



♦ TERCER ♦
INFORME
DE GOBIERNO

— DEL CIUDADANO —
JOSÉ ISABEL CORTÉS GÓNGORA
♦ ♦ ♦ PRESIDENTE MUNICIPAL ♦ ♦ ♦

H. AYUNTAMIENTO DE PROGRESO 2015-2018



♦ TERCER ♦
INFORME
DE GOBIERNO

— DEL CIUDADANO —
JOSÉ ISABEL CORTÉS GÓNGORA
♦ ♦ ♦ PRESIDENTE MUNICIPAL ♦ ♦ ♦

H. AYUNTAMIENTO DE PROGRESO 2015-2018



♦ ♦ ♦ **III** ♦ ♦ ♦

♦ **TERCER** ♦

INFORME

DE GOBIERNO

— DEL CIUDADANO —

JOSÉ ISABEL CORTÉS GÓNGORA

♦ ♦ ♦ PRESIDENTE MUNICIPAL ♦ ♦ ♦

INDICE

MENSAJE DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL

HONORABLE CABILDO DE PROGRESO 2015-2018

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2015-2018

MARCO JURÍDICO

VINCULACIÓN CON EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

MISIÓN, VISIÓN, VALORES Y OBJETIVO

POLÍTICA Y GOBIERNO MUNICIPAL

TEMAS PRIORITARIOS DEL INFORME ANUAL:

- A.** PROGRESO A PASOS FIRMES POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA Y DESARROLLO SOCIAL
- B.** PROGRESO A PASOS FIRMES CON SERVICIOS PÚBLICOS EFICIENTES Y DESARROLLO TERRITORIAL
- C.** PROGRESO A PASOS FIRMES POR LA PREVENCIÓN Y LA SEGURIDAD DE TODOS
- D.** PROGRESO A PASOS FIRMES IMPULSANDO LA PRODUCTIVIDAD Y EL DESARROLLO ECONÓMICO
- E.** PROGRESO A PASOS FIRMES CON RESULTADOS Y DESARROLLO INSTITUCIONAL



MENSAJE DEL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL

Estimados amigos Progreseños:

Ser Presidente Municipal de Progreso, no solo representó el privilegio de servir a la ciudadanía, sino también una gran responsabilidad, la cual asumimos hace tres años con el voto y la preferencia de los Progreseños hacia el proyecto de gobierno que respaldamos. Mi compromiso fue trabajar para todas y todos los progreseños, y prueba de ello es que durante estos tres años de gobierno, esta administración obtuvo grandes avances y resultados.

Es un gusto ver a Progreso bien iluminado con sus más de 5,000 nuevas luminarias instaladas. Así mismo, el esfuerzo realizado por esta administración pública quedó reflejado con el rescate y mejoramiento de 8 parques en el municipio y sus comisarías, trayendo un beneficio tangible a más de 10,000 familias que ya cuentan con espacios dignos y seguros para el esparcimiento y recreación.

De igual manera, como resultado del trabajo que se realizó de forma responsable y comprometida a lo largo de estos 3 años de gobierno, se deja como evidencia histórica, la colocación de techumbres y la construcción de baños en un mayor número de escuelas que cualquier otra administración. Y en el tema de Obras Públicas, se realizaron los trabajos de construcción de cuartos adicionales, techos, pisos y baños, beneficiando en tan solo este último año a más de 400 familias de escasos recursos que más lo necesitaban.

De igual manera se atendieron las necesidades de infraestructura urbana dejando una cifra récord de más de 37,000 metros cuadrados de calles pavimentadas en tan solo este último año de gobierno, beneficiando de forma directa a más de 1,500 familias que ya cuentan con mejores vialidades y mayor seguridad al transitar en ellas, y más de 10,000 personas que de forma indirecta transitan por estas calles rehabilitadas, como paso diario a otros sitios.

Avanzamos en la construcción de un municipio con mayor igualdad social a través de

la atención oportuna de las necesidades y demandas de la sociedad, brindando servicios de salud con profesionales en la materia y superando las expectativas con más de 10,000 consultas gratuitas otorgadas a la ciudadanía de escasos recursos en tan solo este último año de administración.

Es importante reconocer que uno de los compromisos fue brindar certeza jurídica a nuestro actuar diario, y prueba de ello fue la escrituración de más de 15 predios pertenecientes al Municipio, entre los cuales se encontraba el Palacio Municipal, que no contaban con el debido registro y que ahora están legalmente a nombre del Ayuntamiento de Progreso. Así mismo, cumplimos con el compromiso de entregar más de 300 concesiones de Fondo Legal, otorgando tranquilidad y seguridad patrimonial a quienes veían con incertidumbre su futuro y el de sus familias.

Particularmente para el Municipio de Progreso, con la publicación del Decreto de Declaratoria de la Zona Económica Especial (ZEE) de Progreso, publicado el 19 de diciembre de 2017 en el Diario Oficial de la Federación, y con la firma del Convenio de Coordinación con las Autoridades Federales y el Gobierno del Estado, se obtuvo la posibilidad de potencializar las condiciones económicas regionales, en beneficio de todos los habitantes.

Lo anterior, debido a que las ZEE tienen como objetivo, fomentar el crecimiento económico, incrementar el empleo, y garantizar una correcta distribución del ingreso y la riqueza, alentando con ello, la actividad económica del Municipio y de todo el Estado.

Con la implementación de programas y políticas de Mejora regulatoria a lo largo de este tercer año de gobierno, se dejan las bases para la puesta en marcha de diversos proyectos como la apertura rápida de empresas y se facilita la creación de infraestructura con la Licencia de Construcción Simplificada, generando con ello, acciones que ayudarán a facilitar a que los inversionistas y emprendedores encuentren un ambiente regulatorio propicio para instalarse en el municipio con los beneficios económicos que eso conlleva.

Nos dimos a la tarea de construir un espacio incluyente y al servicio de todos y cada uno de los habitantes de esta gran ciudad, por lo que quiero reconocer el trabajo diario a lo largo de estos tres años y agradecer a todos los integrantes de esta administración, el apoyo incondicional que me brindaron para alcanzar los logros que damos a conocer en este Tercer Informe.

Las acciones de gobierno realizadas, nos permitieron cumplir con nuestras obligaciones con la ciudadanía, así como generar las condiciones para que Progreso cuente con un futuro próspero y en constante desarrollo, tanto en el aspecto económico, como en el ámbito social y político, en beneficio de las familias de todo el Municipio.

Agradezco a toda la ciudadanía el haber depositado su confianza en el Proyecto de Gobierno de esta Administración Municipal 2015-2018 y particularmente en un servidor, y de igual manera quiero brindarle mis mejores deseos a las próximas autoridades, esperando que hagan un excelente trabajo, pues de ser así, Progreso será beneficiado en todos los aspectos, ya que el desarrollo y crecimiento de esta Ciudad y Puerto, debe ser una prioridad para cualquier administración municipal.

C. JOSÉ ISABEL CORTÉS GÓNGORA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE PROGRESO, YUCATÁN



◆ REGIDORES ◆

HONORABLE CABILDO DE PROGRESO 2015-2018

Primer Regidor
C. José Isabel Cortés Góngora
 Presidente municipal

Segundo Regidor
Ing. Enrique Ordaz Martínez
 Síndico municipal

Tercera Regidora
C. María Del Carmen Villanueva Ávila
 Secretaria municipal

Cuarto Regidor
Br. Leonardo Javier Camargo Osorno
 Desarrollo urbano y obras públicas

Quinto Regidor
C. Enrique Alejandro Pool Vázquez
 Servicios públicos

Sexta Regidora
Profra. María Isabel Hernández Tec
 Educación, cultura, juventud y deportes

Séptimo Regidor
C.P. Arturo Enrique Núñez Castro
 Protección civil, seguridad pública y tránsito

Octava Regidora
Ing. Leydy Gabriela Flores Chan
 Igualdad de género y turismo

Noveno Regidor
Lic. Jorge Concepción Casanova Sima
 Salud y ecología

Décimo Regidor
Profr. Jorge Carlos Méndez Basto
 Transporte y agua potable y alcantarillado

Décimo Primera Regidora
C. María Margarita Peniche Linot
 Desarrollo y asistencia social



ADMINISTRACIÓN ♦ MUNICIPAL ♦

H. AYUNTAMIENTO DE PROGRESO 2015-2018

RAÚL ALEJANDRO VALENCIA NICOLI
SECRETARIO PARTICULAR

CINTIA GUADALUPE SOSA GÓMEZ
DIRECTORA DE TURISMO

FREDDY MANUEL SANTOS MORALES
OFICIAL MAYOR

CESAR POOL PISTE
DIRECTOR DE PESCA Y AGRICULTURA

MIGUEL ROBERTO KUMAN BE
DIRECTOR DE GOBERNACIÓN, PLANEACIÓN
Y MEJORA REGULATORIA

CARLOS ENRIQUE URIBE FRÍAS
DIRECTOR DE JUVENTUD, DEPORTE
Y RECREACIÓN

JOSÉ FRANCISCO CATZÍN ORDAZ
DIRECTOR DE FINANZAS Y TESORERÍA

MANUEL FRANCISCO BATISTA POVEDANO
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL,
HÁBITAT Y VIVIENDA

GABRIELA ALEJANDRA MORENO MENDOZA
SECRETARIA EJECUTIVA DE LA UNIDAD
ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL

JESÚS ALFONSO SALAS VILLANUEVA
DIRECTOR JURÍDICO

PABLO ANTONIO PECH PECH
DIRECTOR DE SEGURIDAD
PÚBLICA Y TRÁNSITO

MANUEL JESÚS BASTO RIVAS
DIRECTOR DE TRANSPORTE

LUIS FERNANDO MARTÍNEZ ESTRADA
DIRECTOR DE DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

MANUEL ALEJANDRO ALDECUA KU
DIRECTOR DE CATASTRO Y ZOFEMAT

DIEGO ALEJANDRO CABRERA BURGOS
DIRECTOR DE CONTRALORÍA

MARÍA EUGENIA OLSEN AGUILAR
DIRECTORA DE CULTURA Y EDUCACIÓN

FELIPE HERNAN MENESES
TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA DE PROGRESO

FREDY GABRIEL PECH MARTÍNEZ
DIRECTOR DEL S.M.A.P.A.

DANIEL UICAB POLANCO
COORDINADOR DE COMUNICACIÓN
SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS

PEDRO JESÚS GUTIÉRREZ SÁNCHEZ
COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES

GLADYS GUADALUPE FIGUEROA BAAS
COORDINADORA DE PROTOCOLO Y LOGÍSTICA

ANAHÍ DEL CARMEN LARRIVA MORALES
COORDINADORA DE RECURSOS
HUMANOS Y CAPACITACIÓN

ELÍAS MÉZQUITA DIB
COORDINADOR DE SISTEMAS
DE INFORMÁTICA Y CONECTIVIDAD

RONALD BOLÍVAR CELIS GÓMEZ
COORDINADOR DE COMERCIO
EN LA VÍA PÚBLICA Y MERCADOS

JOSÉ CRISTINO MEDINA LÓPEZ
COORDINADOR DE COMISARÍAS

NORMA ANGÉLICA VILLANUEVA ARCE
COORDINADORA DE FISCALIZACIÓN

JOSÉ LUIS MANZANO MARÍN
COORDINADOR DE PROTECCIÓN CIVIL

MANUEL JESÚS LEÓN IROLA
COORDINADOR DE OBRAS PÚBLICAS

AYDEE MERCEDES REYES AGUILAR
COORDINADORA DE ATENCIÓN
A GRUPOS VULNERABLES

EDILBERTO QUEZADA DOMÍNGUEZ
COORDINACIÓN DE ECOLOGÍA
Y MEDIO AMBIENTE

PEDRO JOSÉ ÁVILA DÍAZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO
DEL DIF MUNICIPAL

RAMÓN ALBERTO CÁCERES SANDY
COORDINADOR DE CEMENTERIOS

MANUEL ALEJANDRO RECIO MANCILLA
COORDINADOR DE LA UNIDAD
BÁSICA DE REHABILITACIÓN

GUADALUPE LEÓN FLORES
COORDINADORA DE RASTRO MUNICIPAL

YLEANA DEL SOCORRO AGUILAR PÉREZ
COORDINADORA DE LA CASA
ESTANCIA DEL ADULTO MAYOR

JOSÉ FERNANDO MEDINA FIGUEROA
COORDINADOR DE JUVENTUD

TERESITA DEL CARMEN URIBE MAGADÁN
COORDINADORA DE EQUIDAD DE GÉNERO

MARIBEL DEL SOCORRO POOT MEDINA
COORDINADORA DE EMPLEO

FRANCISCA REBECA CARDEÑA RAMÍREZ
COORDINADORA DEL CENTRO
DE ATENCIÓN INFANTIL (CAI)

SUSANA MIREYA CAMPOS MENDOZA
COORDINADORA DE EDUCACIÓN

JORGE HERIBERTO MANZANO OSORIO
COORDINADOR DE BIBLIOTECAS

JOSÉ DARÍO CAMPOS MANRIQUE
COORDINADOR DE LA JUNTA
MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO

JOSÉ GERARDO VENTURA MARTÍNEZ
COORDINADOR DE INSPECTORES
DE TRANSPORTE

MARCO JURÍDICO



Se presenta el Tercer Informe de Gobierno Municipal para dar cumplimiento a los siguientes ordenamientos jurídicos:

Artículo 77 Base Sexta de la Constitución Política del Estado de Yucatán: Los Presidentes Municipales rendirán ante el Ayuntamiento un informe anual sobre la administración municipal, el cual será realizado en forma pública y pormenorizada. Su incumplimiento será causa de responsabilidad.

Artículos 39 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán: Durante el mes de junio, el Presidente Municipal en sesión solemne de Cabildo, rendirá a éste y a los habitantes, un informe anual sobre el estado que guarda la administración pública municipal y los avances logrados del Plan Municipal de Desarrollo.

Artículos 56 Frac. VII de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán: Rendir en sesión pública y solemne, el informe anual sobre el Estado que guarda la administración pública.

VINCULACIÓN CON EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Este Tercer Informe de Gobierno, se alinea con el Plan Municipal a través de la disposición de ejes estratégicos que representan los temas de atención prioritaria que como Ayuntamiento se debe brindar a la sociedad:

EJE DEL PLAN MUNICIPAL	TEMA PRIORITARIO DEL INFORME ANUAL
Incremento en la Calidad de Vida y Desarrollo Social	PROGRESO A PASOS FIRMES por una mejor calidad de vida y desarrollo social
Modernización Urbana y Servicios Públicos de Calidad	PROGRESO A PASOS FIRMES con servicios públicos eficientes y desarrollo territorial
Cultura de la Prevención y Seguridad Pública	PROGRESO A PASOS FIRMES por la prevención y la Seguridad de todos.
Impulso al Desarrollo Económico	PROGRESO A PASOS FIRMES impulsando la productividad y el desarrollo económico
Eficiencia en el Gestión Municipal	PROGRESO A PASOS FIRMES con resultados y desarrollo Institucional

En su conjunto, los temas que integran estos Ejes prioritarios, representan las acciones que todo gobierno municipal debe atender para brindar a la Ciudadanía una cobertura básica que genere las condiciones para un desarrollo integral, armónico y con responsabilidad ambiental y social.

MISIÓN Y VISIÓN, VALORES Y OBJETIVO GENERAL

MISIÓN:

Ser un Gobierno Municipal comprometido, incluyente, responsable, transparente, que genere mejores condiciones y oportunidades de vida para la población, defendiendo su participación, diseñando, aplicando y dando continuidad a las políticas públicas encaminadas a promover el desarrollo humano, social, económico, urbano y metropolitano, en armonía con el medio ambiente, favoreciendo el desarrollo integral, equilibrado y sustentable de todos los habitantes del Municipio.

VISIÓN:

Al finalizar el Período que comprende la presente administración Municipal, habremos generado las opciones de desarrollo para toda los habitantes, contribuyendo al fortalecimiento de la democracia, defendiendo la tranquilidad y paz social, facilitando servicios públicos de calidad, llevando a cabo obras necesarias que promuevan la educación, la salud, la cultura, la recreación, el deporte, el empleo, la competitividad, la vivienda, la seguridad pública y la protección civil, con pleno respeto a los derechos humanos, e impulsando la transparencia y rendición de cuentas, mejorando así, la calidad de vida de la población.

VALORES:

- ◆ 1. Sensibilidad social
- ◆ 2. Respeto
- ◆ 3. Honradez
- ◆ 4. Actitud de servicio
- ◆ 5. Calidad
- ◆ 6. Lealtad
- ◆ 7. Responsabilidad
- ◆ 8. Eficiencia
- ◆ 9. Transparencia
- ◆ 10. Compromiso con el medio ambiente



OBJETIVO GENERAL:

Progresar en el desarrollo integral de las condiciones de vida de la población, a través de la propuesta y ejecución de las políticas públicas que orienten el rumbo municipal, con el fin último de consolidar a Progreso como un municipio generador de oportunidades de desarrollo individual, social, económico, urbano, metropolitano, ambiental y sustentable.

SER UN GOBIERNO MUNICIPAL COMPROMETIDO, INCLUYENTE, RESPONSABLE, TRANSPARENTE, QUE GENERE MEJORES CONDICIONES Y OPORTUNIDADES DE VIDA PARA LA POBLACIÓN.



POLÍTICA Y GOBIERNO MUNICIPAL



A. POLÍTICA MUNICIPAL

El Municipio de Progreso es la expresión de la voluntad jurídica, política y administrativa del pueblo que habita su territorio y es plenamente autónomo, libre e independiente de cualquier otro y forma parte como entidad política autónoma, única y particular, de una expresión estructural política superior denominada Estado Libre y Soberano de Yucatán y en la que participa en igualdad de condiciones con las demás entidades políticas que de esa entidad formen parte.

El Municipio de Progreso está investido de personalidad jurídica, tiene potestad reglamentaria y ejerce sus atribuciones y tiene jurisdicción plena y exclusiva dentro de los límites de su territorio particular y está conformado por ciudades y poblados, que se ubican dentro de su territorio y se organizan políticamente en Comisarías y Sub Comisarías.

El Municipio de Progreso reconoce que se constituye en una entidad social y democrática de derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad, la tolerancia en la diversidad y el pluralismo político, social y cultural.

Para su organización territorial interna y efectos administrativos, el Municipio de Progreso divide su área geográfica en comisarías y subcomisarías municipales, pudiendo crear nuevas dentro de los límites de las ya existentes y

cuyas extensiones y límites geográficos fijará el Honorable Ayuntamiento.

Como otros municipios del Estado de Yucatán, el Municipio de Progreso está gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa cada tres años, instalándose el día 1 de septiembre y concluyendo el 31 de agosto de cada período constitucional.

Debido a su número de población, el Cabildo se forma con once integrantes denominados regidores. De entre ellos, uno será electo con el carácter de Presidente Municipal y otro con el de Síndico. Los nueve restantes tendrán distintas comisiones de supervisión de conformidad con la normatividad estatal y municipal.

B. GOBIERNO MUNICIPAL

Como Gobierno Municipal, se tuvo la gran responsabilidad de ser los protagonistas de los cambios y transformaciones necesarios para promover el desarrollo del Municipio, y fue precisamente en el seno del Honorable Cabildo de Progreso, donde se concretaron las principales acciones y el lugar donde se tomaron las decisiones más importantes que marcaron el rumbo de Progreso y sus Comisarías. Esta responsabilidad fue conferida a cada Regidor por medio de la designación de una o varias Comisiones edilicias que les permitieron anteponer convergencias a las diferencias y lograr en medio de la pluralidad y diversidad, los acuerdos necesarios por el bien de todo el Municipio y sus habitantes.

COMO GOBIERNO MUNICIPAL, SE TUVO LA GRAN RESPONSABILIDAD DE SER LOS PROTAGONISTAS DE LOS CAMBIOS Y TRANSFORMACIONES NECESARIOS PARA PROMOVER EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO, Y FUE PRECISAMENTE EN EL SENO DEL HONORABLE CABILDO DE PROGRESO, DONDE SE CONCRETARON LAS PRINCIPALES ACCIONES Y EL LUGAR DONDE SE TOMARON LAS DECISIONES MÁS IMPORTANTES QUE MARCARON EL RUMBO DE PROGRESO Y SUS COMISARIAS.

COMISIONES CONFERIDAS A CADA REGIDOR

Cargo	Nombre	Comisión
Primer Regidor	José Isabel Cortés Góngora	Presidente Municipal Presidente de la Comisión de Gobierno Presidente de la Comisión de Patrimonio y Hacienda
Segundo Regidor	Enrique Ordaz Martínez	Síndico Municipal Secretario de la Comisión de Patrimonio y Hacienda
Tercer Regidor	María Del Carmen Villanueva Ávila	Secretaria Municipal
Cuarto Regidor	Leonardo Javier Camargo Osorno	Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas Secretario de la Comisión de Transporte, Agua Potable y Alcantarillado Vocal de la Comisión de Protección Civil Vocal de la Comisión de Servicios Públicos Vocal de la Comisión de Educación, Cultura, Juventud y Deportes
Quinto Regidor	Enrique Alejandro Pool Vázquez	Presidente de la Comisión de Servicios Públicos Vocal de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas Vocal de la Comisión de Desarrollo y Asistencia Social
Sexto Regidor	María Isabel Hernández Tec	Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura, Juventud y Deportes Secretaria de la Comisión de Salud y Ecología Secretaria de la Comisión de Desarrollo y Asistencia Social Secretaria de la Comisión de Igualdad de Género
Séptimo Regidor	Arturo Enrique Núñez Castro	Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito Presidente de la Comisión de Protección Civil Secretario de la Comisión de Gobierno
Octavo Regidor	Leydy Gabriela Flores Chan	Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género Secretaria de la Comisión de Protección Civil Secretaria de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Noveno Regidor	Jorge Concepción Casanova Sima	Presidente de la Comisión de Salud y Ecología Secretario de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito Vocal de la Comisión de Gobierno Vocal de la Comisión de Patrimonio y Hacienda
Décimo Regidor	Jorge Carlos Méndez Basto	Presidente de la Comisión de Transporte, Agua potable y Alcantarillado Secretario de la Comisión de Educación, Cultura, Juventud y Deportes Vocal de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito
Décimo Primer Regidor	María Margarita Peniche Linot	Presidenta de la Comisión de Desarrollo y Asistencia Social Secretaria de la Comisión de Servicios Públicos Vocal de la Comisión de Igualdad de Género Vocal de la Comisión de Salud y Ecología Vocal de la Comisión de Transporte, Agua Potable y Alcantarillado



SESIONES DE CABILDO REALIZADAS.

Como parte de las actividades que se llevaron a cabo en el pleno del Cabildo Municipal, se encuentra la realización de 28 Sesiones de carácter ordinario, 27 extraordinarias y 2 sesiones solemnes, en las cuales se aprobaron más de 100 acuerdos sobre diversas temáticas, incluidas las relativas a las actividades que realizan las diferentes áreas de la Administración Pública y siempre orientados hacia el objetivo de hacer lo mejor por el Municipio de Progreso y todos sus habitantes.

Cada uno de estos acuerdos estuvo jurídicamente fundamentado en la legislación vigente y aplicable en la materia de la que se tratara, y acorde a los lineamientos e indicadores señalados en los Programas y Planes Rectores de la Administración Municipal. De manera general, se pueden mencionar entre muchos otros, las reformas a diversos reglamentos; la creación de diversos Consejos Municipales de Participación Ciudadana; la autorización para la firma de diversos convenios, contratos y acuerdos de colaboración, entre los que destaca el de la Zona Económica Especial de Progreso; la implementación de acciones para alinearse a diversas leyes estatales y federales; así como las modificaciones al Presupuesto de Egresos

y la Ley de Ingresos Municipal, garantizando en todo momento el crecimiento y desarrollo de la ciudad con una perspectiva a largo plazo, que permitió sentar las bases para las futuras administraciones municipales.



ACTIVIDADES DE CADA REGIDOR:

Primer Regidor

José Isabel Cortés Góngora

Presidente Municipal

Presidente de la Comisión de Gobierno

Presidente de la Comisión de Patrimonio y Hacienda

Acciones de Gestoría y Atención Ciudadana:

- En este último año de administración se atendieron a más de 1,000 ciudadanos de manera presencial y vía telefónica, los cuales expusieron sus solicitudes o problemáticas de diversa índole, brindándole una respuesta directa o canalizándolo a las diversas dependencias municipales, para la obtención de una solución a sus peticiones.

- Se visitaron diversas escuelas donde se llevaron a cabo ceremonias cívicas, festivales de clausura, ceremonias de aniversario, entrega de reconocimientos, medallas y develaciones de placas conmemorativas, sesiones de Comité como en el caso del ITSP, interviniendo en temas de gran relevancia e impacto en la comunidad educativa del Municipio de Progreso.

- Se tuvo participación en un total de 30 cursos, talleres y/o conferencias, a las que se asis-

tió para cumplir con las invitaciones realizadas por el INDERM y por otras dependencias interesadas en el Desarrollo Municipal.

- Se llevaron a cabo un total de 135 reuniones de trabajo con Directores y Coordinadores municipales, así como representantes de otras dependencias federales y estatales, que sirvieron para determinar la política pública a seguir con base en la disponibilidad de recursos.

- Se tuvo participación en calidad de Presidente de diversos Comités y Consejos, entre los cuales se encuentran los Consejos Municipales de Seguridad Pública, Protección Civil, Salud, Participación Social en la Educación, COPLADEMUN, y de Mejora Regulatoria, y de igual manera se tuvo representación del Ayuntamiento en el Comité de Operación de la Administración Portuaria Integral de Progreso (API).

- A lo largo de este último año de gobierno, se dio continuidad a la gestión de diversos recursos federales y estatales que no estaban contemplados en el Presupuesto de Egresos, los cuales se aprobaron y se utilizaron para diversas mejoras en escuelas, para la repavimentación de Calles y caminos, así como en temas de Seguridad Pública a través del recurso obtenido mediante el Programa FORTASEG.

- Se realizaron diferentes viajes de trabajo con autorización del Cabildo a diversas ciudades del Interior del país para la presentación de varios proyectos sociales y de inversión para el desarrollo y beneficio del Municipio, así como para la participación en Exposiciones, Conferencias y mesas Panel.

- Con el objetivo de fomentar los valores cívicos tanto en los funcionarios municipales como en la ciudadanía en general, se llevaron a cabo diversas ceremonias cívicas conmemorativas a hechos y personajes históricos, a las cuales se asistió como Primer Regidor del Ayuntamiento.

- Se tuvo a bien concertar, con la autorización del Honorable Cabildo, la firma de diversos Convenios, Contratos y Acuerdos de Coordinación, entre los que destacan los realizados con Universidades como la UNID, el Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, así como el firmado en este último año de gobierno con la Autoridad Federal de Zonas Económicas y el Gobierno del Estado para la implementación y puesta en marcha de la Zona Económica Especial de Progreso.

- De igual manera, para este tercer año de gobierno y gracias a las gestiones realizadas, se dio continuidad a la entrega de sillas de ruedas y aparatos ortopédicos, beneficiando a más de 200 familias de escasos recursos que ahora cuentan con un aparato que les permitirá mejorar su calidad de vida.

- Así mismo se llevó a cabo de manera directa, la entrega de medicamentos y apoyos económicos, beneficiando a un total 120 personas que recibieron estos apoyos.

Total de iniciativas presentadas:

1. Presentación de la propuesta para la integración y sistematización de la MIR en Progreso, Yucatán.

2. Presentación de la Iniciativa para la Elaboración y actualización del Atlas Municipal de Riesgos Naturales.

3. Presentación de la propuesta para la Escrituración de diversos Predios a nombre del Ayuntamiento de Progreso, los cuales se encontraban sin ningún orden jurídico, así como de la propuesta para la entrega de más de 300 Concesiones de Fondo Legal en el transcurso de la presente administración, con lo que se le brindo certeza jurídica a igual número de familias en el Municipio.



Segundo Regidor

Enrique Ordaz Martínez

Síndico Municipal

Secretario de la Comisión de Patrimonio y Hacienda

Acciones de Gestoría y Atención Ciudadana:

- Se atendieron a más de 200 ciudadanos, quienes expusieron sus solicitudes o problemáticas de diversa índole, a los cuales se les ayudo, brindándole una respuesta directa o canalizándolo a las diversas dependencias municipales, para la obtención de una solución a sus peticiones.

- Como parte del Consejo de Administración del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Progreso, se tuvo participación en diversas reuniones de dicho Consejo, así como la intervención en reuniones de trabajo con la Auditoría Superior del Estado de Yucatán y con personal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Se tuvo participación en diversos Comités y

Consejos en los cuales se formaba parte a través de los cargos representativos conferidos en los mismos.

- Se llevó a cabo la coordinación de todo el proceso de entrega recepción, apoyando a las diversas dependencias que integran la Administración Municipal en el llenado de sus formatos y con las dudas existentes en temas referentes al proceso.

A LO LARGO DE ESTE ÚLTIMO AÑO DE GOBIERNO, SE DIO CONTINUIDAD A LA GESTIÓN DE DIVERSOS RECURSOS FEDERALES Y ESTATALES QUE NO ESTABAN CONTEMPLADOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS, LOS CUALES SE APROBARON Y SE UTILIZARON PARA DIVERSAS MEJORAS EN ESCUELAS, PARA LA REPAVIMENTACIÓN DE CALLES Y CAMINOS, ASÍ COMO EN TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA A TRAVÉS DEL RECURSO OBTENIDO MEDIANTE EL PROGRAMA FORTASEG.

PARA ESTE TERCER AÑO DE GOBIERNO Y GRACIAS A LAS GESTIONES REALIZADAS, SE DIO CONTINUIDAD A LA ENTREGA DE SILLAS DE RUEDAS Y APARATOS ORTOPÉDICOS, BENEFICIANDO A MÁS DE 200 FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS QUE AHORA CUENTAN CON UN APARATO QUE LES PERMITIRÁ MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA.



Tercer Regidor
María del Carmen Villanueva Ávila
Secretaria Municipal

Acciones de gestoría y atención Ciudadana:

- Se llevaron a cabo 11 reuniones para la firma de diversos convenios de colaboración los cuales dieron certeza a las actividades que realiza la presente administración Municipal y entre los que destaca la firma del Convenio de Coordinación de las Zonas Económicas Especiales de Progreso.

- Se elaboraron 757 Cartas de Vecindad que otorgaron certeza jurídica a los trámites donde se les requería a los ciudadanos que lo solicitaron.

- Se tuvo participación en 46 Ceremonias Cívicas y 16 reuniones de Comités y Consejos Municipales, de los cuales se formaba parte a través de los cargos representativos conferidos en los mismos, entre los que destacan los Consejos Municipales de Transparencia, Seguridad Pública, Protección Civil, y COPLADEMUN.

- Se atendió a un total de 435 ciudadanos de manera personal y 110 atenciones vía telefónica.

nica a quienes se les brindó una solución o se les canalizó a alguna dependencia municipal o estatal, para que le dieran el seguimiento oportuno a sus requerimientos.

- Se llevaron a cabo diversas reuniones con vecinos del Municipio, donde se atendieron a 610 personas de forma personal y 255 personas atendidas vía telefónica.



Cuarto Regidor
Leonardo Javier Camargo Osorno

Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Secretario de la Comisión de Transporte, Agua Potable y Alcantarillado
Vocal de la Comisión de Protección Civil
Vocal de la Comisión de Servicios Públicos
Vocal de la Comisión de Educación, Cultura, Juventud y Deportes

Acciones de gestoría y atención Ciudadana:

- Se tuvo participación en 42 Ceremonias cívicas, una asistencia al Congreso de Protección Civil y una reunión de trabajo de la comisión edilicia de desarrollo urbano, donde se trabajó en la modificación parcial del Reglamento de Construcción, previa indicación girada por el alcalde en una sesión Ordinaria de Cabildo.

- Se acudió a 36 invitaciones de eventos municipales entre los cuales se encuentran los siguientes: banderazos de programas de descaharrización, campañas antirrábicas, entrega de aparatos ortopédicos y sillas de ruedas, ferias de la salud, ferias artesanales, muestras gastronómicas, inauguración de bibliotecas, dispensarios médicos, banderazos de inicio e inauguración de obras, así como también de seguridad pública en los diferentes periodos vacacionales, desfiles cívicos, deportivos y culturales, ferias del agua y eventos turísticos y deportivos.

- Se tuvo participación en 19 reuniones de Comités y Consejos Municipales, de los cuales se formaba parte a través de los cargos representativos conferidos en los mismos, entre los que destacan los Consejos Municipales de Transparencia, Seguridad Pública, Protección Civil, y COPLADEMUN.

- Se tuvo participación en 12 reuniones con representantes del Gobierno Estatal, así como diversas reuniones relacionadas con esta comisión por motivos relacionados con licitaciones de obras, reuniones vecinales con beneficiarios de calles intervenidas.

- Se presentaron en sesiones de cabildo diversos programas de apoyos para la construcción de cuartos adicionales, techos firmes, pisos firmes y baños ecológicos para personas de escasos recursos y viviendo en hacinamiento, los cuales fueron aprobados por el Cabildo de este municipio. De igual manera se supervisaron 49 solicitudes de regularización de fundo legal, las cuales posteriormente fueron presentadas ante el cabildo de este municipio y las cuales fueron aprobadas.

- Se atendieron 28 solicitudes por escrito por diversos motivos relacionados con esta comisión edilicia, así como atención personalizada a 45 ciudadanos por motivos relacionados con acciones de desarrollo urbano.

- Se le dio respuesta y atención oportuna a 99 solicitudes de reportes ciudadanos de bacheo, recoja de escombros en la vía pública, y limpieza de diversas zonas del municipio reportadas como tiraderos clandestinos.

- Se atendieron 351 llamadas vía telefonía de ciudadanos que reportaron diversas problemáticas de índole social, informativa y de atención de servicios y espacios públicos.



Quinto Regidor
Enrique Alejandro Pool Vázquez

Presidente de la Comisión de Servicios Públicos
Vocal de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Vocal de la Comisión de Desarrollo y Asistencia Social

Acciones de gestoría y atención Ciudadana:

- Se presidieron las Comisiones Transitorias de Adquisición de luminarias, de Subasta de Luminarias y de Subasta de Maquinaria en calidad de baja de Inventario.

- Se tuvo participación en 46 Ceremonias cívicas y 23 reuniones de Comités, Consejos Municipales y Comisiones Edilicias, de los cuales se formaba parte a través de los cargos represen-

tativos conferidos en los mismos, entre los que destacan los Consejos Municipales de Transparencia, de Licitación de Obras, de Protección Civil, y del COPLADEMUN.

- Se acudió a 36 invitaciones de eventos municipales entre los cuales se encuentran los siguientes: banderazos de programas de descacharrización, campañas antirrábicas, entrega de aparatos ortopédicos y sillas de ruedas, ferias de la salud, ferias artesanales, muestras gastronómicas, inauguración de bibliotecas, dispensarios médicos, banderazos de inicio de obras, banderazos de inauguración de obras, banderazos de seguridad pública de los diferentes periodos vacacionales, desfiles conmemorativos cívicos, deportivos y culturales, ferias del agua y eventos turísticos y deportivos.

- Se brindó una atención personalizada a un total de 490 ciudadanos y se atendieron cerca de 800 solicitudes vía telefónica y por escrito que se recibieron en las oficinas de esta regiduría en diversos temas como alumbrado público, bacheo, recoja de escombros, limpieza de escuelas y desazolve de pozos pluviales, así como por algunas problemáticas que presentaban varios locatarios del mercado municipal.

Total de Iniciativas presentadas:

1. Presentación de la propuesta para la entrega de 6 títulos de concesión del Mercado Municipal para la regulación de dichos locales y la realización de los pagos correspondientes.



Sexto Regidor

María Isabel Hernández Tec

Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura, Juventud y Deportes
Secretaria de la Comisión de Salud y Ecología
Secretaria de la Comisión de Desarrollo y Asistencia Social
Secretaria de la Comisión de Igualdad de Género

Acciones de gestoría y atención Ciudadana:

- Se tuvo participación directa en 195 actividades relacionadas con los festivales, clausuras de fin de curso, eventos académicos, ruedas de prensa y eventos sociales.

- Se tuvo participación en diversos Comités y Consejos en los cuales se formaba parte teniendo cargos representativos en los mismos, entre los cuales se destacan los Consejos Municipales de Protección Civil, de Salud, de Participación Social en la Educación y Del COPLADEMUN.

De igual manera se tuvo la honrosa distinción para Presidir los Comités para Designar al Maestro Distinguido 2018 y al Ciudadano Distinguido 2018.

- Se llevaron a cabo 150 reuniones de trabajo coordinadas por esta Regiduría; 40 juntas de trabajo referente a las comisiones de educación, cultura, juventud y deportes y 120 reuniones con Instituciones municipales y estatales

- Se brindó atención de 720 ciudadanos que se acercaron a solicitar diversos apoyos y servicios que se brindan en esta administración municipal.

- Se realizaron 50 gestiones ante las instancias educativas, altruistas, culturales y recreativas para la entrega de diversos apoyos culturales y artísticos, escolares, deportivos y económicos, así como apoyos personales para la entrega de trofeos para las diferentes Ligas de Progreso y sus comisarías, transporte a diferentes deportistas y equipos de fútbol que competían fuera del municipio, regalos de navidad, del Día del niño y de la madre, 2 becas de preparación para curso

propedéutico, apoyo económico para 2 titulaciones, entrega de balones para tres escuelas y aportaciones para medicamentos, entre otros muchos apoyos proporcionados durante este tercer año de la administración Municipal.



Séptimo Regidor

Arturo Enrique Núñez Castro

Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito
Presidente de la Comisión de Protección Civil
Secretario de la Comisión de Gobierno

Acciones de gestoría y atención Ciudadana:

- Se brindaron 31 apoyos de actividades de prevención escolar a 22 escuelas primarias y 9 secundarias con los Programas “Aprendiendo con mi amigo el Policía” y “Jóvenes en Prevención educando por tu Seguridad”.

- Se tuvo participación en diversos Comités y Consejos de los cuales se formaba parte teniendo cargos representativos conferidos en los mismos, entre los cuales se destacan los Consejos Municipales del Proceso de Entrega Recepción, Participación Social, Seguridad Pública, Protección Civil y COPLADEMUN.

- Se llevó a cabo la verificación de medidas de seguridad y análisis de riesgo a diferentes predios, comercios, restaurantes, ferrotlapalerías, panaderías, gasolineras, etc.

- Se atendieron a más de 800 ciudadanos de manera directa en las oficinas de esta regiduría y se le dio trámite a 150 solicitudes por escrito para el cierre de calles, traslado de ambulancias, apoyos de seguridad en escuelas durante el curso escolar y en período vacacional, etc.



Octavo Regidor

Leydy Gabriela Flores Chan

Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género
Secretaria de la Comisión de Protección Civil
Secretaria de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

Acciones de gestoría y atención ciudadana:

- Se llevaron a cabo diversas gestiones para la limpieza y retiro del sargazo en el área del Malecón de Progreso, así como para la reparación de diversas luminarias con la finalidad de brindar una mejor imagen al turismo local y extranjero que visita nuestro Municipio.

- De igual manera se brindaron los apoyos necesarios para la entrega de material y los espacios para llevar a cabo los cursos que se ofrecen en la Coordinación de Equidad de Género, con la finalidad de ofrecer oportunidades de desarrollo personal y autoempleo a hombres y mujeres de nuestro Municipio.

●Se tuvo participación en diversos Comités y Consejos de los cuales se formaba parte teniendo cargos representativos en los mismos.

●Se llevaron a cabo diversas reuniones de trabajo con representantes de las Comisarias Municipales, con Empresarios Turísticos y de igual manera se presentaron Proyectos trascendentales en materia de Turismo con Autoridades competentes en la Materia.

●Se llevó a cabo un total de 50 atenciones personalizadas, las cuales fueron canalizadas a otras dependencias municipales para su pronta respuesta.



Noveno Regidor

Jorge Concepción Casanova Sima

Presidente de la Comisión de Salud y Ecología
Secretario de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito
Vocal de la Comisión de Gobierno
Vocal de la Comisión de Patrimonio y Hacienda

Acciones de gestoría y atención ciudadana

●Se tuvo participación en diversas Comisiones Edilicias como Secretario de la Comisión de Fundo Legal, Secretario de la Comisión de Límites Territoriales y Vocal de la Comisión para la Revisión del proceso de entrega-recepción.

●Se tuvo participación en diversos Comités y Consejos en los cuales se formaba parte teniendo cargos representativos conferidos en los mismos, entre los cuales se destacan Consejo Estatal de Nutrición, Combate a la Obesidad y Enfermedades Crónicas, el Consejo Estatal para la Prevención de Adicciones, el Consejo Municipal de Protección Civil, así como el Consejo Municipal para la prevención de adicciones.

●Se llevaron a cabo 8 sesiones relacionadas con las comisiones edilicias pertenecientes a esta Regiduría: 2 sesiones ordinarias de la Comisión de Salud y Ecología, 4 sesiones de la comisión de fundo legal y 2 sesiones del Consejo municipal de Protección Civil.

●Se asistió a 49 reuniones de trabajo con diversas Instituciones Municipales y Estatales de acorde a la comisión de Salud y Ecología como son: CESSA, IMSS, ISSSTE, y diversas áreas de la

SSY, como la Coordinación de Servicios Especiales de Salud, Responsable de Patio Limpio y Edificios Limpios y Libres de criaderos de Mosquito de la Jurisdicción Sanitaria # 1, Responsable de Esterilización de Perros y Gatos, Responsable de afiliación y operatividad del Seguro Popular, responsables de programas de medio ambiente, proyectos ecológicos y en diversas Instituciones en la Ciudad de Mérida como SEDUMA y con Regidores del Ayuntamiento de la Ciudad de Mérida.

Se asistió a 9 reuniones de trabajo en Representación del Presidente Municipal a Instituciones municipales y estatales, creando lazos con diversos programas y proyectos que incluyeron al municipio para su bienestar, entre las que destacan la Sesión ordinaria del Observatorio Estatal de Lesiones (OEL) de la SSY y la Sesión ordinaria del Consejo Estatal de prevención de adicciones también perteneciente a los Servicios de Salud de Yucatán.

●Se asistió a 39 Ceremonias Cívicas y a 90 eventos entre culturales, artísticos y conmemorativos, Sesiones de Instalación de Consejos Municipales, Inauguraciones y banderazos de inicio de obras, marchas entre las que se destacan la Caminata por el Día de la Lucha contra el Cáncer de Mama y la Inauguración de la Semana Nacional de Salud del Adulto Mayor.

●Se atendió a un total de 174 personas que acudieron por diversas solicitudes de apoyo, entre las que destacan: 52 apoyos en medicamentos, 34 apoyos económicos, 63 atenciones ciudadanas directas, 9 donativos, 16 gestiones de traslados y atención en general, las cuales fueron atendidas y en su mayoría resueltas conforme a las posibilidades de esta Regiduría.

De igual manera, fueron canalizadas 11 solicitudes a otras dependencias para su oportuna atención.

●En materia de Salud, se llevaron a cabo gestiones para brindar servicios en coordinación con el CESSA de Progreso. Así mismo, se realizaron vínculos con personal de la Coordinación de Servicios Especiales de la SSY. Se firmó un convenio para el Programa Permanente de Podiatría y con el Grupo Milenio para la realización del Programa de Colposcopia en forma gratuita cada mes.

●Se promocionaron y apoyaron diversos programas y actividades en pro de la salud, como la Semana de la donación de sangre en coordinación con el banco de sangre, la Bici ruta por la Diabetes, el Programa de Pediatría en el DIF municipal y el Grupo de Ayuda Mutua (GAM) en coordinación con el centro de salud.

●Se recibieron y canalizaron a la Coordinación de Ecología, 32 casos y reportes ciudadanos correspondientes a la poda de ramas, basura y problemas ambientales.

●Se mantuvo de manera permanente y gratuita, el Programa de Esterilización Canina y Felina. De igual manera se implementó un Zoo-Quirófano para el mismo Programa.

Iniciativas presentadas:

1. Presentación de la propuesta en materia de salud para brindar "Servicios de Ultrasonidos" a bajo costo.
2. Presentación de la Propuesta de aprobación del Reglamento protección para las mascotas caninas y felinas del municipio de Progreso.
3. Presentación de la propuesta para darle seguimiento y continuidad al Programa de Podiatría en la colaboración con doctores extranjeros.
4. Presentación de la propuesta para el control de la Fauna Callejera en coordinación con el Departamento de Zoonosis de los Servicios de Salud de Yucatán y con la Coordinación de Ecología.



Décimo Regidor

Jorge Carlos Méndez Basto

Presidente de la Comisión de Transporte, Agua potable y Alcantarillado
Secretario de la Comisión de Educación, Cultura, Juventud y Deportes
Vocal de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito

Acciones de gestoría y atención ciudadana

●Se tuvo participación en 3 reuniones del Consejo de Administración del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Progreso (SMA-PAP) y se tuvo asistencia a 39 Ceremonias cívicas

●Se llevaron a cabo en esta Regiduría 30 reuniones de trabajo con sectores ciudadanos.

●Se tuvo participación en diversos Comités y Consejos en los cuales se formaba parte teniendo cargos representativos conferidos en los mismos, entre los cuales se destacan los Consejos de Participación Social, de Seguridad Pública, de Protección Civil y del COPLADEMUN.

● Se realizaron diversas reuniones con vecinos de las Comisarías Municipales, para atender sus necesidades de servicios públicos. De igual manera se llevaron a cabo reuniones con diversos sectores para darle seguimiento y atención a sus solicitudes en materia de transporte público.

● Dentro de las actividades de la Regiduría se continuó con el Programa de Regidor Infantil por un día, el cual se realizó desde el inicio de esta administración.

● Se atendieron a 110 ciudadanos, logrando resolver distintas necesidades en su mayoría de índole económica y diferentes gestiones solicitadas por escuelas, por cuestiones médicas o de trámites en los diferentes servicios públicos. De manera telefónica se les dio atención a 200 personas que solicitaban información respecto a sus recibos de agua.

● En materia de Transporte se tuvo presencia en diversas reuniones con los concesionarios para tomar acuerdos sobre las diversas necesidades de transporte público del municipio.

● En cuanto a la Dirección del SMAPAP, se so-



Vocal de la Comisión de Transporte, Agua Potable y Alcantarillado

licitaron de manera constante, la documentación relativa a los estados financieros y del personal, para informar de manera transparente durante las sesiones a los miembros del Consejo del Agua Potable.

Décimo Primer Regidor

María Margarita Peniche Linot

Presidenta de la Comisión de Desarrollo y Asistencia Social

Secretaria de la Comisión de Servicios Públicos

Vocal de la Comisión de Igualdad de Género

Vocal de la Comisión de Salud y Ecología

Acciones de gestión y atención ciudadana

● Se tuvo participación en diversos Comités y Consejos en los cuales se formaba parte teniendo cargos representativos conferidos en los mismos.

● Se llevaron a cabo la entrega de diversos apoyos del Programa de Pensión para Adultos Mayores, Tarjetas de descuento del INAPAM, del Programa PROSPERA, del Programa de Pensión alimenticia para Adultos Mayores y discapacitados, del programa de Urdido de Hamaca, y de los Talleres de concientización y valores para Padres de Familia.

● Se atendieron a más de 50 ciudadanos de manera personal.







EJE 1.

PROGRESO A PASOS FIRMES POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA Y DESARROLLO SOCIAL

El tema de la calidad de vida y el desarrollo social de los habitantes del Municipio de Progreso fue uno de los compromisos más fuertes a lo largo de los tres años de la administración. Resulta importante destacar todas las acciones que beneficiaron a los grupos más vulnerables, a los jóvenes, las mujeres, y de manera general, a las familias progreseñas, con el propósito de atender las demandas ciudadanas y responder a los desafíos de nuestro tiempo para garantizar la efectividad de los derechos sociales de toda la población.

Se presentan ahora los resultados obtenidos en los programas que se implementaron durante este tercer año de gestión y que tuvieron un impacto social como son: la atención a grupos vulnerables, la salud pública, los centros de desarrollo comunitario, la cultura, la educación y el fomento a la lectura, la juventud y el deporte.

Se ha llegado a la meta y el objetivo fue siempre fomentar una sociedad con una mayor participación ciudadana que trabajara de manera coordinada con el Gobierno Municipal. La visión que se tuvo hace tres años, para proponer políticas públicas que permitieran fortalecer los lazos de atención y mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio, es hoy una realidad.



1.1. DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Objetivo: Identificar los grupos vulnerables de la sociedad, como un elemento esencial para la política social del Municipio de Progreso, para brindar un especial cuidado y atención para su bienestar a aquellos que por sus características y/o entorno socioeconómico lo requieran.

Dentro de los grupos en estado de vulnerabilidad, se pueden ubicar a los niños en situación de calle, a los jóvenes, a los adultos mayores, a las mujeres y a las personas con discapacidad.

Durante este tercer año de gobierno, se llevaron a cabo diversos programas enfocados al cuidado de la salud, el combate a la pobreza y la atención a grupos de población en situación de vulnerabilidad. A continuación se presentan a detalle, los resultados obtenidos.

A. GESTIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN.

Parte de la gestión que se ha venido realizado de manera externa en busca de mayores beneficios para los ciudadanos, ha sido la promoción de convenios en materia de salud, tales como el realizado con la empresa “Ultrasonidos Progreso”, el cual tiene como finalidad que el usuario pueda tener acceso a estudios de calidad y en menor tiempo posible, a través de la previa valoración de los médicos del DIF

y la indicación de que se necesite dicho estudio, y de esta manera, poder apoyar a detectar alguna anomalía que les estuviera afectando, permitiéndoles de igual forma un ahorro en su economía.

Por otra parte se obtuvo el apoyo de la Q.F.B. Rosa Dorantes Lara, a través de la firma de un convenio de colaboración para la obtención de análisis clínicos a menor costo. De igual manera en el caso de la Fundación “Da un poco de luz”, se logró la firma de un convenio para otorgar valoraciones oftalmológicas, tratamientos y cirugías a bajo costo y en algunos casos exentos de pago, a diversos pacientes referidos por el DIF municipal.

Gracias a las gestiones realizadas con la Clínica de oftalmología “OftalMérida”, se obtuvo su colaboración a través de valoraciones, tratamientos y cirugías a precios preferenciales, así como la do-

nación de diversos medicamentos de alto costo, a pacientes que fueron canalizados por DIF municipal.

Es importante señalar el apoyo recibido de parte de diversas instituciones y empresas como la Clínica “Neural”, la cual brindó su colaboración en la especialidad de neuropsicología para atender a pacientes referidos por el DIF municipal; el Hospital Naval de Progreso, quienes a través de un convenio, apoyaron con estudios gratuitos de rayos x, a personas de escasos recursos, así como también con la donación de diversos medicamentos.

Como cada año y siguiendo sus principios altruistas, la Cruz Roja Mexicana, a través de un convenio de Coordinación con el Ayuntamiento de Progreso, brindó su apoyo a la ciudadanía con los traslados a hospitales de la ciudad de Mérida, a personas que se encontraban en estado de urgencia o gravedad.

De igual manera se llevaron a cabo las gestiones necesarias para promover la firma de Convenios con distintos hospi-



O'Horán, Hospital Psiquiátrico, Hospital de la Amistad Corea-México y Hospital Regional de Alta Especialidad de Yucatán, para que los servicios con los que no dispone el Ayuntamiento de Progreso, puedan ser otorgados de manera ágil, oportuna y a bajo costo, siempre con el fin de beneficiar a las personas que más lo necesitan.

B. APOYOS BRINDADOS A OTRAS INSTITUCIONES

Tal como se había venido realizando a lo largo de esta administración municipal, en este tercer año de gobierno, se continuó brindado apoyo al Albergue San Joaquín, a través de la atención por parte del personal del DIF del área de salud, llevando

a cabo revisiones médicas mensuales a los 63 adultos mayores que habitan en esa Casa Hogar para adultos mayores, y de esta manera poder detectar a tiempo alguna enfermedad o padecimiento que estuvieran presentando, como pudieran ser problemas dentales, psicológicos, de rehabilitación, de nutrición, curación o de medicina general.

De igual manera se continuaron realizando visitas domiciliarias a ciudadanos que se encontraban postrados en cama y así poder acercarles los servicios de salud, apoyándolos a que tengan una mejor condición y calidad de vida, evitándoles el gasto de tener que pagar un médico particular, que pudiera afectar severamente su economía. Adicionalmente,

el personal del DIF municipal acudió a diversos hospitales para llevar agua, comida y ropa, para todas aquellas personas que no cuentan con algún familiar que les pueda apoyar con estas necesidades. Otro tipo de apoyos se obtuvieron a través de las gestiones realizadas para que los medicamentos se les puedan



tales públicos como lo son el Centro de Salud con Servicios Ampliados de Progreso (CESSA), Hospital General Agustín



otorgar de manera gratuita a los ciudadanos que realmente lo necesitaran.

Otro tema de gran importancia por el beneficio que representó para la niñez y la juventud progresaña, fue el trabajo que se realizó en conjunto con la Coordinación de Educación y los psicólogos del DIF municipal, para que un Psicólogo se quedara de manera permanente a disposición de las autoridades educativas, logrando con ello la realización de diversos eventos y pláticas relacionadas con la salud emocional de los mismos, con la finalidad de lograr una sociedad más sólida y mejor preparada para los retos del futuro, y de igual manera pudiendo trabajar con los padres de familia, con lo cual se les hizo conciencia de los beneficios que representan integrarse en una relación compartida por psicólogos- maestros-padres-hijos.

1.1.1 SALUD

Objetivo.- Garantizar el derecho a la protección de la salud mediante una mayor inversión en infraestructura básica y en acciones de promoción de la salud.

A. PROGRAMA PERMANENTE DE ATENCIÓN MÉDICA

Con el objetivo de fortalecer el Sistema de Salud Municipal, durante este tercer año de administración, se consolidó el compromiso con el bienestar de la población y el cuidado de la salud, como parte de una estrategia de social, por lo que se brindaron un total 11,695 consultas de medicina general del municipio de Progreso y sus comisarías, quienes

presentaron alguno de los siguientes cuadros más comunes de enfermedades:

- Infecciones respiratorias
- Enfermedades gastrointestinales
- Padecimiento crónico degenerativos
- Enfermedades ortopédicas
- Traumatismo y heridas
- Atenciones por enfermedad del virus del dengue y chikungunya
- Problemas dermatológicos
- Enfermedades ginecológicas
- Medicina general

De igual manera en los Consultorios Médicos de Flamboyanes y Chicxulub Puerto se atendieron a un total de 3,551 pacientes que requirieron de los servicios de salud que brinda el Municipio.

B. PROGRAMA DE COLPOSCOPIA

Debido al alto índice en el Estado de Yucatán de la presencia de casos de cáncer cervicouterino, a través de la Coordinación de Salud y el Ayuntamiento de Progreso, se realizaron las gestiones necesarias para la realización de estudios gratuitos de colposcopia en el municipio y de esta manera hacer énfasis en la prevención de esta patología.

Este procedimiento médico se realizó con la finalidad de identificar lesiones





pre-cancerosas con gran precisión, y consistió en la observación microscópica del epitelio del cuello uterino, paredes vaginales así como la entrada de la vagina.

Durante los seis meses que duró este programa se atendieron a más de 560 mujeres, las cuales tendrán la oportunidad para saber si padecen de alguna enfermedad y poder atenderla a tiempo, evitando mayores complicaciones.

C. PROGRAMA DE ULTRASONIDOS

A través de este programa municipal, se realizaron diversos tipos de ultrasonidos a hombres, mujeres y niños con la finalidad de detectar diferentes padecimientos, llevándose a cabo el tercer sábado de cada mes, logrando beneficiar a 140 personas desde que inició el programa en el mes de febrero del presente año.

Este programa ha servido en el caso de las mujeres, para detectar formaciones palpables, tales como quistes ováricos, fibroides uterinos y cánceres ováricos o uterinos, teniendo la oportunidad de detectar a temprana hora si padecen de alguna enfermedad y poder atenderla a tiempo, evitando mayores complicaciones. En otros pacientes se pudo detec-

tar problemas de tamaño y señales de lesión de los riñones, anomalías presentes desde el nacimiento, la presencia de obstrucciones o piedras en los riñones, complicaciones de una infección del tracto urinario, quistes o tumores, permitiendo con ello la posibilidad de llevar un tratamiento en tiempo y forma.

D. PROGRAMA DE ODONTOLÓGIA

Con la finalidad de brindar servicios básicos de prevención y rehabilitación odontológica, que permitan disminuir el índice de patologías bucales en la población, el área odontológica brindó un total de 1,974 consultas en las cuales se realizaron extracciones, rehabilitación

E. PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA

Dada la existencia de una considerable demanda de pacientes con necesidades de atención psicológica en el Municipio de Progreso, se realizó de manera permanente este programa que tiene la finalidad de orientar y brindar una atención personalizada a aquellas personas que presentaban alguna problemática conductual y/o emocional para que de manera paulatina pudieran lograr una mejoría en su calidad de vida y en la de sus familias.

Se atendieron, durante este tercer año de gobierno, a un total de 5,465 personas tanto de la cabecera municipal como de las comisarías, a quienes se les brindó consultas, terapia y orientación psicológica gratuitas, atención y seguimiento a problemas relacionados con trastornos emocionales, orientación psicológica, trastor-



nos de conducta, depresión, adicciones, entre otras.

De igual manera, se llevaron a cabo 128 canalizaciones a la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia (PRODEMEFA), en los casos que se requirió de la intervención oportuna de esta dependencia; así mismo se atendieron un total de 25 casos de escucha de menores en los juzgados así como de su acompañamiento ante la Fiscalía del Estado, todo ello realizado durante este tercer año de gobierno.

F. PROGRAMA DE ATENCIÓN NUTRICIONAL

Para la administración 2015-2018, el cuidado de la salud fue una prioridad, es por ello que a través de este Programa municipal, se llevó a cabo la valoración del estado nutricional de los pacientes que lo solicitaron y que requirieron de este servicio médico, debido principalmente al desequilibrio alimenticio que afecta a la población en general.

Con el objetivo de ayudar a los pacientes a cumplir con los requerimientos de ingesta adecuados, en el Área de Nutrición del DIF Municipal, se realizaron diversas valoraciones nutricionales, elaboración de planes alimentarios, pláticas en escuelas y talleres nutricionales, cumpliendo con las leyes de la alimentación para un óptimo crecimiento y desarrollo, beneficiando de esta manera a 1,253 personas del municipio y sus comisarías.

G. PROGRAMA PERMANENTE DE ATENCIÓN DE ENFERMERÍA

A través de este programa se brindó atención a pacientes con enfermedades en general, en donde se les tomaron datos clínicos como el peso, medida, presión arterial, temperatura y en el caso de los pacientes diabéticos se les realizó una toma de glucosa, para posteriormente transcribir esos datos a su expediente y pasarlos a recepción previo a su atención médica correspondiente.

De igual manera se realizó de manera constante la aplicación de inyecciones, curaciones, suturas, retiro de puntos, revisiones ginecológicas, lavado de oído, microbulización, tomas de presión arterial, toma de glucosa, somatometría (peso y talla), atendiendo a un total 11,578 pacientes durante el turno matutino y vespertino en el Área de Enfermería del DIF municipal.

H. PLÁTICAS PERMANENTES EN LAS ESCUELAS Y FERIAS DE LA SALUD EN COMISARÍAS

Como parte de las actividades realizadas en este tercer año de gobierno, se brindaron 33 pláticas para la prevención, detección y control de enfermedades como la obesidad, en coordinación con el departamento de nutrición; el tratamiento la pediculosis en las escuelas, enfermedades de transmisión sexual, prevención de la diabetes, prevención de la No Automedicación con el apoyo del departamento



de enfermería; la prevención de caries estuvo atendida por el departamento de odontología, y por último el departamento de psicología abordó temas como el bullying, prevención de adicciones y depresión, beneficiando a más de 700 habitantes de las diferentes comisarías, así como a más de 1,000 alumnos de 15 escuelas, quienes recibieron estos servicios.

1.1.2 ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Objetivo.- Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad social y propiciar la equidad en el acceso a las oportunidades de desarrollo.

A. PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES

Con el fin de contribuir a mejorar la nutrición de los alumnos que asisten a los planteles educativos de nivel Preescolar y Primaria en los turnos matutino y vespertino y que se encuentran en riesgo de desnutrición, se proporcionó de manera gratuita una ración alimentaria de manera mensual, con el objetivo de mejorar la salud de los niños y su aprovechamiento escolar, disminuyendo de

igual manera el ausentismo escolar, beneficiando de esta manera a 2,764 estudiantes de 28 escuelas del Municipio de Progreso y sus Comisarías durante todo el Ciclo escolar 2017-2018.

La ración alimentaria consta de leche natural, galletas y fruta, se adquiere a través del DIF Estatal y se reparten con el apoyo del personal de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras públicas, llegando a cubrir durante el Curso escolar 2017-2018 una meta de 552,800 raciones alimentarias.

B. PROGRAMA DE ESPACIOS DE ALIMENTACIÓN, ENCUENTRO Y DESARROLLO (COMEDORES COMUNITARIOS)

Con un objetivo bien definido, a lo largo de estos tres años de gobierno, se buscó promover la participación social mediante acciones que permitieran incidir en la reducción de los niveles de desnutrición de la población más vulnerable que habita en las zonas urbano-marginadas y rurales del Municipio y sus comisarías.

Para ello, se promovió el trabajo coordinado de pequeños grupos familiares y vecinales para la compra colectiva y la preparación de alimentos en los Espacios de Desarrollo Social, logrando contribuir en la economía familiar al disminuir el gasto en consumo de alimentos, incrementar los niveles de nutrición y optimizar el tiempo de las amas de casa para que pudieran invertirlo en otras actividades productivas, tales como el cuidado de la salud, la atención de los menores y el desarrollo de proyectos que generen ingresos adicionales.

De esta manera, se ofreció diariamente un menú que permitió cubrir el 33% de los requerimientos básicos de la ingesta recomendada, elaborados de acuerdo con un Plan Nutricional y destinados a niños en edad preescolar, primaria, mujeres embarazadas, adultos mayores y personas con alguna discapacidad, preparados por cocineras que realizaron el trabajo de manera voluntaria.

Durante este tercer año de gobierno, en el periodo de septiembre 2017 a junio 2018, se beneficiaron a un total de 223 personas de manera mensual, de las cuales





90 son de la Comisaría de Chelem Puerto, 100 beneficiarios son de Chuburna, y 33 personas son de la cabecera municipal, con un total de 44,600 alimentos preparados en los Espacios de Desarrollo y gracias a las gestiones realizadas por el ayuntamiento de Progreso en coordinación con el DIF Estatal.

C. PROGRAMA DE DESPENSAS “PASAF”

Con este programa se buscó contribuir en la alimentación de familias en total desamparo, a través de la entrega de una despensa básica otorgada de manera mensual. La despensa consta de arroz, frijol, avena, leche en polvo, pasta, ensalada de legumbres y atún, entre otros productos básicos.

De esta forma, se beneficiaron a un total de 290 familias, que debido a su situación de vulnerabilidad, se hicieron acreedoras a la entrega de una despensa de manera mensual como parte del apoyo alimentario que brindó esta administración Municipal en coordinación con el DIF Estatal. A lo largo de este tercer año de gobierno se entregaron un total de 3,480 despensas.

D. PROGRAMA DE ENTREGA DE DESPENSAS AL ALBERGUE DE ANCIANOS SAN JOAQUÍN.

Comprometidos siempre con el bienestar de los adultos mayores, se continuó brindado apoyo al Albergue de Ancianos San Joaquín ubicado en el Municipio de Progreso, a través de la entrega de despensa a granel de manera mensual, beneficiando así a 63 personas de la tercera edad que se encuentran acogidas en él.

E. PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

En el Municipio de Progreso, la población con discapacidad, representa un grupo de especial atención, es por ello que a través del DIF Municipal, se brindó el apoyo necesario para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas que presentan alguna discapacidad motriz y que requieren de aparatos ortopédicos como prótesis, órtesis y otras ayudas funcionales o que tienen la necesidad de algún aditamento, reparación y/o mantenimiento de los aparatos mencionados.

Durante este tercer año de gobierno, se hicieron entrega de 23 auxiliares auditivos, así como de 113 aparatos ortopédicos a beneficiarios de diversas comisarías y de la cabecera municipal, contribuyendo de esta manera a mejorar la movilidad de este grupo de personas.

F. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN LOS CENTROS DE DESARROLLO FAMILIAR

El objetivo de este programa fue el de ofrecer de manera gratuita talleres de capacitación laboral en los Centros de Desarrollo Familiar, así como de brindar las herramientas necesarias que les permitieran desarrollar habilidades para un mejor desempeño laboral, beneficiando de esta manera a mujeres jefas de familia, madres solteras, personas de la tercera edad o cualquier otra persona que así lo requiriera.

Uno de los talleres que se impartieron y que fue muy significativo porque logró el perfeccionamiento de las alumnas en el aprendizaje de diversas técnicas y habilidades, fue el de cultora de belleza, beneficiando así a 57 mujeres progreserías.

En total, en el periodo comprendido de septiembre 2017 a julio 2018 se han beneficiado a 209 mujeres del Municipio de Progreso con talleres de corte y confección, repostería, cultora de belleza y manualidades.

G. PROGRAMA PERMANENTE DE ATENCIÓN JURÍDICA.

A través del Departamento Jurídico de la Coordinación de Atención a Grupos Vulnerables, perteneciente a la Unidad Administrativa del DIF Municipal, se brindaron servicios de asesoría de calidad, de manera eficiente y humana, bajo los principios de legalidad, sensibilidad social y profesionalismo, a fin de que el ciudadano obtenga una solución a la problemática que presentaba.

Entre los servicios que se realizaron esta área, se encuentran las asesorías para trámites de Divorcios, de guarda y custodia de menores, de consignación de pensión, por incumplimiento de las obligaciones de asistencia familiar, canalizaciones a la PRODEMEFA, a Trabajo Social y al departamento de Psicología entre otros, brindando durante este tercer año un total de 1,890 asesorías jurídicas a personas del Municipio y sus comisarías.

De igual manera, se trabajó de forma conjunta con las escuelas de los niveles preescolar y primaria del municipio, para ofrecer pláticas sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes; derechos de los padres de familia y a los maestros; así como el protocolo de actuación del docente en caso de algún tema de maltrato infantil o abuso sexual, atendiendo a un total de 150 pa-

dres de familia y 53 maestros de preescolar y primaria.

H. PROGRAMA DE ORIENTACIÓN Y TRABAJO SOCIAL

El objetivo del Departamento de Trabajo Social, es el de intervenir con sentido de responsabilidad, compromiso, eficiencia y eficacia, en la atención de problemas y necesidades que son canalizadas a este departamento por el área jurídica y otras Dependencias enfocadas a la atención de asuntos de índole familiar.

A lo largo de la administración municipal 2015-2018, el Departamento de Trabajo Social, realizó investigaciones de campo y aplicó diversos estudios socioeconómicos en los casos jurídicos que se presentaron. De igual manera, sirvió como una unidad de análisis y de acción ante la demanda de problemas y necesidades familiares en general.

Este tercer año de gestión pública, se llevaron a cabo 594 estudios socioeconómicos e investigaciones, para su posterior canalización a hospitales, Juzgado Familiar, Fiscalía del Estado y/o al departamento jurídico de la Unidad Administrativa del DIF Municipal.

I. APOYO DE ANÁLISIS CLÍNICOS, ULTRASONIDOS Y RAYOS X

El objetivo de este programa fue el de beneficiar directamente a las personas que necesitaban de algún tipo de análisis clínico, ultrasonidos y rayos x, que se encontraban en situación vulnerable y que requerían de algún tipo de apoyo para poder realizárselos.

En el período comprendido de septiembre 2017 a agosto 2018, se beneficiaron a 504 personas en condición de vulnerabilidad, con el otorgamiento de estos apoyos para la realización de sus estudios clínicos y de gabinete, contribuyendo no sólo en su economía familiar, sino en la detección oportuna de diversas enfermedades, que les permitieran atenderlas de manera oportuna y adecuada.

J. ATENCIÓN PERMANENTE DE TRASLADOS PROGRAMADOS

El objetivo de este programa fue el de otorgar a los pacientes en condición de vulnerabilidad, el servicio de traslado de manera programada, y con ello, apoyarles tanto en su economía como en su condición de salud, lo cual representó una de las prioridades de esta administración.

Este servicio se ofreció de manera gratuita y permanente a personas con discapacidad, de edad avanzada, en estado de vulnerabilidad y de escasos recursos, programando los traslados a los diversos hospitales y centros de atención en la Ciudad de Mérida, así como su retorno hasta su lugar de origen.

Con este programa se beneficiaron a 9,928 personas en situación de vulnerabilidad, teniendo una mayor demanda el servicio de traslado al Centro de Rehabilitación Infantil Teletón (CRIT), representando una salida diaria, además de los servicios de traslado a los siguientes hospitales: Braille, Hospital Regional de Alta Especialidad de Yucatán (HRAE), Unidad de Medicina Ambulatoria Pensiones (UMA), Hospital General Agustín O'Horán, H. UMAA, Unidad Básica de Rehabilitación (UBR),



Hospital Juárez del IMSS, Hospital Ignacio García Téllez TL, Hospital de la Amistad Corea-México y la Red de Análisis de todas las Comisaría.

1.1.3 REHABILITACIÓN

Objetivo.- Atender a las personas con problemas de discapacidad y lesiones, donde se le pueda rehabilitar para recuperar sus facultades motrices con el fin de aumentar su calidad de vida.

A. PROGRAMA PERMANENTE DE CONSULTAS

A través de este programa, se brindó a la población un servicio permanente de Consulta de Rehabilitación Física, para que en caso de presentar algún padecimiento, fuese valorado de manera previa, para que al momento de acudir a solicitar alguno de los servicios o terapias que se ofrecen en esta dependencia, se le proporcionara el Plan de trabajo correspondiente al diagnóstico o discapacidad de la que se tratara.

Durante este tercer año de gobierno municipal, se ofrecieron un total de 1,880 consultas, beneficiando a igual número de personas tanto de la Cabecera Municipal como de las Comisaría.

B. PROGRAMA GENERAL DE REHABILITACIÓN

Con el firme propósito de brindar un servicio integral de terapias de rehabilitación,

la Coordinación de la Unidad Básica de Rehabilitación del Ayuntamiento de Progreso, ofreció a los pacientes una serie de actividades que tuvieron como principal objetivo, el de proporcionar la terapia física necesaria, dependiendo del diagnóstico médico o discapacidad que presentaran, y de esta manera contribuir con su pronta recuperación.

Durante este último año de gestión municipal, se brindaron un total de 37,018 terapias, incluyendo las atenciones del Cuarto de Estimulación Multi-Sensorial (CEMS), entre las que destacan: Mecanoterapia, Programa de Casa, estimulación eléctrica y estimulación temprana, beneficiando a más de 3,664 personas. En lo que respecta al área de Lenguaje se brindaron un total de 2,074 terapias, beneficiando a 1,067 personas, entre niños, jóvenes y adultos.

C. PROGRAMA DE PODIATRÍA

La finalidad del Programa de Podiatría,

es la de ofrecer consultas de valoración a las personas que presentan alguna enfermedad o alteración que afecta sus pies, brindando una atención especializada y con la participación de Médicos extranjeros que de manera gratuita y altruista, a lo largo de los 22 años han venido realizando valoraciones, programación de pacientes para cirugías y evaluación de pacientes post-operatorios.

A través de este Programa se atendieron a más de 310 personas, realizando un total de 22 cirugías que se ameritaron según la valoración de los pacientes, y el resto de los pacientes fue canalizado a terapias de rehabilitación o para la utilización de algún equipo o aparato ortopédico.

1.1.4 ATENCIÓN INFANTIL

Objetivo.- Favorecer la integración familiar, educativa y social de los niños, mejorando su bienestar y ayudándo-

les a alcanzar el máximo grado de autonomía. Así como facilitar la adquisición de habilidades adaptativas y contribuir a su desarrollo social, afectivo y emocional, potenciando su autoestima.

El Ayuntamiento de Progreso, a través del Centro de Atención Infantil (CAI), tuvo como objetivo servir de apoyo a las madres trabajadoras y brindar una formación integral a los niños, con actividades recreativas, enseñándoles lo primordial como el abecedario, los colores y los números.

De igual manera se llevaron a cabo diferentes actividades entre las que destacan la celebración del 16 de Septiembre conmemorando el Día de la Independencia Mexicana, así como la fiesta de Halloween, el desfile por el Aniversario de la Revolución Mexicana, el Festival navideño, el Mes de la Familia, el Día del Niño y la Celebración por el Día de las Madres, entre otros.

Durante este Ciclo escolar 2017-2018, se inscribieron un total de 40 niños de diferentes edades, entre maternal, preescolar 1 y preescolar 2, quienes recibieron atención educativa, en un ambiente seguro y confortable, donde lo más importante era el bienestar de los niños y niñas del Centro de Atención Infantil.

En coordinación con la Unidad Básica de Rehabilitación se le brindó atención a 8 niños a través de terapias de lenguaje, y con el apoyo de las distintas dependencias de la Unidad Administrativa del DIF Municipal, se canalizaron 4 niños para atención psicológica, 40 consultas por parte del dentista y se les brindó terapia psicológica en pareja a padres de familia, con la finalidad de que tengan un mejor manejo del niño en su casa. Así mismo se gestionó el apoyo de transporte para



llevar a 36 niños de visita a la biblioteca municipal.

Es importante señalar, que todos los días martes y jueves, los niños realizaron actividad física en diferentes sitios como la playa, los parques y las instalaciones del CAI, con el objetivo de desarrollar en ellos la psicomotricidad y promover desde la infancia una vida más saludable.

En coordinación con las autoridades encargadas del Parque Científico Yucatán, se realizó una visita a esta dependencia, con el objetivo de que los niños pudieran acercarse un poco a la ciencia, conociendo el Museo del Cráter, el Mariposario y Laboratorio de producción de Lepidoptero fauna y Piscicultura, beneficiando a 32 niños y a 10 padres de familia que apoyaron en la supervisión.

Con el objetivo de brindar una atención integral a los niños, se reincorporó la dependencia a la Unidad Administrativa del DIF municipal para que los niños pudieran tener acceso a diferentes servicios tales como médico general, dentista, psicólogo, nutriólogo y atención jurídica.

Se reestructuró administrativamente la Coordinación del Centro de Atención Infantil, buscando con ello dar una atención más eficiente y de acuerdo a los cambios en los modelos educativos. Por lo cual en coordinación con el DIF municipal, se llevaron a cabo diversas capacitaciones al personal del CAI en temas de salud, jurídico, protección civil, etc., beneficiando a 14 empleados.

El Centro de Atención Infantil, al finalizar el curso escolar 2017-2018, ofreció del 01



al 27 de Julio, un curso de verano para los niños que asisten regularmente al CAI, desarrollando diferentes actividades de recreación y de conocimiento, entre estos se encuentran las deportivas, de lectura, pintura y manualidades, todo ello de acuerdo a la edad de los infantes.

1.1.5 ADULTO MAYOR

Objetivo.- Mejorar la Calidad de Vida de las Personas Mayores, a través de acciones que promueven su salud integral y al mismo tiempo fomentar, lo más posible, su independencia; así como proporcionar cuidados y actividades de desarrollo integral a los Adultos Mayores durante el día, de modo que éstos puedan regresar a casa para disfrutar de su espacio, actividades personales, sociales y familiares.

En la Casa Estancia del Adulto Mayor, se atienden a un total de 80 usuarios que acudían regularmente para realizar las actividades que ahí se brindan. En este departamento se aplicaron programas en favor de la población senescente del municipio de Progreso y sus comisarias, contando con el apoyo del Ayuntamiento, el cual proporcionó todas las facilidades para la aplicación de dichos programas.





A lo largo de este tercer año de gobierno, se proporcionaron herramientas básicas para el emprendimiento social como alternativa para satisfacer las necesidades del entorno durante la vejez y la apertura de espacios dignos y de remuneración en el campo laboral. De igual manera se capacitó al personal que trabaja en la Estancia, proporcionándoles las guías básicas que les permitiera ofrecer una atención de calidad, integrando elementos gerontológicos en un ambiente de intercambio de conocimientos y experiencias.

Una de las actividades que se realizaron durante este último año de gobierno, fue el apoyo a los adultos mayores pertenecientes al Programa 65 y más, donde se atendieron a un total de 70 adultos mayores a través de las gestiones realizadas para la obtención de los beneficios de este programa.

En este último año de gobierno, los Usuarios de la Casa Estancia del Adulto Mayor, fueron beneficiados con cortes de cabello, manicure y pedicure gratui-

tos, así mismo se contó con la presencia de la estudiante de Gerontología Reina Escalante, quien brindó sus servicios para la atención de cada uno de los usuarios, y logrando que su trabajo se tradujera en actividades propias de la edad de los senescentes.

Como actividad final la Universidad Mesoamericana de San Agustín, organizó una serie de acciones que incluyeron actividades lúdicas, recreativas, de educación y sana convivencia.

Se detectaron y atendieron casos especiales, los cuales se canalizaron a diversas instancias como la Coordinación de Salud de la Unidad Administrativa del DIF municipal, donde se tramitó y obtuvo la orden para la operación de cataratas de uno de los adultos mayores de esta Estancia. De igual manera se gestionaron diversos apoyos para la obtención de aparatos auditivos a bajo costo que beneficiaran a los usuarios de la Casa Estancia. Otro de los beneficios obtenidos a través de las gestiones realizada ante el Centro de Salud de Progreso, fue la integración de dos instructores, uno en el área de Nutrición y uno en Activación física los cuales se han quedado de forma permanente a brindar sus conocimientos a los usuarios.

Cabe mencionar que 35 usuarios de escasos recursos, fueron canalizados para la obtención de apoyos de despensa a la Dirección de Desarrollo Social.

A. PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR

Este programa en coordinación con el DIF Yucatán, DIF Municipal y de la Presidencia Municipal se aplica en la Casa Estancia del Adulto Mayor, mismo que se lleva a cabo fuera y dentro de horario laboral. Los servicios del departamento del Adulto Mayor ampliaron la cobertura por lo que diversas coordinaciones del H. Ayuntamiento-

Durante el periodo diciembre 2017 a julio 2018 se ha impartido en la Estancia del Adulto Mayor Progreso activación física, de lunes a miércoles, con una duración aproximada de 40 minutos por clase, consta de 3 partes cada sesión.

to ofrecen espacios para que los gerontes desarrollen sus habilidades, así mismo parte del trabajo que estos departamentos realizan es promover el autoempleo como en la expo adulto mayor donde pudieron vender los trabajos que realizan en la Estancia.

Este programa de igual manera promueve la buena salud y la sana convivencia, incorporando a todos los adultos mayores a la sociedad, estas son acciones que el H. Ayuntamiento en coordinación con este departamento realiza para la inclusión de cada uno de los adultos mayores del Puerto de Progreso.

Dentro de este programa se aplican talleres los cuales se describen a continuación:

Taller de repostería

Este taller tuvo como finalidad la promoción del autoempleo, los instructores capacitaron a los adultos mayores en la elaboración de postres caseros. Cabe mencionar que los Usuarios del taller han logrado un cambio en la visión del trabajo, coordinando su tiempo y sus actividades de manera que sea de beneficio para ellos y sus familias.

Taller de Yoga

Impartido por una voluntaria, que presta sus servicios dentro de la Casa Estancia, especializada en esta disciplina, el yoga se utiliza como medicina preventiva, sanadora y rehabilitadora porque tiene la capacidad de estimular varios procesos como la circulación de la sangre, la oxigenación de las células y el transporte de energía.

Taller de Canto

Los adultos mayores que acuden al taller realizaron presentaciones en la Expo Adulto Mayor, así como en los Domingos Culturales que promueve el H. Ayuntamiento de Progreso, así mismo en coordinación con otras dependencias, el grupo ha sido propuesto para presentarse en diversas instituciones como el Asilo de Ancianos "San Joaquín" y el Canal 13.

Taller de Terapia Ocupacional

El número de beneficiarios que asiste a este taller es de 28 personas y 1 persona que aún no cuenta con la edad correspondiente, durante el taller se estimuló la motricidad fina, gruesa y la memoria. La coordinación del Adulto Mayor, se encarga de encontrar actividades que se convierten en centros de promoción para la venta de sus trabajos que se realizan en el taller.

Enfermería

El área de enfermería de la casa estancia del adulto mayor atendió a un total de 104 usuarios entre mañana y tarde a los cuales se les tomó la presión y se les brindó algún servicio si lo requerían.

Se le realizó toma de glucosa a una usuaria ya que así lo requería, se aplicó una inyección a una Usuaria por presentar patología intestinal ya que ella lo solicitó y estaba prescrito por el médico.

También se apoyó dando información a los usuarios sobre algunas patologías como la hipertensión y la diabetes y si alguno necesitaba atención médica se les canalizaba al DIF municipal para que sean atendidos por el médico.

Actividades realizadas:

1. -toma de presión arterial
2. -toma de glucosa
3. -aplicación de inyección
4. -apoyo a los adultos mayores.

Rehabilitación

Durante el periodo diciembre 2017 a julio 2018 se ha impartido en la Estancia del Adulto Mayor Progreso activación física, de lunes a miércoles, con una duración aproximada de 40 minutos por clase, consta de 3 partes cada sesión: la primera de estiramientos y calentamiento, la segunda como fase de fortalecimiento y la tercera de enfriamiento y relajación muscular. Cada fase de acuerdo al previo análisis de la evaluación funcional inicial se midió elasticidad de miembros superiores, equilibrio y fuerza de miembros inferiores. Los ejercicios se realizaron con material existente de la misma Estancia: pelotas, palos de madera y sillas. Los beneficiarios son los Usuarios de la estancia con aproximación de 10 personas por clase que realizan ejercicios con el objetivo de fortalecer miembros inferiores y superiores, restablecer el equilibrio y mantener la movilidad articular.

B. PROGRAMA JUVENTUD

INQUEBRANTABLE

Este programa tiene como objetivo lograr la inclusión de los adultos mayores dentro de la sociedad, promoviendo su autoestima, logrando su integración y superación mediante un convivio mensual, permitiéndoles socializar y participar dentro de un espacio de sano esparcimiento, este espacio de inclusión permite a las autoridades del H. Ayuntamiento convivir con los adultos mayores mediante un desayuno mensual atendiendo a un promedio de 80 adultos mayores.

Se realizaron 12 desayunos uno por cada mes.



1.2 DESARROLLO SOCIAL Y HÁBITAT

Objetivo.- Contribuir a la disminución de la brecha de la pobreza mediante el financiamiento de servicios públicos, obras, acciones e inversiones que beneficien directamente a la población en esa condición, mediante la colaboración con programas federales y estatales de desarrollo social y comunitario.

Durante el mes de septiembre del 2017 al mes de agosto del 2018, se corrieron distintos programas que a continuación se detallan.

PROGRAMA PROSPERA.

PROSPERA es un Programa de Inclusión Social que articula y coordina la oferta institucional de programas y acciones de política social, incluyendo aquellas relacionadas con el fomento productivo, generación de ingresos, bienestar económico, inclusión financiera y laboral, educación, alimentación y salud, dirigida a la población que se encuentre en situación de pobreza. En el Municipio de Progreso y sus comisarias cuenta actualmente con 2,272 beneficiarios.

PROSPERA 2017-2018

PROGRESO	1,049
CHICXULUB	414
CHELEM	337
FLAMBOYANES	230
SAN IGNACIO:	8
CHUBURNA	198
PARAISO	36
TOTAL	2,272

PROGRAMA INAPAM.

A partir del mes de septiembre al mes de agosto del año en curso, se expidieron 499 tarjetas que ofrece el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), la cual ofrece descuentos y beneficios en las áreas de salud, alimentación, transporte, entre otros.

SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.
69	51	49	32	68	20	27	53	70	50	7	3

PENSIÓN PARA ADULTOS MAYORES.

Los beneficiarios reciben apoyos económicos de \$1,160 pesos cada dos meses; también participan en grupos de crecimiento y jornadas informativas sobre temas de salud y obtienen facilidades para acceder a servicios y apoyos de instituciones como el INAPAM. Actualmente se cuenta con un padrón de 4,693 beneficiarios en el Municipio de Progreso y sus comisarias.

PROGRAMA FEDERAL PENSION PARA ADULTOS MAYORES 2018	CHUBURNA	122
	CHICXULUB	276
	SAN IGNACIO	42
	FLAMBOYANES	51
	PARAISO	8
	CHELEM	167
	PROGRESO	4,027
	TOTAL	4,693

LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL HÁBITAT Y VIVIENDA DEL AYUNTAMIENTO DE PROGRESO, CUENTA CON 7 POLÍGONOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, MEJOR CONOCIDOS COMO CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO "HÁBITAT". A ESTOS CENTROS DE DESARROLLO SE LES BRINDÓ ATENCIÓN Y MANTENIMIENTO DE PINTURA, PLOMERÍA Y EN PEQUEÑAS REPARACIONES DE CERRADURAS, HERRERÍA E ILUMINACIÓN.

La principal acción de la dependencia es promover y promocionar las actividades del programa pensión para adultos mayores. Desarrollar la logística del pago a los beneficiarios del programa pensión para adultos mayores.

PROGRAMA MUNICIPAL DE PENSION ALIMENTICIA PARA ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

A partir de Septiembre hasta Agosto del 2018, se ha entregado un total de 3,600 despensas del programa municipal. (Ver gráfica 1.2.3 en Anexos)

PROGRAMA HÁBITAT.

La Dirección de Desarrollo Social Hábitat y Vivienda del Ayuntamiento de Progreso, cuenta con 7 polígonos de atención prioritaria, mejor conocidos como Centros de Desarrollo Comunitario "Hábitat". A estos Centros de Desarrollo se les brindó atención y mantenimiento de pintura, plomería y en pequeñas reparaciones de cerraduras, herrería e iluminación. De igual manera se realizaron las gestiones ante las instancias correspondientes para la implementación de acciones sociales que se pudieran llevar a cabo en los Centros de Desarrollo Comunitario, correspondientes a los recursos del ejercicio fiscal 2017 y 2018 del Programa Federal Hábitat, donde la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) aporta un 60% del recurso por cada obra y el municipio el 40% del recurso faltante.

Pero al no recibir respuesta positiva por parte de dichas instancias, los proyectos se subsanaron con el 100% de recurso propio del Ayuntamiento Progreso.

PROGRAMA MUNICIPAL MEDICINA ALTERNATIVA

El Programa de Municipal consiste en ofrecer prácticas y terapias como la quiropraxia, acupuntura, entre otros; en los cuales se atendieron a 3,102 personas de Progreso y sus comisarías. (Ver tabla 1.2.4 en Anexos)

PROGRAMA MUNICIPAL DE ESFUERZOS COMPARTIDOS

El Municipio de Progreso, a través de la Dirección de Desarrollo Social y la Congregación Mariana Trinitaria A.C; beneficiaron a 442 personas de la cabecera y sus comisarias, otorgándoles subsidios. (Ver tabla 1.2.5 en Anexos)

PROGRAMA DE AGUDEZA VISUAL

En el mes de febrero 2018 se efectuó la campaña de agudeza visual. Teniendo un total de 230 beneficiarios, los cuales recibieron sus lentes graduados. El programa consiste en gestionar a través de la Dirección de Desarrollo Social, a un bajo costo, los aparatos visuales.

PROGRAMA BIENESTAR INVERNAL

El Gobierno Federal en conjunto con el H. Ayuntamiento de Progreso, a través de la Dirección de Desarrollo Social, entregó más de 600 cobertores a igual número de adultos mayores y personas con discapacidad durante los meses de diciembre y enero.

PROGRAMA MUNICIPAL URDIDO DE HAMACA

En los meses de Enero y Abril 2018 se llevó al cabo el Programa Municipal de Urdido de Hamaca en los Centros de Desarrollo Comunitario de Progreso y sus comisarías.

El Programa tuvo como finalidad que las usuarias tengan un autoempleo para que su economía se vea de una forma sustentable y a la vez combatir la pobreza de algunas familias más vulnerables del puerto. Las 190 beneficiarias del programa asisten a los diferente Centros de Desarrollo Comunitarios para hacer



uso de las instalaciones y las herramientas de urdido de hamaca.



1.2.1 EQUIDAD DE GÉNERO

Objetivo.- Promover la Igualdad de Género como estrategia transversal en las políticas públicas municipales, para contribuir al acceso equitativo de oportunidades de desarrollo.

Entre nuestros programas se ofreció capacitación a mujeres para que obtengan las herramientas necesarias para poder desarrollar una cultura de autosuficiencia



y así obtengan recursos económicos con talleres de culturas de belleza, uñas de acrílico, elaboración de piñatas, tejido, bordado, pintura textil y manualidades; con una duración de 3 meses cada uno, beneficiando a 603 personas.

A. EVENTOS

Con la finalidad de transmitir el mensaje de la eliminación de la violencia en toda la comunidad se realizaron diversas actividades de manera mensual en distintos espacios como son escuelas y parques, llegando a más de 1,300 personas que se han unido al movimiento del Día Naranja, para así concientizar a la comunidad sobre este importante tema.

De igual manera se llevaron a cabo distintos festivales, ferias y marchas para conmemorar el Día Mundial de la Mujer Rural, el Día Internacional de la No Violencia en Contra de las Mujeres, el Día Internacional de la Mujer; así como también se firmó un convenio con el Instituto para la Igualdad entre Mujeres y Hombre IPIEMH, con la finalidad de crear un vínculo entre dichas instancias para promover políticas públicas que generen condiciones de igualdad y respeto.

Así mismo, el IPIEMH impartió el Taller “Autocuidado de la Salud Sexual” a 58 mujeres del municipio que se beneficiaron el conocimiento de este importante tema para el cuidado de la salud.

B. CURSOS O TALLERES

Se impartieron un total de 17 Talleres, destacando 2 de cultura de belleza, 1 de manualidades, 1 de colorimetría, 1 de bordado, 2 de pintura textil, 3 de Tejido, 3 de piñatas y 6 de uñas de acrílico, beneficiando a 603 mujeres del municipio de Progreso y sus comisarías. Estos talleres fueron gratuitos y realizados con material entregado por el Ayuntamiento de Progreso. (Ver Tabla 1.2.1.1 en Anexos)

Cabe mencionar que las mujeres que tomaron los talleres de Cultura de Belleza, han proporcionado servicios gratuitos a la comunidad, beneficiando a una población de 1,200 cortes de cabello a niños y padres de familia de escuelas públicas, apoyando la economía del hogar.

De igual manera asistieron dichas alumnas a las instituciones de la estancia del adulto mayor y el asilo de anciano a llevar sus servicios como son: cortes de cabello,

manicure y Pedicure, peinados beneficiando a más de 100 personas y fomentando una buena higiene personal. Se llevó a cabo la clausura de todos los talleres de la coordinación donde las alumnas y alumnos presentaron sus trabajos elaborados con dedicación. Así mismo los trabajos expuestos se pusieron a la venta al público con la finalidad de crear una entrada económica a las personas que tomaron dichos talleres. Recibiendo su reconocimiento de manos del alcalde y las autoridades; a las alumnas que tomaron los talleres.

C. PLÁTICAS

Durante este último año de gobierno se impartieron 16 pláticas a un total de 1,730 personas con el fin de concientizar e informar sobre los temas con mayor problemática en la comunidad, como lo es la Violencia Familiar, en el noviazgo, bullying, adicciones, equidad y género, autoestima, sexualidad y enfermedades. Estas pláticas fueron impartidas a escuelas de nivel básico, medio superior así como a los padres de familia y población abierta.

D. ATENCIÓN PSICOLÓGICA

Se brindaron 1322 casos de atención psicológica personalizada con el objetivo de ayudar a detectar y cambiar comportamientos, pensamientos y emociones que pudieran provocar conductas inapropiadas y malestar en el entorno y la vida cotidiana, y tratar de favorecer la adaptación, el bienestar y una buena calidad de salud mental.

De igual manera, el departamento de psicología de la dependencia atendió 1,322 casos de distinta índole. (Ver Tabla 1.2.1.1 y Gráfica 1.2.1.1 en Anexos)

Cabe mencionar que la coordinación de equidad y género, fungió como intermediario para canalizar problemáticas a distintas dependencias tanto municipales como estatales, con la finalidad de que reciban la atención requerida para dar solución oportuna a sus necesidades. (Ver Tabla 1.2.1.2 en Anexos)



1.3 CULTURA.

Objetivo.- Preservar el patrimonio cultural del municipio y realizar acciones de promoción de la cultura.

A. PROGRAMA CULTURAL “SÁBADOS DE DANZÓN”

Este programa tuvo como objetivo principal el entretenimiento para las familias y en especial para las personas adultas mayores quienes ven en las distintas manifestaciones artísticas, la música y el baile un espacio especial para su divertimento.

Durante este año se realizaron 41 noches culturales en las instalaciones del Parque Morelos, en donde más de 10,000 personas disfrutaron distintas actividades.

B. PROGRAMA “DOMINGOS CULTURALES”

Los domingos culturales, son una serie de eventos que se realizan en el Parque Independencia del centro histórico del puerto, con el fin de ofrecer distintas expresiones culturales y artísticas, un espacio a talentos locales y una cartelera a los turistas que visitan el puerto. Durante este tercer año de gobierno se realizaron un total de 14 eventos.

C. PROGRAMA “PROYEC-ARTE”

En este tercer año de trabajo colaborativo la Dirección de Cultura y Educación del Ayuntamiento de Progreso, creó un espacio visual para la cultura y las artes, y con ello darlas a conocer y promover mediante las proyecciones de videos de docu-



1.3.1 EDUCACIÓN

Objetivo.- Contribuir a elevar la calidad y cobertura de la educación básica en el municipio, en coordinación con otros órdenes de gobierno.

A. PROGRAMA DE APOYO PARA TRÁMITE DE BECAS

El Ayuntamiento de Progreso en coordinación con el Instituto de Becas del Estado de Yucatán IBECEY, llevaron a cabo las diligencias a través de la Coordinación de Educación para el otorgamiento de becas a un mayor número de alumnos, favoreciendo a la población escolar de escasos recursos, logrando Ingresar durante el curso 2017-2018 a 1,100 alumnos de educación básica de este municipio que resultaron beneficiados con el programa, logrando con ello promover la educación y evitar la deserción escolar durante el presente curso.

mentales, cortos y películas de manera gratuita con apoyo de televisoras culturales del país y de instituciones privadas, enfocado en la niñez y la juventud yucateca, mostrando lo que acontece hoy en día en México y en el mundo.

Se proyectaron documentales del Canal 22 de México, películas animadas para alumnos de buen promedio escolar en las primarias del puerto y se dieron pláticas de alcoholismo y autismo, cuyos espectadores fueron 680 personas.

D. ESPACIOS CULTURALES

Tanto los artistas locales, como aquellos de otras ciudades que solicitaron un lugar para la organizaron algún tipo de actividad, fueron apoyados con espacios culturales a fin de que realizaran sus respectivos eventos artísticos y culturales como fueron las presentaciones de libros, exposiciones pictóricas, talleres e implementación de cursos, muestras, presentaciones y festivales, favoreciendo la asistencia de cerca de 4,635 personas a estos recintos culturales

E. EVENTOS ESPECIALES

Gracias a las gestiones y acciones realizadas por los maestros de la Casa de la Cultura, diversos grupos artísticos como ballets folclóricos de otros estados, músicos, y demás promotores culturales; participaron en 13 eventos especiales de distintas fechas con llenos totales.

La Coordinación de Educación es la encargada de difundir la Convocatoria emitida por el Instituto de Becas del Estado de Yucatán IBECEY, en todas las escuelas del Municipio, de igual manera se brindó orientación a los padres de familia interesados en recibir estos apoyos económicos del gobierno para la educación de sus hijos.





E. FERIA EDUCATIVA

Con la finalidad de que los jóvenes del municipio y las comisarías estuvieran bien informados y conozcan las ofertas y programas educativos que brindan las distintas instituciones educativas de la entidad, este tercer año de gobierno se realizó la Tercera Edición de la Feria Educativa Municipal 2018, contando con la participación de 28 escuelas de nivel Superior y la asistencia de más de 750 jóvenes de bachillerato.

F. MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR.

El compromiso adquirido con los alumnos para que continúen disfrutando de escuelas dignas, motivó a que se gestionaran y realizaran obras de mantenimiento a todas aquellas escuelas que así lo requirieron, destacando el servicio de chapeo a múltiples planteles, 2 apoyos con obra de mano para la construcción de bardas, 1 de bancas, 6 cambios de lámparas, 5 reparaciones e instalaciones de aires acondicionados, así como la poda y tala de árboles las veces que fueron requeridas.

G. CELEBRACIÓN DEL DÍA MAESTRO

Reconociendo la importante y trascendental labor de los servicios educativos que prestan los docentes de las distin-

tas escuelas del Municipio y las Comisarías, así como el impacto positivo que tienen en la sociedad como formadores de nuevas generaciones de ciudadanos; en este tercer año de gobierno se realizó como cada año, un evento conmemorativo al Día del Maestro, donde se otorgaron reconocimientos a los docentes que cumplieron 30, 40 y 50 años de servicio profesional, teniendo como finalidad brindarles un estímulo para que sigan adelante en esta incansable labor con los niños y jóvenes de nuestro municipio, contando con la participación de más de 1,000 maestros de 78 instituciones educativas.

H. ORGANIZACIÓN DE DESFILES ESCOLARES

De igual manera, se trabajó en coordinación con los Directivos de las escuelas del Municipio y las Comisarías, para realizar como cada año los desfiles conmemorativos al 16 de Septiembre y 20 de Noviembre, y con ello fomentar la cultura cívica





y demostrar las habilidades y destrezas de los niños y jóvenes en sus escuelas de acuerdo al nivel educativo.

En el mes de septiembre de 2017, se realizó el desfile cívico Conmemorativo al Grito de Independencia, donde se contó con la participación de 22 escuelas y se logró reunir a un total de 2,919 alumnos y 322 maestros. De igual manera, para Conmemorar el Día de la Revolución Mexicana, se realizaron dos desfiles cívicos-deportivo, el primero se llevó al cabo el 17 de noviembre y contó con la participación de 17 jardines de niños y 2 C.A.M.; mientras que en el 20 del mismo mes, participaron 2,200 alumnos y 195 maestros que integraron 24 contingentes de nivel primaria, secundaria, medio superior y superior.

Por otra parte, en el mes de febrero, se llevó a cabo el desfile carnavalesco donde se logró reunir a 4 escuelas de la cabecera municipal con la participación de 250 alumnos y 35 maestros.



I. PROGRAMA “EDUCANDO HOY PARA UN MEJOR MAÑANA”

Se llevaron a cabo 38 pláticas con la finalidad de orientar a los estudiantes, padres de familia y maestros de los niveles de primaria y secundaria, para generar una mejor atención en el hogar y en los centros escolares, evitando con esto la deserción escolar.

J. ATENCIÓN A ALUMNOS, PADRES DE FAMILIA Y MAESTROS

Durante este último año de gobierno, se realizaron 62 visitas a escuelas y se brindó atención a los alumnos, padres de familia, maestros y supervisores de zona de las escuelas, las veces que fueron necesarias.

K. CONSEJO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL MUNICIPAL

En el mes de noviembre se llevó a cabo la Sesión del Consejo de Participación Social Municipal, contando con la presencia de los comités de participación social de las escuelas del municipio, así como también de representantes estatales, diputados locales de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, así como representantes del cabildo del Ayuntamiento.

L. PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN MEDIÁTICA A TRAVÉS DEL “CINE TRANSFORMER”.

En coordinación con el Instituto Federal de Comunicaciones, durante el mes de marzo de 2018, se realizaron funciones en un módulo móvil titulado “Cine Transformer”, beneficiando a los alumnos de nivel primario y secundario de las escuelas públicas de todo el municipio. Teniendo como resultado la visita de 750 alumnos y 38 maestros a dicha unidad, en donde los alumnos llevaron a cabo diversas actividades como la realización de un programa de radio y televisión.

M.- EDUCADORES SOMOS TODOS

Se apoyó a la zona 007 de educación



especial con 375 ediciones de cuentos titulados “Estela grita muy fuerte” y 375 de “Acciones para proteger a nuestros niños”, beneficiando también a una escuela primaria con 250 de estos ejemplares, con la finalidad de crear una conciencia de prevención y autocuidado en los niños en situación vulnerable.

1.3.2 BIBLIOTECAS

Objetivo.- Lograr que los servicios y el personal de la biblioteca cubran las necesidades de individuos y grupos incluyendo a las personas con discapacidad, tanto en materias educativas, de información y desarrollo personal, como en actividades intelectuales, de recreación o de ocio.

A. PROGRAMA DE VISITAS GUIADAS A ESCUELAS DE NIVEL PREESCOLAR, PRIMARIAS, SECUNDARIAS Y PREPARATORIAS.

A través de este programa, se buscó que los alumnos identificaran y conocieran la importancia de las bibliotecas, así como de la utilidad que representan los libros impresos. De igual manera, se buscó que los niños logaran un acerca-

miento a las bibliotecas públicas para conocer la importancia que ellas tienen.

Los alumnos participaron también en actividades de fomento a la lectura, de expresión oral y escrita, así como en las actividades lúdicas organizadas por los bibliotecarios. Así mismo, a los maestros se les brindó la orientación necesaria para el uso de material bibliográfico y de fomento a la lectura. Durante este tercer año de gobierno, se recibieron 2,880 personas en un total de 120 visitas que se realizaron a las bibliotecas municipales.

B. PROGRAMA PARA LA PRESENTACIÓN DE LIBROS DE DIVERSOS AUTORES

Este programa tuvo como finalidad dar a conocer a la comunidad los más recientes trabajos literarios de escritores progreseños y de otros lugares, como parte del plan anual de trabajo de las Bibliotecas. En este tercer año de gobierno, como parte de dichas actividades, se presentó el libro de la escritora Marina Centeno con la obra titulada “Deci + (mas)”, contando con la participación de 60 personas. También se llevó a cabo la Presentación del libro “Crónicas de Motul a mediados del siglo XX” del maestro Filiberto Chiyeán Chan. El evento fue realizado en la biblioteca Eligio Ancona de Progreso, contando con la asistencia de 75 personas aproximadamente.

C. RECONOCIMIENTO A LA ESCRITORA NILDE PÉREZ DE PALMA

Se realizó un homenaje a la escritora progreseña Nilde Pérez de Palma. En este evento, se contó con la presencia del Doctor Jorge Cortés Ancona, representante del Departamento de Fomento Literario y Promoción Editorial de SEDECULTA en el estado; la Maestra Rossely Quijano León, Antropóloga especializada en Lingüística y Literatura; el Maestro Manuel Figueroa Pérez, Consejero del XVII Consejo Universitario de la UADY; el maestro Jorge Heriberto Osorio Manzano, Coordinador municipal de bibliotecas del H. Ayuntamiento, así como también de figuras importantes del medio artístico y cultural que han puesto en alto al Municipio en sus respectivas artes. A dicho evento asistieron aproximadamente 80 personas.

D. PROGRAMA “VEN, LEE, JUEGA, APRENDE Y DIVIÉRTETE”

En todas las bibliotecas del municipio y sus comisarías se llevó a cabo el programa de “Ven, Lee, Juega, Aprende y Diviértete”, en el cual se realizaron diferentes talleres con público infantil, con el fin de que aprendan a cultivar el hábito de leer un libro en las bibliotecas y realizar diversas actividades, como manualidades, todas ellas relacionadas con la lectura.

A esta actividad asistieron primarias invitadas y público en general. La cantidad de actividades realizadas en las bibliotecas fueron un total de 60 en cada una; en la biblioteca Modelo Eligio Ancona se atendieron a un total de 480 niños y niñas de 7 a 12 años. Mientras en el resto de las bibliotecas del municipio se atendieron en total a 1,500 niños y niñas entre 5 a 12 años de edad.

E. FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA CULTURA (FIC) MAYA EN BIBLIOTECAS DE PROGRESO

Del 23 al 27 de Octubre de 2017, la Coordinación de Bibliotecas formó parte del Festival Internacional de la Cultura (FIC) Maya a través de la participación de todas las bibliotecas del municipio, donde se impartieron diferentes talleres de actividades lúdicas, realizados por las bibliotecarias, en los cuales participaron los niños llevando a cabo actividades de lectura, escritura, manualidades y juegos.

De igual manera se tuvo participación en el Programa Escudo Yucatán con la presentación de la obra de títeres “Los valores de doña Way”, a la cual asistieron primarias invitadas y público en general beneficiando a un total de 250 niños.

F. DÍA NACIONAL DEL LIBRO

En el mes de Noviembre de 2017 la Coordinación de Bibliotecas llevó a cabo la celebración por el “Día internacional del libro” en la Casa de la Cultura con la participación de todas las bibliotecas del municipio de Progreso, así como del escritor Francisco Lope Ávila y de diversas editoriales de Mérida, asistiendo las escuelas preescolar, primarias, secundarias y preparatorias de la comunidad, con un total de 600 personas entre maestros, alumnos y público en general. Se realizaron di-

versos eventos en los que los asistentes participaron, como fueron los talleres de actividades lúdicas y de lecto-escritura en el interior de la biblioteca Eligio Ancona.

G. PROGRAMA PERMANENTE DE “VISITAS GUIADAS”

Desde el inicio de la administración la Coordinación de Bibliotecas, realizó el programa de “Visitas guiadas” donde las escuelas de nivel preescolar, primaria, secundaria y preparatoria pudieron conocer las instalaciones y servicios que brindan las bibliotecas del municipio y las comisarías, a fin de que los alumnos conozcan sus áreas. Se realizaron 120 visitas, atendiendo a un total de 2,880 usuarios.

H. REACTIVACIÓN DE LAS BIBLIOTECAS “JADZUS XOOK” DE LA COMISARÍA DE CHELEM PUERTO, Y “ARTURO ITURRALDE BERRERA” EN EL EDIFICIO DE LA CASA DE LA CULTURA “NAKUK PECH” DE CHICXULUB PUERTO

Se rehabilitó la biblioteca de la comisaría de Chelem Puerto durante este tercer año de gobierno municipal, con la finalidad de promover un mayor número





ro de espacios donde se pueda buscar información necesaria para actividades escolares y fomentar el hábito de la lectura.

De igual manera, la biblioteca "Arturo Iturralde Barrera" se trasladó al edificio de la Casa de la Cultura "Nakuk Pech", de Chicxulub Puerto. Para lograr este objetivo se llevó a cabo la adecuación, transformación y mantenimiento del nuevo espacio obteniendo importantes beneficios tanto para usuarios como para la comunidad en general.

Con estas acciones se generaron más oportunidades para que niños, jóvenes y adultos puedan ocupar su tiempo libre, buscar información necesaria para sus actividades escolares, fomentar el hábito de lectura y brindar un espacio adecuado para el estudio y de manera general apoyar el desarrollo de la población.

I. "LA CULTURA ¡VALE!"

"La cultura ¡Vale!" Es un programa de acción cultural comunitaria que busca acercar las diferentes expresiones del arte y la cultura a la población. Se realizaron 5 actividades de lectura, donde se obsequiaron un total de 50 libros de la

Colección de la Biblioteca Infantil.

Se atendió a un total de 128 niños entre 6 y 12 años de edad, así como a padres de familia que acompañaron a los infantes. Este programa finalizará hasta el mes de noviembre.

J. VISITA DEL BUQUE LOGOS HOPE.

La librería flotante más grande del mundo atracó en el Muelle de altura del Municipio de Progreso, procedente de Coatzacoalcos. La embarcación abrió sus puertas durante cinco días, a partir del jueves 19 de julio, para recibir la visita de la comunidad yucateca y de algunos estados vecinos.

Un centenar de voluntarios que colaboraron hasta el lunes 23 de julio, y autoridades portuarias dieron la bienvenida al buque librería. Así mismo, más de 60,000 personas visitaron el barco "Logos Hope". Se reportó la entrada de 6,000 a 9,000 visitantes diarios, en los cinco días que permaneció en Progreso. En coordinación con el Ayuntamiento de Progreso se otorgaron autobuses para el traslado de los visitantes a las instalaciones y así poder visitar esta embarcación.

K. PROGRAMA "MIS VACACIONES EN LA BIBLIOTECA"

El programa "Mis Vacaciones en la Biblioteca" constituyó una opción formativa y recreativa para realizar durante el periodo vacacional de verano, principalmente para los niños pero también para los adultos, para acercarse de una manera lúdica a los libros y a la lectura en las bibliotecas públicas de todo el municipio.

Se realizaron 16 talleres y 80 actividades de fomento al hábito de la lectura entre todas las bibliotecas del municipio y sus comisarías, para niños de 4 a 6 y de 7 a 12 años.

Se atendieron a 102 niños de 4 a 6 y a 176 de 7 a 12 años de edad, haciendo un total de 278 niños atendidos en Progreso y sus comisarías.



1.4 DEPORTE

Objetivo.- Impulsar la implementación de programas y acciones para la creación de espacios públicos destinados a actividades físicas y lúdicas.

A. PROGRAMA MUNICIPAL DE ESCUELITAS DEPORTIVAS

Durante este tercer año de administración, se continuó trabajando para acercar a los niños en edad de iniciación deportiva a la realización de alguna de estas disciplinas.

Cada una de las 10 Escuelitas Deportivas trabaja tres veces por semana, para que los jóvenes reciban el entrenamiento adecuado, con entrenadores que cuentan con el perfil, capacitación y conocimientos necesarios para el buen desarrollo de los niños en distintas disciplinas, beneficiando en este tercer año a más de 500 jóvenes y niños.

B. PROGRAMA “CENTRO REGIONALES”

Durante este tercer año de gobierno se mantuvo el compromiso de fomentar el deporte, por tal motivo, el Ayuntamiento de Progreso, a través de los Centros Regionales llevaron a cabo la búsqueda de talentos en diversas disciplinas individuales, con la intención de que las jóvenes promesas del deporte, puedan continuar desarrollándose en el área deportiva en la que tienen la oportunidad de demostrar su talento, para que en algún momento puedan convertirse en atletas de alto rendimiento y representar al Municipio y al Estado en los eventos nacionales e internacionales. Para lograrlo se brindó atención especializada a un total de 200 jóvenes.





El Municipio de Progreso, como cada año, logró posicionarse entre los primeros 5 lugares del medallero en las olimpiadas estatales. Cabe mencionar que en las disciplinas de Luchas Asociadas, Gimnasia de trampolín y en el Boxeo, el Municipio se ha convertido en una de las potencias en el Estado.

En la disciplina de lucha, la escolita deportiva del Ayuntamiento logró obtener dos medallas de bronce en la Olimpiada Nacional, una en la modalidad de lucha libre y la otra en lucha Greco-romana.

Este año se obtuvo el 4to lugar general a Nivel Estatal, compitiendo directamente con Centros de Alto Rendimiento y con Unidades Deportivas en los que se practican disciplinas que necesitan instalaciones específicas con las que no cuenta el Municipio, lo que lo hace aún más significativos los resultados obtenidos.

C. CARRERA RECREATIVAS

Con la finalidad de que la comunidad de corredores y público en general cuenten

con actividades apropiadas a su disciplina deportiva y como una forma de recreación y activación física, se llevaron a cabo diversas carreras conmemorativas en las que se generó una sana convivencia y una buena relación de compañerismo.

Es importante señalar que cada vez aumenta más el número de participantes para este tipo de actividades, pues éstas se realizan en fechas importantes, y en algunos casos se han vuelto de tipo tradicional por lo que la población espera el momento para participar en ellas.





Durante este tercer año de gobierno, se realizaron 3 carreras, siendo la primera en el mes de diciembre de 2017, correspondiente a la Carrera del Pavo, la cual tuvo una asistencia de 300 participantes. De igual manera se llevó a cabo la Carrera de la Mujer en el mes de marzo, la cual se realizó de manera conjunta con la Coordinación Equidad de Género, en la cual participaron aproximadamente 300 personas.

A través del trabajo coordinado con personal del Gobierno del Estado y la Secretaría de Marina, se tuvo participación en el Maratón de la Marina, donde se contó con la asistencia y participación de más de 1,000 deportistas, realizada en el mes de junio.

D. PROGRAMA DE TORNEOS ESCOLARES

Las escuelas del Municipio de Progreso cuentan siempre con la disposición de participar en eventos donde se pueda tener una sana convivencia y se fomente al deporte. Es por ello que el compromiso de la administración municipal ha sido el de aprovechar este entusiasmo de los jóvenes estudiantes para fomentar el deporte y el trabajo en equipo, buscando incentivar algunos valores y otorgando las facilidades posibles para que estas actividades se puedan llevar a cabo.

De esta manera, se realizaron cuadrangulares y torneos rápidos de diferentes disciplinas, así como también se brindaron los apoyos necesarios para que las escuelas del interior del Estado o de otros puntos del país puedan participar en los diferentes torneos que se han realizado con este fin, por lo que este tercer año se llevaron a cabo diversos torneos donde se contó con la participación de más de 600 estudiantes en todas las categorías y disciplinas en las que deseaban participar.

E. ACTÍVATE EN TU PARQUE

La finalidad de este programa es que los habitantes del municipio tengan la facilidad de poder asistir a clases de aeróbicos y activación física que se brinda de manera gratuita en los parques de las distintas colonias del puerto, mejorar su calidad de vida y mantener un ambiente deportivo y alegre en los espacios públicos.

Se tuvo una gran respuesta a este programa municipal, con la activación física en más de 14 parques de Progreso y sus Comisarias, contando con la participación de mujeres jóvenes y amas de casa que aprovecharon estos espacios para hacer ejercicio, beneficiando a más de 1000 personas a lo largo de este año.

F. PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN LA PLAYA

Una de las metas de la presente administración fue la de generar las condiciones para desarrollar espacios de sana convivencia y esparcimiento en áreas



deportivas, recreativas y representativas del Municipio de Progreso, así como poner al alcance de un gran número de habitantes y personas que nos visitan, la posibilidad de realizar actividades físicas para mejorar su salud.

Con estas actividades se beneficiaron a más de 1000 personas que disfrutaron de realizar sus actividades deportivas en las playas del Puerto de Progreso.





1.4.1 JUVENTUD

Objetivo.- Impulsar la implementación de programas y acciones para la atención de las necesidades específicas de la población joven del municipio.

A. REALIZACIÓN DE DIVERSAS ACTIVIDADES

Se realizaron las gestiones necesarias para solicitar diversos apoyos para equipos juveniles que necesitaban material deportivo, como balones, redes, etc., con la intención de promover el deporte femenino y varonil en el puerto de Progreso.

También se participó con los equipos representativos de Progreso en las ramas varonil y femenino en el torneo Inter Regionales de fútbol “De la calle a la cancha, Street Soccer” realizado por la Secretaría de la Juventud, en coordinación con la Fundación TELMEX, llevado a cabo en el municipio de Baca.

Se le dio seguimiento a los acuerdos aprobados en el Convenio con la Secretaría de la Juventud SEJUVE, con la finalidad de que los jóvenes se relacionaran, conocieran, interactuaran y aprendieran acerca de los beneficios para la comunidad juvenil que ofrece esta secretaría, que van desde actividades culturales y deportivas, hasta cursos y apoyos para desarrollar una micro empresa o programas de incubación para proyectos, logrando un acercamiento de aproximadamente 300 personas de edades que van desde los 13 a los 29 años de edad.





EJE 2.

PROGRESO A PASOS FIRMES CON SERVICIOS PÚBLICOS EFICIENTES Y DESARROLLO TERRITORIAL

La exigencia de una mayor atención en materia no sólo de salud, educación y empleo, sino también de calles, espacios públicos, abasto de agua, vivienda, reserva territorial, así como requerimientos nuevos que surgen con el crecimiento de las ciudades, motivó a esta administración 2015-2018 a generar acciones de bienestar para la población que más lo necesitaba, teniendo como objetivo primordial, abatir las carencias sociales en materia de infraestructura básica.

Sin embargo, ante el crecimiento generalmente desordenado y sin planificación, que se venía presentando en zonas poco consolidadas y con condiciones precarias de habitabilidad en el municipio de Progreso, se gestionaron los recursos para ofrecer los servicios públicos indispensables que garantizaran a los hogares la calidad de vida que merecen.

Durante este tercer año de gobierno, esta administración municipal se preocupó por acercar a toda la población del municipio Obras y Servicios Públicos de Calidad, así como de implementar acciones de ordenamiento ecológico que condujeran a Progreso hacia un desarrollo competitivo e innovador.



2.1 OBRAS PÚBLICAS

Objetivo.-Abatir el déficit de infraestructura básica municipal para impulsar la movilidad y la modernización urbana de la población. Mantener en condiciones óptimas las arterias existentes en el sistema vial, que permitan la movilidad y comunicación terrestre de la población.

Durante este tercer año de gobierno, se trabajó con la firme intención de concentrar los recursos en acciones que tuvieran un impacto directo en la población, en temas como vivienda, infraestructura básica, equipamiento urbano y servicios, con la finalidad de disminuir la carencia social a través de las diversas modalidades que ofrecen los programas según el tipo de proyecto, creando e involucrando a los comités de participación ciudadana, los cuales se conforman prácticamente parte con los mismos beneficiados de las obras que se realizan en el municipio.

A. APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DE RAMO 33 FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2017.

Se realizaron diversas obras de ampliación y mejoramiento de la vivienda, de la infraestructura básica para ofrecer a las familias progreseñas espacios más cómodos y confortables para vivir, realizando una inversión total de \$ 6´ 766,570.69 (Son: Seis millones, setecientos sesenta y seis mil, quinientos setenta pesos 69/100M.N.) beneficiando a 104 familias del Municipio de Progreso y sus comisarías durante el período septiembre a diciembre del 2017.

Entre las principales obras realizadas con este recurso, a lo largo de este tercer año

de gobierno, se encuentran las siguientes:

- Segunda etapa de la construcción de 1,088.72 metros cuadrados de techos firmes para vivienda, con una inversión de \$ 2´ 684,631.18 (son: Dos millones, seiscientos ochenta y cuatro mil, seiscientos treinta y un pesos 18/100 M.N) beneficiando a 34 familias de las localidades de Chelem, Chicxulub y Chuburna Puerto, así como de Flamboyanes, San Ignacio y la cabecera municipal.

- Construcción de 70 cuartos adicionales, con una inversión de \$4´ 081,939.51 (Son: Cuatro millones, ochenta y un mil, novecientos treinta y nueve pesos 51/100), con lo que se logró beneficiar a 70 familias de las localidades de Progreso y sus comisarías.

B. APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DE RAMO 33 FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2018.

Se realizaron diversas obras con el ob-

jetivo de que las familias progresañas disminuyeran su carencia social, generando espacios más cómodos y confortables para vivir, con una inversión total de \$ 19'919,102.36 (Son: Diecinueve millones, novecientos diecinueve mil, ciento dos pesos 36/100M.N.) beneficiando a más de 866 familias del Municipio de Progreso y sus comisarías en este 2018.

Entre las principales obras realizadas con este recurso, a lo largo de este tercer año de gobierno, se encuentran las siguientes:

- Rehabilitación de la calle 46 x 31 hasta la 39-A y la calle 48 x 37-A y 39 sumando un total de 4,752.03 metros cuadrados de calles, con una inversión total de \$3' 768,999.99 (son: Tres millones setecientos sesenta y ocho mil novecientos noventa y nueve pesos 99/100 M.N.), beneficiando de forma directa a 150 familias que ya cuentan con mejores vialidades y mayor seguridad al transitar por esas calles, y más de 5,000 personas de forma indirecta que transitan por estas calles como paso diario a otros sitios.

- Construcción de 1,017.94 metros cuadrados de techos firmes para vivienda, con una inversión de \$2' 900,00.00 (son: Dos millones novecientos mil pesos 00/100 M.N.), beneficiando a 35 familias de las comisarías y la cabecera municipal.

- Construcción de 1,740 metros cuadrados de pisos firmes para vivienda, con una inversión de \$1' 200,000.00 (son: Un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N.), beneficiando a más de 60 familias de las localidades de Chelem, Chicxulub, Chuburna, Flamboyanes, Paraíso, San Ignacio y la cabecera municipal.

- Construcción de 35 baños con fosa séptica, con una inversión de \$3' 000,000.00 (son: Tres millones de pesos 00/100 M.N) con lo que se logró beneficiar a 35 familias de las localidades de Chelem, Chicxulub, Chuburna,



Flamboyanes, Paraíso, San Ignacio y la cabecera municipal.

- Construcción de 70 cuartos adicionales, con una inversión de \$4' 184,945.89 (Son cuatro millones, ciento ochenta y cuatro mil, novecientos cuarenta y cinco pesos 89/100 M.N.), con lo que se logró beneficiar a 70 familias de las localidades de Chicxulub, Chuburná, Flamboyanes, San Ignacio y la cabecera municipal.

- Rehabilitación de la calle 23 de la comisaría de Chicxulub Puerto, con un área total rehabilitada de 5,387.33 m2 con una inversión de \$ 3' 574,033.66 (Son tres millones, quinientos setenta y cuatro mil, treinta y tres pesos 66/100 M.N.) beneficiando de forma directa a 486 familias que ya cuentan con mejores vialidades y mayor seguridad al transitar por esas calles, y más de 5,000 personas de forma indirecta que transitan por estas calles como paso diario a otros sitios.

- Rehabilitación de la calle 21 de la comisaría de Chicxulub Puerto, con un área total rehabilitada de 1,490.50 m2 con una inversión de \$ 1' 005,896.62 (Son Un millón, cinco mil, ochocientos noventa y seis pesos 62/100 M.N.) beneficiando de forma directa a 30 familias que ya cuentan con mejores vialidades y mayor seguridad al transitar por esas calles, y más de 1,000 personas de forma indirecta que transitan por estas calles como paso diario a otros sitios.

C.APLICACIÓN COMPARTIDA DE LOS RECURSOS: FEDERAL DEL RAMO ADMINISTRATIVO 20 “DESARROLLO SOCIAL” EN SU VERTIENTE DEL PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES, ESTATAL DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE), MUNICIPAL DEL RAMO 33 DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) Y MIGRANTES MEDIANTE SU CLUB “FRATERNIDAD YUCATECA”.

Con la finalidad de reducir los altos costos de la energía eléctrica que se generaron con la puesta en marcha del cárcamo de rebombeo, además de darle aprovechamiento a las energías alternativas utilizando el sol como medio de captación, y ga-



garantizar el suministro de agua potable a la población que habita en este puerto, se realizó la obra Mejoramiento del sistema de agua potable mediante la instalación de 55 paneles solares para el suministro de energías renovables, con una inversión de \$1' 300,000.00 (son: un millón trescientos mil pesos 00/100 M.N), con lo que se logra beneficiar a las familias de este municipio.

Para la realización de este proyecto se ejerció una inversión total de \$1' 300,000.00 de los cuales \$325,000.00 fueron aportación federal, \$325,000.00 de aportación estatal, \$325,000.00 de aportación municipal y \$325,000.00 son aportación del Club de migrantes.

D.APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL RAMO 23, PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL 2017.

La aplicación de este recurso estuvo destinada para apoyar a los diez Estados del país con menor Índice de Desarrollo Humano, con respecto al indicador a nivel nacional, a través de la ejecución de programas y proyectos de inversión destinados a mantener e incrementar el capital físico y la capacidad productiva, complementar las aportaciones de las Entidades Federativas relacionadas a dichos fines, así como impulsar el desarrollo regional equilibrado mediante infraestructura pública y equipamiento en Salud, Educación e Infraestructura carretera, hidráulica y eléctrica.

Para la realización de estos proyectos se ejerció una inversión total de \$11' 060,546.33 (Son: once millones sesenta mil quinientos cuarenta y seis pesos 33/100 M.N.) beneficiando a más de 456 familias de manera directa y casi 10,000 personas que transitan por esas calles como paso diario o a otros sitios del Municipio de Progreso y sus comisarías.

Entre las principales obras realizadas



con este Fondo, a lo largo de este tercer año de gobierno, se encuentran las siguientes:

•Rehabilitación de las calles 12 x 27 y 29, 12 x 29 y 31, 14 x 29 hasta la 33, 29-A x 12 y 14, calle 29-B x 12 y 14 y la calle 20 x 27 y 29 sumando un total de 5,558.21 metros cuadrados de calles secundarias, con una inversión total de \$ 4´ 045,111.44 (son: cuatro millones cuarenta y cinco mil ciento once pesos 44/100M.N), beneficiando a 150 familias que contarán con mejores vialidades y mayor seguridad al transitar por esas calles.

•Repavimentación de la calle 31 de la 78 a 62 del lado sur y 62-A la 64 del lado norte sumando un total de 5,509.40 metros cuadrados de calles, realizado con una inversión de \$4´ 418,187.55 (son: cuatro millones cuatrocientos dieciocho mil, ciento ochenta y siete pesos 55/100 M.N), beneficiando a 150 familias que contarán con mejores vialidades y mayor seguridad al transitar por esas calles.

•Construcción de las calles integrales 10 x 19 hasta la 23-A y 54 x 23-A hasta la 27 en la comisaría de Chicxulub puerto, que consistió en 2,456.33 metros cuadrados de pavimentación en calles, 258.31 metros lineales de ampliación de red de agua potable, colocación de 10 postes con luminarias tipo led , 516.62 metros lineales en construcción de guarniciones, 774.93 metros cuadrados de construcción de banquetas y 6 pozos pluviales , con una inversión de \$2´ 867,247.34 (son: dos millones ochocientos sesenta y siete mil, doscientos cuarenta y siete pesos 34/100 M.N) , beneficiando a 156 personas directas y cerca de 624 que transitan por estas calles como paso diario a otros sitios.

E. RAMO 23 (PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS) EN EL RENGLÓN DE DESARROLLO REGIONAL 2018.

El objetivo de este recurso fue para la realización de proyectos de infraestructura pública como pavimentación de calles, alumbrado, rehabilitación de drenaje, entre otros.

•Rehabilitación de la avenida 33 parte oriente del municipio de Progreso, Yucatán, que consiste en 12,452.12 metros cuadrados de pavimentación abarcando desde la calle 30 hasta la 46 de la colonia Benito Juárez de este municipio, realizado con una inversión de \$9´ 568,460.27 (son: Nueve millones quinientos sesenta y ocho mil cuatrocientos sesenta pesos 27/100 M.N.)

F. PROGRAMA DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.

Ante la responsabilidad y compromiso que se mantuvo con la sociedad, durante este año 2018 de igual manera, se destinaron recursos en proyectos de rescate de espacios públicos, reiterando el interés de la administración por recuperar los espacios destinados a la convivencia familiar y recreación de actividades físicas.





Entre las principales obras realizadas a lo largo de este tercer año de gobierno, se encuentran las siguientes:

•PARQUE CHICXULUB

Con esta obra se beneficiaron alrededor de 2701 habitantes, con un presupuesto de \$2' 766,357.59 pesos en total, contando con una aportación federal (Ramo administrativo 15: Desarrollo Agrario Territorial y Urbano) de \$1' 383,178.79 pesos equivalente al 50% y la otra parte correspondiente a la aportación municipal de dicha construcción.

La obra se realizó con recursos asignados a nuestro municipio por la delegación SEDATU Referente al Programa Federal de Rescate de Espacios Públicos 2018 y en conjunto con los Recursos Propios del mismo ejercicio fiscal.

La obra estuvo a cargo de la empresa TECHOS INDUSTRIALES Y OBRAS CIVILES, S.A. DE C.V., bajo la supervisión de la Dirección de Obras Públicas. El proyecto contempló el rescate total de 2,202.80 metros cuadrados. Entre lo más destacado se encuentra la construcción de 975.10 metros cuadrados de andadores y 246.30 metros cuadrados de banquetas, un módulo de juegos infantiles con una superficie de 200 metros cuadrados y una lona de 210 metros cuadrados.

El proyecto refleja una mejor imagen urbana, donde familias acuden diariamente a convivir en un espacio digno y agradable.

•PARQUE CHELEM

Con esta obra se beneficiaron alrededor de 2,701 habitantes, con una inversión de \$3' 014,647.66 pesos en total, contando con una aportación federal (Ramo administrativo 15: Desarrollo Agrario Territorial y Urbano) de \$1' 507,323.83 pesos equivalente al 50% y la otra parte correspondiente a la aportación municipal de dicha construcción.

La obra se realizó con recursos asigna-





dos al municipio por la delegación de SEDATU referente al Programa Federal de Rescate de Espacios Públicos 2018 y en conjunto con los Recursos Propios del mismo ejercicio fiscal.

La obra estuvo a cargo de la empresa CANKAB INGENIERIA Y CONTRUCCION, S.A. DE C.V., bajo la supervisión de la Dirección de Obras Públicas. El proyecto contempló el rescate total de 4,575 metros cuadrados.

Entre lo más destacado se encuentra la construcción de 1,508 metros cuadrados de andadores y 882 metros cuadrados de banquetas, un módulo de juegos infantiles, 27 piezas de reforestación, 915 metros cuadrados de área verde, 12 botes separadores de basura.

El proyecto refleja actualmente una mejor imagen urbana, en beneficio de las familias que acuden diariamente a convivir en un espacio digno y agradable.

G. PARTICIPACIÓN EN TEMAS DE INTERÉS GENERAL

La Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del ayuntamiento de Progreso, participó en las Mesas de Consulta, para realizar las reformas al Marco Regulatorio a un sector prioritario en el Municipio de Progreso, como lo es el sector de Hoteles y Restaurantes, evento que se llevó a cabo en el salón audiovisual de la biblioteca “Eligio Ancona” de la casa de la cultura.

Se tuvo participación activa en el curso para la Validación de fichas de las Zonas Económicas Especiales, implementándose la nueva Ventanilla de Creación Empresarial Ágil (CREA) y las fichas GUTR, a través de la cual, todos los trámites municipales, relacionados con las Zonas Económicas Especiales, estarán al alcance de los inversionistas para poder desarrollar sus proyectos en el Municipio de Progreso.

Se participó en la Presentación General



de la Plataforma de la MIR, en donde se dio a conocer las funcionalidades y bondades en términos de eficiencia gubernamental de dicha herramienta para el proceso de diseño de nuevas regulaciones en cuanto a las políticas, lineamientos y reglamentos municipales.

De igual manera, en coordinación con la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria CONAMER, se llevaron a cabo diversas actividades para la implementación de la Ventanilla Única Simplificada de Construcción, la cual traerá enormes beneficios para dicho sector, al mejorar la normatividad y hacer más eficientes los trámites y servicios brindados por la dependencia.





2.2 DESARROLLO URBANO

Objetivo.- Promover un desarrollo urbano y regional sustentable, mediante el diseño de estrategias y políticas públicas respetuosas del medio ambiente, que conlleven a lograr un Municipio más competitivo, buscando racionalizar y hacer más eficiente, los esfuerzos en la dotación de infraestructura, equipamiento urbano y servicios, para fortalecer el crecimiento sostenido

A. VENTANILLA ÚNICA

Se brindó atención y orientación a 678 personas en general que solicitaron estudios de factibilidad de uso de suelo, licencias de construcción, constancias de alineamiento, terminación de obra y otras licencias que esta dirección emite.

De igual manera, se llevó a cabo la revisión y validación de la documentación requerida a los usuarios para autorizar los Permisos de Construcción.

Esta área ingresó a la Tesorería Municipal un monto Total recaudado de \$7' 382,584.96 por concepto de pago de las licencias emitidas. (Ver Tabla 2.2.1 en Anexos)

B. ACCIONES REALIZADAS EN MEJORA REGULATORIA

Ventanilla Única de Zonas Económicas Especiales

Se trabajó en coordinación con el Banco Mundial, el DIDI y la CONAMER para la integración y elaboración de las fichas VUZEE (Ventanilla Única de Zonas Económi-



cas Especiales) con el fin de simplificar y agilizar los trámites de las empresas interesadas en establecerse en la Zona y las áreas de influencia. Este trabajo consistió en el análisis de los trámites que le son inherentes, así como los requisitos para cumplirlos y que la sociedad tenga acceso ágil de manera presencial o en línea para la realización de los mismos.

Programa simplificación de cargas.

Junto con la CONAMER y el DIDI se llevó a cabo el levantamiento de información para analizar la carga administrativa en el área de Desarrollo Urbano con el objetivo de emitir las recomendaciones que permitan orientar las acciones de política pública a los trámites con mayor carga regulatoria para la sociedad.

Para implementar el Programa SIMPLIFICA, se crea un registro por medio de las Fichas SIMPLIFICA con la finalidad de detectar y medir los costos de cada trámite y servicio que se genera. Es decir, el tiempo necesario desde que un ciudadano o empresario obtiene la información de un trámite que debe realizar, hasta que la dependencia correspondiente emite el resolutivo final. Dicho tiempo es monetizado a través de la metodología diseñada por la CONAMER, con lo que se determina el costo del tiempo dedicado por la ciudadanía al cumplimiento de la regulación.

Ventanilla de Construcción Simplificada.

Es un programa de la CONAMER que se realizó en coordinación con la Dirección de Desarrollo Urbano con la finalidad de situar en un solo lugar todas aquellas dependencias que se ven involucradas en el proceso para la obtención de licencia de construcción para que el ciudadano o empresario no tenga que estar yendo de un lado a otro al ir realizando los trámites que requiera.

Reforma a 3 sectores prioritarios.

En coordinación con la CONAMER se rea-







lizó el proyecto de Reforma a 3 sectores prioritarios que consistió en el estudio del marco regulatorio, identificando las áreas en las que se puede llevar a cabo un desarrollo económico local en sectores económicos clave y promover una reforma con instrumentos regulatorios. Para esto en la Dirección de Desarrollo Urbano se efectuó el análisis del marco normativo, el impacto que genera en la sociedad y la consecuencia de no intervenir.

Ventanilla Única Nacional

Con apoyo del DIDI se realizó el llenado de los formatos para integrar la información con que se participará en la plataforma gob.mx, que promueve la innovación en el gobierno, impulsa la eficiencia, y transforma los procesos para proveer de información, trámites y una plataforma de participación a la población. Es el replanteamiento de la relación ciudadano-gobierno.

Es importante señalar que es la primera vez que este programa federal, solicita la inclusión de dos municipios de Yucatán, siendo uno de ellos el municipio de Progreso que participa con 5 trámites, de los cuales 2 corresponden a la Dirección de Desarrollo Urbano, como son la Licencia de Uso de Suelo y la Licencia de Construcción.





2.3. SERVICIOS PÚBLICOS

Objetivo.- Brindar servicios públicos municipales de Calidad, atendiendo con responsabilidad las necesidades ciudadanas, para ofrecer una mejor imagen urbana y un medio ambiente más seguro para toda la población.

La siguiente información refleja el conjunto de actividades que son el resultado del trabajo en equipo, que se realizó durante este último año de gobierno en pro de los ciudadanos de este Municipio.

Se brindaron servicios de mantenimiento y limpieza en diversas instituciones escolares, así como también en parques y jardines, plazas, avenidas, entre otros con el propósito de brindar al municipio una imagen agradable. Se atendieron con responsabilidad las necesidades en iluminación, formando de esta manera un municipio más seguro y moderno.

De igual manera, mediante el personal, que a diario recorre calles y las áreas turísticas realizando las tareas de aseo urbano, se logró que Progreso sea un lugar más limpio y agradable a la vista de todos.

A continuación se presenta el análisis en torno a las actividades realizadas durante este último año de esta administración municipal:

A. PROGRAMA PERMANENTE DE BACHEO

El objetivo de este programa es mantener en condiciones óptimas las arterias





viales existentes, que permitan la movilidad y comunicación terrestre de la población.

Durante los tres años de gestión se intervinieron de manera oportuna las principales vialidades del Municipio, que a causa de las lluvias y del tiempo de vida de la carpeta asfáltica se han ido deteriorando, permitiendo con ello, la conservación de la infraestructura carretera.

Durante este último año, se le brindó mantenimiento a un total de 4,976.14 metros cuadrados de calles y avenidas en la cabecera Municipal y en sus comisarías de beneficiando a más de 8,600 familias en todo el Municipio.

B. PROGRAMA PERMANENTE DE ASEO URBANO

La finalidad de este programa, es la de garantizar la cobertura y continuidad del servicio de limpia con el fin de mantener vialidades y espacios públicos libres de residuos.

Este tercer año se continuó con el apoyo a las escuelas realizando el retiro de residuos sólidos, de igual forma se cubrió el área urbana, parques, edificios, así como la atención de más de 11,904 servicios de limpieza y desalojo de beneficiando a 7,500 familias del Municipio.

C. PROGRAMA PERMANENTE DE LIMPIEZA DE PARQUES Y JARDINES

El objetivo de este programa es dar mantenimiento adecuado a los espacios públicos destinados a la convivencia y recreación.

Esta administración ha procurado mantener en óptimas condiciones los espacios públicos para la buena convivencia, por lo que se llevó a cabo el mantenimiento de las aéreas verdes, consistiendo en la poda y deshierbe de los parques, campos y avenidas.

En total se brindaron 358 manteni-





mientos y limpiezas de parques, beneficiando a más de 7,000 familias del Municipio y sus Comisarías, al ofrecerles espacios dignos para la sana convivencia, el esparcimiento y la recreación familiar.

De igual manera se llevaron a cabo durante todo este último año de gobierno, 16 servicios de riego de áreas verdes dos veces por semana.

D. PROGRAMA MUNICIPAL DE ALUMBRADO PÚBLICO

Con la finalidad de abatir el déficit y dar mantenimiento adecuado a la Red de alumbrado y cumplir con uno de los principales objetivos de la administración que es el mejoramiento del alumbrado público, se llevó a cabo el cambio de luminarias con tecnología tipo led, realizándose la instalación de 4,040 luminarias en nuestro municipio y sus comisarias, beneficiando a más de 10,000

familias.

Durante este tercer año de actividades, se brindaron a la Ciudadanía 1,232 servicios de mantenimiento y sustitución de lámparas del mismo modelo, para garantizar el correcto funcionamiento alumbrado público existente, beneficiando con estas acciones a más de 6,000 familias en la cabecera municipal y las comisarias.

E. PROGRAMA PERMANENTE DE LIMPIEZA Y DESAZOLVE DE POZOS PLUVIALES Y ALCANTARILLADO

Con el firme objetivo de brindar mantenimiento permanente al sistema de drenaje pluvial y que éste funcione de manera eficiente, para continuar teniendo nuestras vialidades en buenas condiciones, se realizaron 1,308 servicios de limpieza de pozos y rejillas beneficiando a más de 5,000 familias esto con el fin de evitar daños en la carpeta asfáltica a causa del encharcamiento pluvial

F. PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE IMAGEN MUNICIPAL

Para garantizar los servicios públicos que permitan contar con una mejor imagen municipal tanto para los habitantes como para las personas que visitan el municipio, se realizaron los trabajos de desalojo de basura en calles; así mismo, se le dio continuidad al programa permanente de limpieza de playas para mantener estas en óptimas condiciones.

De igual manera se reforzaron las brigadas de limpieza conformado por el grupo





señoras para conservar limpias las vialidades de todo el municipio y sus comisarias, brindando así, un eficiente servicio de limpia y una mejor imagen de nuestro municipio.

Se realizó la recolecta de basura diaria en el primer cuadro de la ciudad, el levantamiento de hierba proveniente de la limpieza de calles, el desalojo de basura particular en el sector gratuito, alcanzando una meta de desalojo 1,404 toneladas mensuales de basura y más del doble en periodos vacacionales, recolectando un total de 17,472 toneladas de basura anuales en general, evitando de esta manera la proliferación de en-

fermedades y beneficiando a más de 6,000 familias en todo el Municipio de Progreso.

2.3.1. ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

A. PROGRAMA PERMANENTE DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

Como parte de las funciones que se han realizado con el proyecto institucional de Inspección y vigilancia, donde se cuenta con un cuerpo de inspectores para atender de manera rápida las denuncias ciudadanas. (Ver Tabla 2.3.1.1 en Anexos)

Las 2,957 denuncias atendidas en este lapso fueron de diversa índole. Las más frecuentes fueron por quemas, fauna muertas en vía pública, fauna viva para reubicación en su hábitat, animales agresivos, derrame de aguas negras o de otro tipo, personas atacadas o mordidas por canes callejeros o de particulares, tiraderos clandestinos de basura, etc.



Todas las denuncias fueron tratadas de acuerdo a los procedimientos y protocolo así como con las herramientas legales con las que contamos. La mayoría de estos problemas fueron derivados de la falta de educación ecológica y del nivel económico de los involucrados, quienes por lo general no cuentan con la infraestructura domestica adecuada tanto para sus labores cotidianas como para la posesión responsable de sus animales.

B. PROGRAMA DE ESTERILIZACIÓN CANINA Y FELINA

Continuando con el Subprograma de “Esterilización Canina y Felina”, se realizaron de manera permanente diversas cirugías de esterilización para el control de la población de éste tipo de animales en el municipio y sus comisarías. (Ver Tabla 2.3.1.2 en Anexos)

A pesar de que este programa es permanente, es prudente indicar que aún no cuenta con la respuesta adecuada, ya que la cultura de la esterilización no ha sido adoptada masivamente por la población. Afortunadamente existen asociaciones no gubernamentales que también se dedican a esta labor coadyuvando así con la responsabilidad que tiene la sociedad en general por la vida digna de las mascotas.

Continuando con el Proyecto del Centro Canino y Felino, que tiene como objetivo proporcionar un adecuado resguardo y custodia de canes y felinos, para que se encuentren en buenas condiciones cuando sean traídos o confiscados por la Coordinación, en este último año de gobierno se realizaron 428 acciones relacionadas con sacrificios, reportes y capturas de animales. (Ver Tabla 2.3.1.3 en Anexos)

En referencia al año 2018, durante la Primera Campaña de Vacunación Anti-rábica Canina y Felina realizada en el mes de marzo, se tuvo un registro de 1,147 vacunas alcanzadas, para canes y felinos. Así mismo se trabajaron un total de 16 zonas estratégicas en el Puerto de Progreso.

C. SANEAMIENTO

De igual manera, dentro de las actividades respecto al manejo de animales se realiza el saneamiento de animales muertos y la atención de denuncias de animales vivos para que sean liberados en su habitat natural.

Siempre es importante brindar una respuesta inmediata a la labor de saneamiento de la ciudad, ésta se deriva de la necesidad de librar a la comunidad lo más pronto posible de los cuerpos de animales muertos en vía pública que puedan emanar cualquier elemento patógeno que se pueda convertir en caso epidemia de salud pública.

En este último año de gobierno se recogieron 470 animales muertos de las calles, parques, playas y hogares, siendo de estos 200 canes y 222 felinos, lo que nos indica que desafortunadamente existe una falta de compromiso y tenencia responsable de mascotas. Lo anterior se debe en la mayoría de los casos a la falta de concientización y respeto a la vida animal. (Ver Tabla 2.3.1.4 en Anexos)

La Coordinación de Ecología del ayuntamiento de Progreso, en su compromiso con el respeto a la vida de la fauna silvestre, rescató, reubicó y liberó en su hábitat a 28 animales entre los que se encuentran reptiles, aves, anfibios y mamíferos. (Ver Tabla 2.3.1.5 en Anexos)

Entre otras actividades de La Coordinación de Ecología del Municipio de Progreso se encuentra el trabajo en conjunto con El Programa de Atención

y Rehabilitación de Tortugas Marina de la Costa de Yucatán (PARTMCY) del CETMAR y con El Programa de Investigación y Conservación de Mamíferos Marinos de Yucatán (PICMMY) de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY).

De igual manera, la Coordinación responde en primera instancia en casos de arribe y desove de tortugas marinas a las playas del municipio, y se encarga de vigilar y canalizar los casos de manera inmediata al Programa de Atención y Rehabilitación de Tortugas Marina de la Costa de Yucatán (PARTMCY) del CETMAR quienes tienen la autorización de las autoridades federales para el traslado y resguardo de los ejemplares así como de los huevos que son reubicados en el corral tortuguero de esta institución.

De igual manera en la Coordinación de Ecología Municipal se encargan de dar destino final a aquellos quelonios que arriban muertos a las playas progresseñas, todo ello después de documentar fotográficamente los casos para la institución ya mencionada.

De igual forma la Coordinación de Ecología Municipal es quien se encarga de dar respuesta en el caso de los cetáceos que arriban muertos y sus cuerpos son rescatados e inhumados y se les avisa a los responsables del Programa de Investigación y Conservación de Mamíferos Marinos de Yucatán (PICMMY) de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY) quienes determinan una fecha posterior para exhumar el cuerpo del animal en cuestión y practicarle la necropsia correspondiente, para después darle el destino final por parte de Ecología Municipal.

De igual forma la Coordinación de Ecología trabaja de manera colaborativa con instituciones educativas, no gubernamentales y empresas socialmente responsables, para llevar a cabo la limpieza de playas de nuestro municipio, misma que también se ejecuta la zona de manglares.



D. REFORESTACIÓN

En el Programa de Reforestación, se buscó promover el aprovechamiento sustentable de los recursos forestales así como de contribuir a la mejora de la calidad de vida de los habitantes de las zonas forestales y reducir las emisiones de carbono generadas por la deforestación. Se trabajó principalmente en conjunto con instituciones educativas en procesos de forestación en parques, además del fin práctico de se persigue en el caso del sector educativo y de concientización de la cultura de siembra y cuidado de la flora.

De igual forma se atendieron en este período 200 casos de anomalías relacionados con árboles en la ciudad, ya sea por análisis de riesgo en personas y sus propiedades así como el libramiento de pasos peatonales y vehiculares mediante podas o talas, siempre de acuerdo a los lineamientos cuidado y respeto que concierne en cuanto a la conservación de la flora de nuestra comunidad. (Ver Tabla 2.3.1.6 en Anexos)



2.3.2 CEMENTERIOS

Objetivo. Abatir el déficit y dar mantenimiento adecuado a los espacios públicos destinados a restos humanos

Durante este tercer año de gobierno se recaudó la cantidad de \$211,881.00 pesos, por concepto de trámites relacionados con los servicios de Cementerios, los cuales fueron ingresados a la Tesorería Municipal del ayuntamiento de Progreso.

En total se atendieron a 2,210 personas que solicitaron diferentes trámites o servicios correspondientes a las fosas, osarios o tumbas o que solicitaron informes sobre dichos trámites. De igual manera Se otorgaron más de 150 apoyos para realizar sus trámites correspondientes, de los cuales 50 fueron apoyo del 100% de descuento, beneficiando a la población de escasos recursos. (Ver Tabla 2.3.2.1 en Anexos)

Se recibieron varias 500 quejas de diferentes casos relacionados con el cementerio, las cuales fueron atendidas oportunamente por el personal de la coordinación.

En coordinación con las áreas de Ecología, Obras y Servicios Públicos y Protección

Civil, se mantuvo el cementerio general y el de las comisarías limpios y en buen estado.

De igual manera, durante este tercer año se continuó con la aplicación de herbicidas en los cementerios con un total de 48 aplicaciones. Lo cual se realiza 4 veces al mes.

Se continuaron brindando los servicios de la Funeraria Municipal cuyos servicios son completamente gratuitos para quienes lo soliciten, brindando durante este año un total de 90 Servicios funerarios, entre los que destacan la de ir a recoger el cadáver, entrega de la caja y el uso de las instalaciones para velación, así como el traslado del cuerpo al cementerio.

2.3.3. RASTRO MUNICIPAL

Objetivo.- Fomentar que el mayor número de sacrificios de ganado en el municipio se realice en rastros con condiciones de sanidad e higiene.

A. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DEL RASTRO

Con la finalidad de asegurar la calidad e inocuidad alimentaria del Rastro Municipal, se realizaron acciones para que todo sacrificio y procesamiento de ganado porcino, se lleve a cabo bajo las Normas de Salud establecidas por la COFEPRIS a través de la Secretaría de Salud.

Durante este tercer año de Gobierno, se mantuvo operando y dando cumplimiento para elevar las condiciones de sanidad e higiene, requeridas por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios COFEPRIS, que establece que todo el proceso de recepción, ingreso de animales al rastro, la inspección antemorte y el proceso de faenado se realice bajo las normas NOM-033-ZOO-1995, NOM-194-SSA1-2004 Y LA NOM-251-SSA1-2009 para la obtención de canales para abasto y consumo humano.

En este periodo se llevó a cabo labores de mantenimiento en el Rastro Municipal para que se garanticen las condiciones de sanidad e higiene que rigen a los centros de proceso de alimentos de acuerdo a las normas.

Entre las principales acciones realizadas durante este tercer año de trabajo se encuentran las siguientes:

- Se adquirió herramientas y equipo para realizar faenado aéreo.
- Se consiguió un segundo equipo de insensibilizador modelo JC-01 para porcinos, garantizando con ello el método de sacrificio y dando cumplimiento a la norma NOM-033-SAG/200-2014, que queda bajo supervisión de SAGARPA SENASICA (Servicio Nacional de Sanidad

EN ESTE PERIODO SE LLEVÓ A CABO LABORES DE MANTENIMIENTO EN EL RASTRO MUNICIPAL PARA QUE SE GARANTICEN LAS CONDICIONES DE SANIDAD E HIGIENE QUE RIGEN A LOS CENTROS DE PROCESO DE ALIMENTOS DE ACUERDO A LAS NORMAS.

Inocuidad y Calidad Agropecuaria).

- Se llevó a cabo la modificación y el aislamiento del área de aturrido en cumplimiento a la norma NOM-051-200-1995 trato humanitario de los animales.
- Se adecuaron e instalaron plataformas para realizar el faenado aéreo en cumplimiento a la norma NOM-251-SSA1-2009.
- Se le dio mantenimiento a diversos equipos: sierra canalera, grúas e insensibilizadores.
- Se adquirieron productos de higiene y sanitización tipo grado alimenticio para mantener el equipo y las instalaciones en condiciones higiénico-sanitarias óptimas.
- Se informó a las dependencias del INEGI y SAGARPA, dato estadístico mensual acerca de matanzas.
- Se realizó la Instalación eléctrica de las lámparas para el control de insectos.
- Se Rehabilitó del cajón de noqueo de los cerdos, para la correcta aplicación de la insensibilización de acuerdo a la Norma NOM-033 sacrificio humanitario de los animales, requerido por SAGARPA.
- Se adecuó la plataforma de depilado y desangrado.
- Se llevó a cabo el cambio de cintas adhesivas para insectos de las lámparas para su control.
- Se realizó la fumigación de todas las instalaciones, al igual que se cambiaron los cebos rodenticidas de las trampas.
- Se realizó el desazolve de las trampas y drenajes del área de proceso, actividad realizada por el personal de matanza.
- Se recibió la visita del técnico de JARVIS para el mantenimiento del aturridor
- Se envió oficio a los abastecedores acerca de la NOM-194-SSA1-2004, informándoles a los usuarios acerca de las medidas higiénico-sanitarias del transporte de las canales y sus vísceras.
- Se realizó el cambio y reposición de luminarias.
- Se reparó y se reinstaló el extractor de aire.
- Se realizó la limpieza y el chapeo de la maleza.
- Se reportó la matanza de un total de 1456 cerdos finalizados, el cual representa un ingreso de \$72,800.00 (Son: Setenta y dos mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) con recibos de folios 0584 al 0663, que abarcaron hasta el 14 de mayo del 2018.
- Se reportó la matanza del día 15 de mayo al día 20 de julio haciendo un total de 1046 cerdos lo que representa un ingreso de \$52,300.00 pesos(cincuenta y dos mil trescientos pesos 00/100 M.N) del folio 751 al folio 800

Todas estas acciones tuvieron el objetivo de cuidar la salud de la población al obtener productos para consumo humano con un elevado nivel sanitario





2.4. CATASTRO Y ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE

EL AYUNTAMIENTO DE PROGRESO, TENIENDO EN CUENTA QUE EXISTE UN GRAN NÚMERO DE HABITANTES QUE VIVEN EN INCERTIDUMBRE JURÍDICA DEBIDO A LA FALTA DE ESCRITURAS DE LA PROPIEDAD EN LA QUE HABITAN, LO QUE PONE EN RIESGO SU PATRIMONIO, REALIZÓ LAS GESTIONES NECESARIAS PARA QUE, EN CONJUNTO CON EL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIAL DE YUCATÁN INSEJUPY, SE APOYARA A LAS FAMILIAS QUE TENGAN ESE TIPO DE PROBLEMA JURÍDICO.

Objetivo.- Contar con reservas territoriales suficientes que garanticen un crecimiento ordenado para atender las necesidades futuras de suelo para viviendas en el Municipio y colaborar en la regularización de la tenencia de la tierra urbana de viviendas ubicadas en asentamientos irregulares, a fin de dotar de seguridad jurídica a sus ocupantes y propiciar un desarrollo urbano ordenado.

A. PROGRAMA DE MODERNIZACION CATASTRAL

Desde el primer año de la administración municipal actual, se ha procurado mantener el proceso de innovación catastral, con el objetivo de poder brindar un mejor servicio de calidad y eficacia. El primer paso que se dio para este proceso fue la de mantener vinculadas las direcciones de Catastro municipal y ZOFEMAT, ya que ambas son dependientes en cuestión de información, pero diferentes en la manera de recaudar recursos, propiciando así, una integración cartografía-registral más completa con la información Municipal y Federal.

Aunado a ello, la administración municipal se encargó de gestionar las bases para la implementación de un proyecto de modernización catastral integral. Proyecto supervisado por el INEGI en conjunto del visto bueno de BANOBRAS.

Ahora durante este tercer año de gobierno dicho proyecto de modernización, se encuentra en proceso de finalización de la primera etapa de trabajo, lo cual ha

generado insumos tanto en herramientas cartográficas como en información registral-catastral; insumos que son capaces de propiciar una mejor identificación de predios, almacenamiento de información, manejo y manipulación de grandes volúmenes de datos espacialmente referenciados. Entre los insumos obtenidos, se encuentran:

•VUELO FOTOGRAMÉTRICO, CON LOS PRODUCTOS SIGUIENTES:

-Foto índice, plan de vuelo proyectado y ejecutado, permiso, certificado de aeronavegabilidad, certificado de calibración, reporte de triangulación y los archivos rinex
-Productos TIFF: 9 mosaicos y 230 ortofotos

-Superficie de cubrimiento: 30.42 km²

•ZONIFICACION DE BASE CARTOGRÁFICA

•NUMERACION DE LAS SECCIONES/MANZANAS/PREDIOS PROYECTO

•ASIGNACION DE CLAVES

•INTEGRACION DE LA BASE CARTOGRÁFICA.

•LA ACTUALIZACION DE LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

•CONVENIOS PARA INTERCAMBIAR INFORMACION CON OTRAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

Con dichos insumos obtenidos, la Dirección de Catastro y ZOFEMAT, es capaz de vincular la cartografía a un Sistema de Información Geográfico (SIG), el cual, organiza y administra los datos, de tal forma que la información sea fácilmente accesible a los responsables de los dictámenes topográficos y tengan la capacidad de realizar la captura, edición, análisis, tratamiento, diseño, publicación e impresión de los predios que conforman el padrón catastral.

Con la implementación del SIG, el Catastro de Progreso es el segundo municipio de Yucatán que posee y utiliza software especializado para la organización del padrón inmobiliario. (Ver imagen 2.4.1 en Anexos)

De igual forma, con el uso de dicho sistema, el catastro es capaz de realizar un análisis de datos eficaz y agregar datos importantes a los predios con tan solo unos clics, resaltando la información importante usando ventanas emergentes, gráficos e infografía. De esta manera, se es apto poder ligar los levantamientos topográficos con la base de datos compuesta por datos específicos del predio y la corroboración visual desde el programa. (Ver imagen 2.4.2 en Anexos)

El proceso de integración de los levantamientos realizados por el departamento de topografía es un punto clave para el correcto desempeño del sistema de Información Geográfica, puesto que toda información deberá estar geo referenciada al sistema universal de coordenadas UTM, la cual nos sirve para definir un punto único sobre la tierra.

Un ejemplo del proceso de integración al sistema es el siguiente:

PASO 1. A partir del levantamiento topográfico. (Ver imagen 2.4.3 en Anexos)

PASO 2. Se realiza la descarga de los puntos obtenidos en la medición al programa de AUTOCAD. (Ver imagen 2.4.4 en Anexos)

PASO 3. Se hace la importación del archivo generado a la base de datos del programa ARGIS. (Ver imagen 2.4.5 en Anexos)

PASO 4. Una vez ingresado al SIG, se puede realizar la medición exacta de cada uno de los puntos. Y se obtiene la información catastral de identificación para cada uno de los predios que conforman el padrón inmobiliario.

B. PATRIMONIO SEGURO

El Programa Presupuestario Patrimonio Seguro tuvo por objeto contribuir para que las personas de escasos recursos, en pleno uso de sus derechos, adquieran certeza jurídica sobre su patrimonio mediante la actualización de cédulas catastrales, la escrituración de predios y el otorgamiento de testamentos a bajo costo.

El Ayuntamiento de Progreso, teniendo en cuenta que existe un gran número de habitantes que viven en incertidumbre jurídica debido a la falta de escrituras de la propiedad en la que habitan, lo que pone en riesgo su patrimonio, realizó las gestiones necesarias para que, en conjunto con el Instituto de Seguridad Jurídica y Patrimonial de Yucatán INSEJUPY, se apoyara a las familias que tengan ese tipo de problema jurídico.

Actualmente, el Programa de Patrimonio Seguro, sigue vigente y aún continúa recabando la documentación necesaria para ingresar a dicho programa. Se tiene en proceso de finalización 12 escrituras correspondientes a varias familias que han sido orientadas y motivadas a conocer este beneficio que ayuda a garantizarles el patrimonio de sus inmuebles.

C. REGULARIZACIÓN DE LOS TERRENOS DEL MUNICIPIO

Para poder obtener Recursos Federales y poder dar mantenimiento a nuestras áreas de servicios públicos, jardines, unidades deportivas, mercados, etc., era muy importante contar con documentos legales que los acreditaran como propiedad del Municipio, razón por la cual se llevó a cabo la tarea de hacer investigaciones a fondo de todos los predios que ocupan las áreas mencionadas y en caso de no contar con título de propiedad, realizar los trámites pertinentes para su regularización y posterior escrituración. En la administración actual, se regularizaron varios espacios públicos. Al finalizar la presente administración, la mayoría de los espacios públicos

ESTA ADMINISTRACIÓN JUNTO CON EL COMITÉ TÉCNICO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE, LLEVARON A CABO UN PROYECTO DE EMPLEO TEMPORAL DE LIMPIEZA DE PLAYAS Y CIÉNAGAS, A TRAVÉS DEL CUAL SE BRINDARON OPORTUNIDADES DE EMPLEO A 54 PERSONAS. TODO ELLO, SOLVENTADO MEDIANTE UNA APOR-TACIÓN FEDERAL Y GRACIAS A LAS GESTIONES QUE REALIZA DICHO COMITÉ TÉCNICO.

como áreas de servicios públicos, jardines, unidades deportivas, estarán en orden con sus documentos legales.

D. CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PERSONAL EN PROCESOS Y EN EL MANEJO DE EQUIPOS DE MEDICIÓN.

Se realizaron capacitaciones constantes al departamento técnico de la Dirección de Catastro, con el fin de obtener actualizaciones tanto en software como en técnicas de uso de los equipos de medición precisa, de acuerdo a la normatividad dictada por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) todo esto dentro del marco jurídico que se encuentra en el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica. La generación de la normatividad técnica es responsabilidad de las unidades del estado que realizan actividades estadísticas y geográficas con el fin de tener datos e información que sean uniformes, comparables, comparables, congruentes.

Las capacitaciones que se han tomado son las siguientes:

- Norma técnica sobre domicilios geográficos.
- Metadatos geográficos
- Normas técnicas sobre el sistema geodésico nacional
- Estándares de exactitud posicional

Como parte de la modernización del Catastro Municipal en cuanto a los servicios topográficos, se tuvo una mayor demanda de esta a comparación de

años anteriores, ya que en las zonas rústicas de las localidades que no contaban con todos los servicios públicos, fue necesario brindarles con precisión las medidas de sus lotes con el fin de no ocupar vías públicas que serán abiertas en un futuro.

E. INCREMENTO EN VERIFICACIONES TOPOGRÁFICAS

Así mismo una de las prioridades de esta administración fue la de regularizar los asentamientos que se encuentran dentro de las áreas de Fondo legal del Municipio y ahora con las herramientas de procesamiento de información geográfica y el uso del equipo topográfico GPS, se implementó un programa de geo referencia de estos predios y así poder dar mayor certeza a los poseedores y evitar una duplicidad en las concesiones.

Los servicios que presta el Catastro no solo se limitaron al servicio al público, puesto que también se brindaron apoyos a diversas direcciones del propio Ayuntamiento, unas de ellas y la más importante con la cual se está vinculado es la Dirección de Desarrollo Urbano, ya que esta dependencia solicitó diversos levantamientos topográficos, para poder realizar y definir las líneas que dividen la propiedad privada de las vías públicas que comúnmente son llamadas alineamiento de calles, así como también se realizaron diversos levantamientos.

2.4.1 ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE

A. PROGRAMA DE LIMPIEZA DE PLAYA Y CIENEGAS

Esta administración junto con el Comité Técnico de la Zona Federal Marítimo Terrestre, llevaron a cabo un Proyecto de Empleo Temporal de limpieza de playas y ciénagas, a través del cual se brindaron oportunidades de empleo a 54 personas. Todo ello, solventado mediante una aportación federal y gracias a las gestiones que realiza dicho Comité Técnico.

En el programa de limpieza de playas y Ciénegas, se benefició a 54 personas con la creación de empleos temporales de ZOFEMAT. En dicho programa, se trabajaron las localidades de Chicxulub, Chelem, Chuburna y la cabecera municipal de Progreso, haciendo la limpieza de las calles, levantamiento de basura, construcción de pocetas de aproximadamente 60 cm. para enterrar el sargazo. El trabajo que se realizó en promedio semanal por localidad incluyó la limpieza de 10 a 12 calles, 51 bolsas de basura, equivalente a 1,580 kilos y la construcción de 25 pocetas con aproximadamente 1,710 kilos de sargazo.





2.5 AGUA POTABLE

Objetivo.- Abatir el déficit en el servicio de agua potable en viviendas particulares, así como abatir el déficit en el servicio de alcantarillado en arterias viales para la conducción de aguas pluviales.

A. ATENCIÓN DE REPORTES Y DETECCIÓN DE FUGAS

Con el objetivo de disminuir la pérdida de agua en las líneas de conducción y distribución primaria y secundaria, se implementaron acciones para la atención de reportes y detección de fugas, así como el saneamiento de las tuberías para la conservación de la presión del fluido en las mismas.

Se realizaron diversas reparaciones de fugas, dependiendo de su ubicación, como en los casos reportados de tomas domiciliarias, redes de distribución, en las válvulas de sectorización de red o en las tuberías de conducción, entre otras. Se llevaron a cabo instalaciones de tomas domiciliarias, según los contratos realizados, cambios de líneas requeridos, y de igual forma el restablecimiento de servicios por obstrucción de líneas u otras causas.

Se brindó mantenimiento a las líneas de distribución, con la finalidad de atender y reparar los reportes de fugas por parte de los usuarios, siendo beneficiadas las familias del Municipio de Progreso y sus comisarias.

De igual manera, se llevó a cabo un monitoreo de las líneas de conducción y se le brindó mantenimiento a aquellos puntos donde se detectaron fugas, siendo be-

neficiada toda la población en general, al impedir que se queden sin abasto de agua potable debido a este factor.

B. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO ELECTROMECÁNICO.

Con la finalidad de mejorar la eficiencia de los equipos electromecánicos, así como evitar paros técnicos que puedan causar un perjuicio en el suministro de agua potable a los habitantes del Municipio y las comisarias, se llevó a cabo un programa de mantenimiento preventivo y correctivo en cada unidad funcional que hay en el sistema.

A continuación se detalla:

- Se trabajó en Chuburná debido al reporte que se generó haciendo referencia a que se protegía el motor de 7.5HP, que se encuentra ubicado al lado del clorador, se verificó y se limpió el arrancador; en la bomba se encontró el defecto, puesto que los cables estaban dañados, lo que efectuaba el corto; de igual forma se destapó la válvula que tenía en mal estado la compuerta y el check, por esta razón no cerraba y no pasaba el agua. Todo fue arreglado y se dejó en funcionamiento el motor.

- Se acudió a Tamanché a colocar e instalar el motor de 60HP, que se encuentra en el techo.

- Se trabajó en Temozón en el pozo #4, retirando la bomba debido a que se encontró dañado el cople y se reemplazó, así mismo se volvió a colocar en su lugar. La bomba es de 20HP y 5 tazones. En el pozo #7 de Temozón se colocó pastilla nueva de 100.

- En Sierra Papacal se acudió a meter la bomba de 25HP del pozo #6 con reducción nueva.

- En Chuburná se instaló el motor de 15HP de rebombeo a Chelem

- En Tamanché se trabajó en el motor #2 de 10 HP auxiliar debido a que se encontraba quemado, por lo que se procedió a realizar el cambio, de le colocho un motor de 15HP pero no resulto, por lo que se regresó al sistema por uno de 10HP, realizando la instalación y las pruebas necesarias, el resultado fue que se dejó en funcionamiento.

- Debido a reportes por baja presión, se acudió a Sierra Papacal a verificar, por lo que se retiró la bomba de 20HP del pozo #1 donde se encontró que en la reducción y había una perforación, la cual fue reparada colocándole cuatro ligas nuevas de 4".

- En el pozo #3 ubicado en Chicxulub se reportaron fallos de la bomba de 15HP y el motor, debido a que la reducción ya se entraba dañada. La reducción se reparó y se dejó en funcionamiento.

- En Temozón se retiró la bomba de 25HP del pozo #7, debido a que la flecha se encontraba quebrada. El motor se envió a Mérida para poder realizar la reparación de la flecha, después se procedió a su instalación.

- En el pozo #4 de Sierra Papacal se rompió el cabezal de plástico, por lo cual se tuvo que adaptar a tubos de fierro, volviendo a retirar la bomba y realizar todo el movimiento de nuevo, hasta que se logró el funcionamiento.

- Debido a los reportes de baja presión en los pozos de Sierra Papacal, se acudió a verificar los equipos, por lo que se encontró que el pozo #4 no daba presión, se retiró y colocó el motor, aparentemente no estaba dando la presión correcta, por lo que se realizó el cambio de la brida de 6" con un tubo de 1 1/2 de largo y tornillería, todo nuevo.

- Se trabajó en Sierra en el pozo #5, ya que se encontraba una fuga en el cuello de ganso, la cual se reparó colocando una liga sencilla y otra reforzada.

- Al pozo #4 que se encuentra ubicado en Temozón se le cambiaron los valeros,

puesto que ya estaban dañados y se le colocaron nuevos de la marca SKF, logrando dejar en funcionamiento el motor.

- En el cárcamo de Chuburná se realizaron trabajos de reparación con el motor # 2 de 15HP, debido a que se encontraba quemado, dándole pronta atención se realizaron los trabajos pertinentes para la colocación del motor nuevamente.

- En el pozo #2 de Chicxulub que se encuentra ubicado en la carreta Mérida – Chicxulub, se reparó el tubo de 3" ya que tenía una rotura ocasionando una fuga de agua

- Se realizaron acciones de reparación y mantenimiento de transformadores de zonas de captación y cárcamos de rebombeo, beneficiando a la población en general, evitando de esta manera el desabasto en el suministro de agua potable.

- Se instalaron, se dio mantenimiento y monitoreo a equipos de bombeo en las localidades de Chuburná, Sierra Papacal, Temozón, Chicxulub y Tamanché, para el mejoramiento de los pozos de captación, beneficiando a la población en general.

- Se llevaron a cabo acciones de mejoramiento de casetas y el cárcamo de rebombeo, en las zonas de captación, como parte del mantenimiento de infraestructura civil.

- Se llevó a cabo la remodelación de parte de las instalaciones de las oficinas del sistema, beneficiando a los usuarios con un lugar más seguro, organizado y cómodo.

- Se instalaron equipos de bombeo para el mejoramiento de los pozos de captación, con una inversión, beneficiando a la población en general.

- Se realizó la Ampliación del Sistema de Agua Potable de la localidad de Progreso, Yucatán que consistió en la construcción de red de distribución con 2,300.00 metros de tubería de PVC de 3" de diámetro, construcción de 250 tomas domiciliarias y suministro de 250 medidores, correspondientes al contra-

to número IO.831059889-E2-2017; con una inversión de \$2,160,527.47.

De igual forma, se llevó a cabo la Ampliación del Sistema de Agua Potable de la localidad de Chicxulub del Municipio de Progreso, Yucatán, que consistió en la construcción de red de distribución con 1,350.00 metros de tubería de PVC de 3" de diámetro, construcción de 150 tomas domiciliarias y suministro de 150 medidores, correspondiente al contrato número IO-831059889-E1-2017; con una inversión de \$1,374,762.84.

B. NÚMERO DE CONTRATOS Y CONSTANCIAS

Del periodo que se informa de enero a julio 2018, en este departamento se realizaron 201 contratos de las diversas tarifas, llegando a 24,463 contratos de usuarios en todas las tarifas. (Ver Tabla 2.5.1 en Anexos)

C. MÓDULOS DE COBRANZA

El Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Progreso ha instalado diversos módulos de cobranza para el pago de recibos de consumo de agua en el Municipio de Progreso y sus comisarias, además de Convenio con la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán JAPAY, así como con la empresa Súper Willy's, quienes están autorizadas para el cobro de los recibos. Esto se realiza para facilitar al usuario su forma de pago y no tenga que llegar hasta la oficina del SMAPAP. (Ver Tabla 2.5.2 en Anexos)

D. USUARIOS POR TARIFA

El sistema cuenta con 24,463 tomas de agua, distribuidas por tarifa, quedando de la siguiente manera:

- 17,291 tomas domésticas
- 5,621 tomas veraniegas
- 1,420 tomas comerciales e industriales
- 131 tomas comunitarias

Lo que hace un total de 24,463 usuarios, abarcando la ciudad de Progreso y las comisarias Chuburná, Chelem, Chicxulub, San Ignacio, Flamboyanes y Paraíso,

DURANTE ESTE PERIODO, SE MANTUVIERON ACTIVAS LAS TRES LÍNEAS DE SERVICIO, REALIZANDO LOS PROCESOS CORRESPONDIENTES PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO; DE IGUAL FORMA SE VERIFICARON Y CAMBIARON LOS ACEITES DE LAS BOMBAS DE VACÍO Y MOTORES DE DESCARGA, TAMBIÉN SE LE OTORGÓ MANTENIMIENTO A LA PLANTA Y AL ESPACIO DONDE SE REALIZAN LOS TRABAJOS DIARIOS.

además de Xcanatún comisaría de Mérida.

E. CULTURA DE AGUA

El S.M.A.P.A.P. mediante su Espacio de Cultura del Agua realizó una Feria del agua en el mes de enero. En dicho evento se premiaron a los usuarios que pagaron puntualmente.

Así mismo en febrero se realizaron las "Platicas Escolares del Cambio Climático", en esta actividad el espacio de cultura del agua realiza actividades de fomento mediante la proyección de videos.

En el mes de Marzo se llevó a cabo la conmemoración del "Día Mundial Del Agua" En esta Actividad se realizó un concurso de obras en la que resultaron ganadoras cuatro Escuelas: Mártires de Chicago, Filemón Villafañá Farfán, Pablo Moreno Triay, Rafael Chazaro Pérez.

Un total de cuatro escuelas se hicieron acreedoras de un Pasadía en la Reserva Ecológica El Corchito, así como también se recibió en una visita escolar, al Colegio "12 de Octubre de Tixpeual" en el mes de abril.

F. FONTANERIA

En los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio y Julio 2018 se obtuvo un total de 1,252 operaciones realizadas con respecto a atención de fugas, servicios en general, cambios de línea y cancelación de tomas de agua, entre otros. (Ver Tabla 2.5.3 en Anexos)

PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA COMISARÍA DE FLAMBOYANES

Durante este periodo, se mantuvieron activas las tres líneas de servicio, realizando los procesos correspondientes para su correcto funcionamiento; de igual forma se verificaron y cambiaron los aceites de las bombas de vacío y motores de descarga, también se le otorgó mantenimiento a la planta y al espacio donde se realizan los trabajos diarios.

Todos los días de la semana se realizaron inspecciones en todas las calles para de-sazolver registros llenos, que son reportados por parte de los comisarios, la oficina o por los mismos usuarios, así como también se acudió a las direcciones en donde se encuentren los registros que ya se conoce que se rebosan constantemente. (Ver Tabla 2.5.4 en Anexos)





EJE 3.

PROGRESO A PASOS FIRMES POR LA PREVENCIÓN Y LA SEGURIDAD DE TODOS

Uno de los ejes prioritarios que se establecieron en el Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018, fue el de la Prevención y la Seguridad Pública, ya que el crecimiento urbano y poblacional que origina día con día la transformación de Progreso, exigió la consolidación de un ambiente de certidumbre, tranquilidad y paz social. Para dar respuesta a esta y otras de las demandas más sentidas de los progresaños, en el siguiente apartado, se presentan las acciones efectuadas durante este tercer año de ejercicio, buscando fortalecer la operación preventiva, asegurar la fuerza de reacción ante cualquier amenaza a la seguridad de la población, y equipar a los elementos oficiales, para el cumplimiento de las metas trazadas; de igual manera se apostó a la pro-fesionalización del cuerpo policiaco para que su actuar cumpla siempre con las expectativas de la ciudadanía. Impulsar la cultura de la prevención contra la delincuencia, es una tarea esencial de la presente administración y necesaria para la reconstrucción del tejido social, y esto se logra únicamente escuchando el sentir de las necesidades de la población, dando atención a éstas y establecer vínculos con los sectores público, social y privado. Reconocer la trascendente labor de la policía, requiere de acciones que clarifiquen función ante la sociedad y den certeza y transparencia de su proceder.



3.1 SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO

Objetivo.- Abatir la incidencia de delitos del fuero común en el municipio de manera coordinada con el Estado y la Federación, así como contar con un grupo profesional de policía acorde al tamaño poblacional.

A. OPERATIVOS COORDINADOS DE SEGURIDAD CON LA SSP Y AUTORIDADES

Esta Dirección llevó a cabo de manera permanente, operativos preventivos de seguridad en coordinación con elementos de la SSP en colonias del puerto con la finalidad de detectar personas sospechosas con enervantes y armas.

Así mismo se realizaron diversos operativos en fechas especiales en el puerto, en los cuales se tiene señalado el registro de un aumento en el número de visitantes o existe una gran concentración de personas en un mismo punto, tales como Carnaval, Semana Santa, Desfiles Cívicos, entre otros.

B. PROXIMIDAD CIUDADANA

En este tercer año, la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito realizó acciones que se han tomado como enlace directo entre la sociedad y la seguridad pública municipal, tales como los Comités de Participación Ciudadana, en los que actualmente se cuenta con 20 comités distribuidos en el centro, poniente, oriente y sur, así como comisarias con mayor índice delictivo.

Durante este último año, los comités participaron de manera efectiva en los re-

EN ESTE TERCER AÑO, LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO REALIZÓ ACCIONES QUE SE HAN TOMADO COMO ENLACE DIRECTO ENTRE LA SOCIEDAD Y LA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, TALES COMO LOS COMITÉS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN LOS QUE ACTUALMENTE SE CUENTA CON 20 COMITÉS DISTRIBUIDOS EN EL CENTRO, PONIENTE, ORIENTE Y SUR, ASÍ COMO COMISARIAS CON MAYOR ÍNDICE DELICTIVO.

portes recibidos, fomentando con esto la cultura de la denuncia, recibiendo un aproximado de 4,650 reportes.

C. PROGRAMA DE EDUCACION VIAL A ESCUELAS.

De igual manera, con el objetivo de fomentar la enseñanza de la prevención y seguridad vial en el entorno educativo y en la vía pública se implementó el programa denominado Educación Vial el cual fue impartido en escuelas primarias, llevando a cabo un total de 143 platicas en 12 escuelas del puerto y sus comisarias a un total de 3,422 alumnos.

D. ALCOHOLIMETRÍA

Durante este año, se instalaron un total de 84 puntos de revisión los días sábado y domingo. Así mismo en los periodos vacacionales se intensificaron estos operativos implementándose desde los días jueves hasta domingo en zonas estratégicas como son la salida del puerto y la zona de Chicxulub Puerto.

En estos puntos de revisión se implementaron anuncios alusivos al tema del uso excesivo del consumo de bebidas embriagantes y lo que pudiese ocasionar mental y físicamente (accidentes de tránsito, pérdida psicomotriz por daños cerebrales ocasionados por el abuso del alcohol u otras sustancias), permitiendo obtener un total de 88,000 pruebas realizadas, generando en la sociedad una disminución de más del 80% del consumo de estas bebidas cuando tienen la responsabilidad de utilizar su medio de transporte personal así como una cultura de prevención del consumo sin exceso ante la sociedad.

E. RECAUDACIONES Y SERVICIOS CIUDADANOS

La Dirección de Seguridad Publica a través de su servicio de ambulancia dio un total de 1,007 servicios de traslados a instituciones de salud. Así mismo a través de su departamento de AFIS atendió un total de 3,867 solicitudes de auxilio. En cuanto a infracciones de tránsito la





Dirección de Seguridad Pública recaudó un total de \$5'314,303.50.

F. PROGRAMA FORTASEG

Progreso cuenta con la aportación del Programa Federal FORTASEG (Programa de Fortalecimiento para la Seguridad), con un total de \$ 10'000,000.00 de pesos en los cuales contemplan los gastos en equipamiento, evaluación de control y confianza, programas con prioridad nacional de prevención al delito, profesionalización, esto como parte de las herramientas primordiales necesarias para el desarrollo operativo de las fuerzas municipales en pro de la paz pública.

G. PROFESIONALIZACIÓN

Esta dirección se dio a la tarea de establecer un proceso de selección entre los elementos, con el fin de buscar un perfil y desempeño académico acorde las necesidades, lo cual proporcionara un campo de selección para el aprovechamiento óptimo de los cursos de profesionalización.

En total se recibieron 14 cursos, entre los que se encuentran el de "Formación





inicial para aspirantes”, “Formación inicial para activos”, “Competencias de la función policial”, “Diplomado para mandos”, “Grupo táctico básico”, “Taller de la función policial y su eficacia en los primeros actos de investigación”, “Taller de investigación criminal conjunta”, “Taller de la actuación del policía en juicio oral”, “Evaluación de las competencias básicas”, “Evaluación para instructor evaluador”, “Nivelación académica”, “Evaluación de desempeño”.

H. EQUIPAMIENTO

Se dotó de la infraestructura necesaria para el desarrollo operativo de los elementos cuya función es la de salvaguardar de manera eficiente la integridad física y la paz pública de los yucatecos por lo que se adquirieron 2 cuatrimotos, 32 cámaras fotográficas, 32 kit de primer respondiente patrulla y 32 kit de primer respondiente personal. También se equipó a los elementos con uniformes de calidad y de acuerdo a las especificaciones técnicas del catálogo de bienes con un total de 306 camisas, 306 pantalones, 204 pares de botas, 204 gorras beisboleras, y 32 chalecos balísticos.





3.2 PROTECCIÓN CIVIL

Objetivo.- Disminuir los asentamientos humanos en zonas de riesgo, así como proteger, asistir y prevenir en la población en casos de una contingencia o desastre natural.

A. PROGRAMA DE DIFUSIÓN DE LA CULTURA DE PROTECCIÓN CIVIL

Con el objetivo de proteger a las personas y su entorno ante la eventualidad de un desastre provocado por agentes perturbadores naturales o humanos, se realizó este programa, a través del cual se llevaron a cabo un total de 130 acciones entre las que se brindaron pláticas y cursos de capacitación, difusión a través de folletos, trípticos informativos, entre otros.

Se realizó la realización de 10 simulacros, como también la colocación de lonas en puntos estratégicos con contenido que exhorta a la población fomentar la cultura de la prevención como método de seguridad para la ciudadanía.

También se llevó el Primer Congreso “Prevenir es Vivir Red Costera”, el cual fue impartido al sector empresarial, maestros y alumnos de diversas escuelas, lo cual dio la oportunidad de conocer la perspectiva e importancia en materia de Protección Civil.

Con estas acciones se beneficiaron a un total de 4,936 personas pertenecientes a la cabecera municipal.

CON EL COMPROMISO DE SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD FÍSICA TANTO DE LOS TRABAJADORES COMO DE LAS PERSONAS QUE ACUDEN A REALIZAR SUS DIFERENTES ACTIVIDADES COMERCIALES A LAS EMPRESAS Y NEGOCIOS DEL MUNICIPIO, SE REALIZARON INSPECCIONES, VERIFICACIONES Y ANÁLISIS DE RIESGO, RESPETANDO LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD QUE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS DE PROTECCIÓN CIVIL.

B. PROGRAMA PREVENTIVO PARA EL SECTOR EMPRESARIAL LOCAL

Con el compromiso de salvaguardar la integridad física tanto de los trabajadores como de las personas que acuden a realizar sus diferentes actividades comerciales a las empresas y negocios del Municipio, se realizaron inspecciones, verificaciones y análisis de riesgo, respetando las medidas de seguridad que establecen los lineamientos de Protección Civil.

De esta manera se pudo verificar que las empresas contaran con material de seguridad, tales como equipos contra incendios, instalaciones eléctricas, de gas LP en buen estado, salidas de emergencia, señalamientos de punto de reunión, condiciones de operaciones de los inmuebles, así como de los planes internos, cumpliendo con los fundamentos de la Ley de Protección Civil.

Se realizaron un total de 1,400 inspecciones, verificaciones y análisis de riesgo en materia de seguridad de Protección Civil, a igual número de comercios y empresas con lo que se lograron beneficiar más de 17,823 personas entre trabajadores y ciudadanos que acuden a estos establecimientos, pertenecientes a la cabecera municipal y a las comisarias.

De igual manera, se otorgaron sus Comprobantes de Trámite de Visto Bueno a un total de 450 comercios que cumplieron con todos los requerimientos y especificaciones para que puedan iniciar con sus actividades comerciales de una manera segura.

C. PROGRAMA OPERATIVO EN LA POBLACION EN PREVENCION DE RIESGO

Con el compromiso de salvaguardar la integridad física de las personas así como de la prevención de riesgos durante sus actividades con diferentes eventualidades a lo largo del año, es por ello que fue necesario prevenir accidentes mediante acciones de vigilancia, apoyo en abanderamiento y prevención





en riesgos. Durante este tercer año de administración se llevaron al cabo 250 apoyos operativos en abanderamiento, vigilancia y prevención de accidentes por eventos masivos o a población abierta que pudieran generar algún riesgo socio-organizativo, a través de los cuales beneficiaron a más de 96,349 personas entre habitantes y turistas que visitaron este Municipio.

D. PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE COMBATE DE ABEJAS Y AVISPAS

Debido a las condiciones geográficas y climatológicas de la región, se cuenta con un alto índice de proliferación de enjambres de abejas y avispas silvestres, las cuales se desarrollan en la zona urbana, y dada su naturaleza territorial, estos enjambres ponen en riesgo a la población ante un posible ataque y es por ello que se requiere salvaguardar la vida humana.

Con el propósito de prevenir y minimizar los riesgos que representan los enjambres de abejas y avispas, se realizaron diversos operativos para combatirlos en caso de ser necesario y que representar un peligro para los habitantes.

Por tal motivo, el Ayuntamiento de Progreso, a través de la Coordinación de Protección Civil, brindó la atención oportuna ante las solicitudes ciudadanas, realizando la planeación y tomando la resolución de eliminar el enjambre siempre y cuando representara un riesgo a la población.

Durante este tercer año de administración se llevó a cabo la eliminación de 180 enjambres pertenecientes a la cabecera municipal y a las comisarías, salvaguardando la integridad de más de 4,250 personas entre familias y alumnos de las escuelas que se atendieron.

E. PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE COMBATE DE CONATO DE INCENDIOS

Con la finalidad de salvaguardar vidas humanas y evitar la pérdida de recur-



Los materiales, se llevó a cabo este programa, que representa un conjunto de maniobras destinadas a extinguir cualquier incendio, y debido a que los elementos necesarios para que éste se origine se encuentran presentes en la naturaleza y en cualquier escenario de la vida diaria, es indispensable conocer sus características, comportamientos y desarrollar las técnicas apropiadas para su combate.

En este tercer año de actividades, se llevaron a cabo 25 acciones para la prevención y combate de incendios que se originaron pertenecientes a la cabecera municipal y a las comisarías, beneficiando a más de 3,846 personas que pudieron haberse visto involucradas ante estas eventualidades.

F. PROGRAMA PREVENTIVO DE ABATIZACIÓN Y FUMIGACIÓN

Durante este tercer año de administración se realizaron diversas acciones para el control larvario del mosquito *Aedes Aegypti*, y disminuir el riesgo de propagación enfermedades como chikungunya, dengue y zika.

Debido a que vivimos en una zona cálida, con clima templado y un buen ambiente para la reproducción del mosquito transmisor de estas enfermedades, se realizó la aplicación de un larvicida en diversas áreas y de igual manera se llevó a cabo la fumigación nocturna en coordinación con los Servicios de Salud del Estado.

Se aplicaron 890 abatizaciones pertenecientes a la cabecera municipal y a las comisarías, beneficiando a más de 10,120 familias.

De igual forma se realizaron un total de 48 fumigaciones a la comunidad en general así como a planteles educativos beneficiando a más de 5,841 personas.

G. SESIONES DEL COMITE MUNICIPAL

DE PROTECCION CIVIL Y REUNIONES DE TRABAJO

Se efectuó una sesión del Comité Municipal de Protección Civil para la Prevención de Combate de Incendios, para la programación y realización de acciones de prevención y coordinación interinstitucional antes, durante y después de los siniestros forestales y de esta manera establecer un mecanismo de operación que coordina los recursos humanos, materiales y financieros de las diferentes estancias relacionadas con los incendios en el medio rural.

También se hicieron 2 sesiones del Comité Municipal de Protección Civil para la Prevención y Atención de Eventos Hidrometeorológicos, y se tuvo participación en 67 reuniones a nivel Federal, Estatal y Municipal, en las cuales se pudo generar y recopilar información para salvaguardar la integridad de los ciudadanos en caso de alguna contingencia.







EJE 4.

PROGRESO A PASOS FIRMES IMPULSANDO LA PRODUCTIVIDAD Y EL DESARROLLO ECONÓMICO

En este apartado, se dan a conocer las acciones que se realizaron durante este tercer año de gobierno de la Administración Municipal, buscando primordialmente fomentar las actividades económicas con un amplio sentido social, apoyando a los pequeños negocios y productores mediante proyectos productivos, capacitando a emprendedores progreseños sobre conceptos básicos en el funcionamiento de las empresas; estableciendo las bases para que juntos, se construyera un futuro más próspero para el Municipio.

Se dio un impulso al sector productivo de mayor impacto en la zona, apoyando a los productores pesqueros mediante la entrega de materiales e insumos para el desarrollo de sus actividades, logrando una nueva dinámica económica más justa, rentable, sustentable y competitiva.

Se llevaron a cabo diversas acciones y programas destinados a la promoción y difusión de servicios y atractivos turísticos, como fue el caso de las ferias, exposiciones, congresos y convenciones; se presentó la generación de nuevos productos turísticos, como el ecoturismo, que dio a conocer al Municipio de Progreso como un atractivo a nivel nacional e internacional.



4.1 PESCA Y AGRICULTURA

Objetivo.- Atraer y retener inversión en los sectores agropecuarios y pesqueros, mediante programas municipales de productividad, aprovechamiento sustentable y promoción comercial de productos locales en coordinación con los distintos órdenes de gobierno.

A. PROGRAMA SEGURO DE MAR

Por ser Progreso un puerto donde su motor económico está basado en la pesca, esta dependencia municipal abrió una ventanilla de atención permanente de Inscripción al programa de “Seguro en el Mar”.

Estos programas, en su mayoría son promovidos por el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Desarrollo Rural, lo que permite generar importantes apoyos a los beneficiarios, destacando la cantidad de \$3,500 pesos durante seis meses como seguro de vida, mismos que se hacen efectivos a partir de la fecha en que se acredite el fallecimiento de trabajador de mar y \$5,000 pesos por concepto de gastos funerarios y una despesa familiar durante un semestre.

Hasta la fecha hubieron 45 pescadores fallecidos, que sus familiares ya cuentan con este beneficio.

B. PROGRAMA “VEDA DEL MERO 2018”

La pesquería del mero es una de las más importante de Yucatán, en su captura participa más de 80% de la mano de obra dedicada a este oficio.

EL PROGRAMA “PESO A PESO” TUVO POR OBJETO IMPULSAR LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, PESQUERAS Y ACUÍCOLAS, A TRAVÉS DE FONDOS DE COPARTICIPACIÓN ENTRE LOS SECTORES, PÚBLICO Y PRIVADO, LOS CUALES SE APLICARON PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS, HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TRABAJO, Y PARA LO CUAL SE OTORGARON SUBSIDIOS EQUIVALENTES AL 50% DEL COSTO DE LOS ELEMENTOS DE APOYO QUE ESTÁN COMPRENDIDOS DENTRO DEL CATÁLOGO DE PRODUCTOS QUE EMITA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL.

Yucatán es el primer productor de la especie en el país, representa para el Estado la mayor proporción de la captura de especies marinas, con cerca de 60% de lo desembarcado por la flota de mediana altura y 54% en el caso de la flota artesanal.

El 95% de mero capturado en nuestra costa se comercializa fuera de nuestro Estado, el 70% de la producción se exporta a Estados Unidos y el 30% restante es para el mercado nacional.

En base a las referidas investigaciones del Instituto Nacional de la Pesca, se propuso el establecimiento de un período de veda para la captura de todas las especies de mero, como medida para proteger el periodo de reproducción y recuperar el nivel de la biomasa, siendo necesario aplicar la veda dentro de las aguas de jurisdicción federal del Golfo de México y Mar Caribe, correspondientes al litoral de los estados de Campeche, Yucatán y Quintana Roo.

Con el “Programa de Empleo Temporal durante la Veda del Mero 2018” se logró beneficiar a 2,719 pescadores del Municipio a los cuales durante 4 semanas se les dio un pago de \$700.00 así como la entrega de dos despensa familiares.

C. CURSO FORMACION BASICA SOBRE SEGURIDAD A PESCADORES DE EMBARCACIONES DE HASTA 15 METROS DE ESLORA.

Con la firma del convenio entre el Ayuntamiento y el Centro de Instrucción y Capacitación Marítima (CIMAR), se facilitó al sector pesquero el adiestramiento y regulación en sus tarjetones y libretas de mar.

El curso tuvo un costo aproximado de \$950, pero gracias a esta iniciativa el costo descendió a \$ 350, con lo que se apoyó la economía de los hombres y mujeres de mar.





Durante este tercer año de gobierno, se lograron beneficiar 183 pescadores. Algunos de los temas que se tratan son los siguientes:

- Conocer los procedimientos de la seguridad.
- Saber aplicar las medidas de seguridad.
- Aumentar los conocimientos en el ámbito de seguridad.
- Adquirir conocimientos para enriquecer su seguridad.

Al final de los 9 cursos impartido, el resultado de la evaluación final por grupo fue de 98.87%.

D. PROGRAMA “PESO A PESO”

El programa “PESO A PESO” tuvo por objeto impulsar las actividades agropecuarias, pesqueras y acuícolas, a través de fondos de coparticipación entre los sectores, público y privado, los cuales se aplicaron para la adquisición de insumos, herramientas y equipo de trabajo, y para lo cual se otorgaron subsidios equivalentes al 50% del costo de los elementos de apoyo que están comprendidos dentro del catálogo de productos que emita la Secretaría de Desarrollo Rural.

Al cierre de la ventanilla se benefició a 60 productores pesqueros y 8 productores agropecuarios. El Municipio tuvo un presupuesto asignado de \$700,000.00 de los cuales se utilizaron \$ 342,275.00

E. PROGRAMA DE “EMPLEO TEMPORAL 2018”

El Ayuntamiento de Progreso a través de la Dirección de Pesca y Agricultura en conjunto con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, dieron inicio al Sub-Programa “Conservación del Camino Chicxulub – Uaymitun – Chicxulub-Conkal” con un total de 14 beneficiarios mujeres, con un monto de apoyo en mano de obra de \$15,600.

El trabajo consistió en la limpieza de las franjas laterales del camino (chapeo y afinamiento) de 11 kilómetros de carretera.







4.2 TURISMO

Objetivo.- Incrementar la actividad turística en el municipio mediante programas de promoción y aprovechamiento sustentable de sus atractivos turísticos.

A. CAPACITACIÓN Y COMPETITIVIDAD A PRESTADORES DE SERVICIOS DEL SECTOR TURÍSTICO

Con el objetivo de Incrementar la calidad de la atención turística en el municipio, se implementaron cursos de capacitación y procesos de certificación para prestadores de servicios turísticos, orientados a estimular de manera integral los conocimientos y habilidades de los participantes.

En este tercer año de gobierno, a través de la Dirección de Turismo del Municipio, se realizó un diagnóstico para detectar las necesidades de capacitación de los prestadores de servicio, logrando identificar los temas de mayor demanda en el sector. Con base en los resultados, se implementaron 4 cursos, los cuales fueron gestionados ante la Secretaría de Fomento Turístico SEFOTUR del Gobierno del Estado.

Se impartieron 39 horas de capacitación distribuidas en 4 diferentes cursos, beneficiando a un total de 141 prestadores de servicios turísticos en temas como “Inteligencia Emocional” y “Empatía en la Empresa Turística”.

Con estas acciones, se continuaron dando pasos firmes en la consolidación del Turismo en el Municipio para hacer de Progreso uno de los principales destinos del país.

LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN CONSTITUYERON UNA PARTE IMPORTANTE EN EL SECTOR TURÍSTICO, PUES ERAN EL PRIMER CONTACTO PARA LA ATENCIÓN DE LOS VISITANTES Y UNA HERRAMIENTA PARA MANTENERLOS INFORMADOS SOBRE LOS PRINCIPALES ATRACTIVOS TURÍSTICOS Y EVENTOS PROGRAMADOS.

DURANTE ESTE TERCER AÑO DE GOBIERNO SE ATENDIERON A UN TOTAL DE 5,108 TURISTAS, INCREMENTADO EN UN 4% RESPECTO AL AÑO ANTERIOR.

B. PROGRAMA DE ATENCIÓN TURÍSTICA

Los Módulos de Atención constituyeron una parte importante en el sector turístico, pues eran el primer contacto para la atención de los visitantes y una herramienta para mantenerlos informados sobre los principales atractivos turísticos y eventos programados.

Durante este tercer año de Gobierno se atendieron a un total de 5,108 turistas, incrementado en un 40% respecto al año anterior.

C. RECEPCIÓN DE CRUCEROS

El municipio de Progreso, es considerado como el puerto principal del estado debido a su cercanía con la capital y por su terminal de cruceros que reciben a miles de visitantes, por lo que resulta muy importante el desarrollo e implementación de estrategias de promoción para posicionar a Progreso como polo turístico, buscando el incremento en el número de arribos de cruceros al Municipio.

Durante 2017 el puerto de Progreso registró el arribo de 136 cruceros, lo anterior significa un incremento del 20% respecto a la cantidad de barcos registrados durante el 2016.

A través de la Dirección De Turismo, se lleva un registro del número de pasajeros y tripulación que arriban de los cruceros, el cual se reportó en 2017 un total de 551,614, lo que representa más de la cantidad de pasajeros recibida el año pasado, con lo que se demuestra que se están llevando a cabo las gestiones necesarias para incrementar el potencial turístico del Municipio de Progreso.

En lo que va en este 2018, se tiene registrados 77 cruceros con un total de 292,973 personas entre pasajeros y tripulantes.

D. PROGRAMA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA

En este tercer año se impulsó la participación del sector turístico en espacios





nacionales e internacionales que permitieron la promoción de la oferta turística con la que cuenta el puerto, con el fin de atraer la inversión necesaria para impulsar a Progreso hacia un despegue económico.

Se llevaron a cabo eventos de promoción turística, entre los que destacan “Paseo de las Ánimas”, “Noches Frente al Mar”, “Carnaval 2018”, “Feria Artesanal Manos Creativas”, entre otras, y donde se beneficiaron a prestadores de servicios tales como artesanos, restauranteros, hoteleros y comerciantes.

Gracias a las estrategias de promoción se logró que Progreso sea sede de diversos eventos nacionales e internacionales como son Reunión Nacional de Motociclistas “Tribu sin Ley”, Triatlones, Torneos de Kiteboard, entre otros.

E. PROMOCIÓN TURÍSTICA EN REDES SOCIALES: FANPAGE

Las redes sociales son un elemento clave en toda estrategia de comunicación y mercadeo del sector turístico tanto público como privado, caracterizado por ser uno de los sectores en los que resulta más importante la consideración de esta nueva herramienta digital, a la hora de llevar a cabo una estrategia de posicionamiento en el mercado.

A través de la Página “ENAMÓRATE DE PROGRESO”, los usuarios pudieron subir fotografías relacionadas con su estancia y agregar una etiqueta o compartirlas en la página oficial. También sirvió para promocionar los eventos y a los prestadores de servicio turístico. A la fecha la página cuenta con más de 12,709 seguidores de todas las partes del Mundo.

F. FERIAS TURÍSTICAS

Este tercer año de gobierno se tuvo participación en la Convención de Cruceros FCCA, Feria Yucatán Xmatkuil, Redescubre y en el tianguis Turístico en Mazatlán, Sinaloa; promocionando la oferta e infraestructura turística del puerto, ya



LOS REGISTROS DE OCUPACIÓN HOTELERA SE INCREMENTARON EN LOS PERIODOS VACACIONALES DE SEMANA SANTA Y VERANO.

que a través de la comercialización del turismo y mediante estas actividades se contribuyó a mejorar la presencia en el mercado.

G. VIDEOS PROMOCIONALES

Se realizaron durante este año un total de 5 videos promocionando los atractivos naturales y la oferta de servicios turísticos de Progreso. La importancia de los contenidos de los videos es fundamental ya que representan la imagen de Progreso como destino turístico.

Para ello se identificaron las mejores locaciones y se gestionó con las autoridades correspondientes, los permisos para que se pudieran brindar todas las facilidades para grabar todo tipo de videos desde musicales, comerciales y documentales, con lo cual se pretendió atraer a más turistas para que visiten el Municipio beneficiando a todos aquellos que dependen de los servicios turísticos.

H. INFRAESTRUCTURA HOTELERA

Los registros de ocupación hotelera se incrementaron en los periodos vacacionales de Semana Santa y verano. Otro ciclo estacional identificado son los meses de Noviembre, Diciembre y Enero ya que la comunidad canadiense llega a Progreso para pasar el invierno. Otra temporada alta es Carnaval ya que las festividades atraen muchos turistas.

Se tiene una capacidad hotelera de más de 610 habitaciones para cubrir las expectativas de los turistas con respecto al 2016 se tuvo un incremento del 3.7%. Progreso cuenta con servicios de alojamiento, de los cuales se dividen en hoteles, suites, hostales y cabañas.







4.3 EMPLEO

Objetivo.- Incrementar el empleo formal en el municipio a través de la coordinación con el estado y la federación en la creación y aprovechamiento de las fuentes de trabajo.

A. PROGRAMA DE CANALIZACIÓN Y VINCULACIÓN CON EMPRESAS

LA COORDINACIÓN DE EMPLEO, BUSCANDO EL BIENESTAR MUTUO TANTO DEL OFERTANTE COMO EL SOLICITANTE, ACORDÓ PRESTAR LAS OFICINAS DE LA COORDINACIÓN A LAS EMPRESAS QUE NO TUVIERAN INSTALACIONES DONDE RECLUTAR PERSONAL YA QUE ESTAS SE ENCUENTRA FUERA DE LA CIUDAD O EN SU CASO POR PUESTOS CONFIDENCIALES.

Con la finalidad de promover el empleo formal entre la población de Progreso y sus comi-sarías, se continuaron con los trabajos de gestión para abrir un canal de vinculación con el sector empresarial a través de buscadores de empleo, y con ello, poder ofrecer de manera gratuita la colocación de personal de forma objetiva y de acuerdo a los perfiles y necesidades requeridas por los reclutadores.

A través de una promoción permanente entre la ciudadanía y las empresas, se logró la canalización y vinculación de 627 personas por medio de todos los vínculos que maneja la coordinación en general.

Entre los puestos que más fueron solicitados están los operativos como guardias de seguridad, vendedores de piso de venta, cajeros, ayudantes de cocina, cocineras, limpieza así como puestos administrativos, educativos y de servicio público.

Las empresas que brindaron su confianza para promocionar sus vacantes por medio de la Coordinación de Empleo son: Custodia Corporativa, SLS, GAP, Dupson, Transportes Villenca, TL del Sur, Multisur, Super aki, Soriana, Bodega Aurrera, Bepensa, Grupo Z gas, Eladios, Coopel, Bancoppel, Henequenes, La Antigua, entre otras.

B. FERIA DEL EMPLEO

Con la finalidad de materializar la vinculación entre el ramo empresarial y la ciudadanía buscando la colocación de personal de forma ágil, directa y gratuita, se llevó al cabo la Quinta FERIA de Empleo, gracias a las gestiones realizadas por el Ayuntamiento de Progreso, a través de la Coordinación de Empleo, en conjunto con la Secretaría del Trabajo y las empresas del sector productivo que ofrecieron sus vacantes, se contó con la participación de 18 empresas, las cuales ofertaron más de 230 vacantes y de las cuales se concretaron un 55% de contrataciones registradas en el sistema.

En la feria se recibieron 190 solicitudes registradas en sistema de las cuales el 55% fueron contratados en las vacantes ofertadas, el 15% no cubría el perfil (Estudios, Cartilla militar), y el 30% restante no se sintieron interesados por las vacantes ofertadas.

La Coordinación de Empleo, buscando el bienestar mutuo tanto del ofertante como el solicitante, acordó prestar las oficinas de la coordinación a las empresas que no tuvieran instalaciones donde reclutar personal ya que estas se encuentran fuera de la ciudad o en su caso por puestos confidenciales.

C. PROGRAMA DE APOYO A EMPRESAS

A través de este programa, se buscó apoyar a las empresas en las labores de reclutamiento, ofreciendo las instalaciones de la Coordinación de Empleo, para la realización dichas actividades entre lo que destaca en esta actividad se encuentran las entrevistas, aplicación de pruebas entre otras aplicadas por las empresas.

Este servicio se brinda a las empresas de forma gratuita, y sirve para concentrar tanto a los reclutadores como a los

solicitantes en un mismo lugar de fácil acceso para ellos. En este tercer año de gobierno, se logró reunir en las oficinas de la Coordinación de Empleo a diversas empresas de telefonía, televisión por cable, agencias aduanales, entre otras.







4.4 TRANSPORTE

Objetivo.- Mejorar la comunicación y asegurar la cobertura terrestre al interior del municipio.

Como parte del compromiso con la ciudadanía, adquirido desde el inicio de la presente administración, en este tercer año de Gobierno se llevaron a cabo diversas actividades como la credencialización de estudiantes para el descuento en el transporte, la expedición de tarjetones para operadores, la verificación de las unidades que prestan el servicio de Transporte Público de pasajeros (camiones, combis y taxis) y así como el seguimiento y la supervisión del Programa de Ordenamiento de Transporte Público.

A. PROGRAMA DE CREDENCIALIZACIÓN DE ESTUDIANTES PARA EL DESCUENTO EN EL TRANSPORTE PÚBLICO

Con la finalidad de apoyar la economía familiar en la reducción del costo del pasaje, se le dio continuidad a este programa, atendiendo las peticiones de los usuarios, en especial de los estudiantes que a diario hacen uso de este servicio, por lo que se decidió abrir, de manera permanente, la ventanilla para poder realizar este trámite, a través del cual se otorgan descuentos en el transporte público.

Se beneficiaron a 1,316 estudiantes con la entrega de sus credenciales de descuento en el Servicio de Transporte Público, con una inversión \$ 11, 844.

CON LA FINALIDAD DE APOYAR LA ECONOMÍA FAMILIAR EN LA REDUCCIÓN DEL COSTO DEL PASAJE, SE LE DIO CONTINUIDAD A ESTE PROGRAMA, ATENDIENDO LAS PETICIONES DE LOS USUARIOS, EN ESPECIAL DE LOS ESTUDIANTES QUE A DIARIO HACEN USO DE ESTE SERVICIO, POR LO QUE SE DECIDIÓ ABRIR, DE MANERA PERMANENTE, LA VENTANILLA PARA PODER REALIZAR ESTE TRÁMITE, A TRAVÉS DEL CUAL SE OTORGAN DESCUENTOS EN EL TRANSPORTE PÚBLICO.

B. PROGRAMA TARJETÓN DE OPERADORES DE TRANSPORTE PÚBLICO

A solicitud de los usuarios de transporte urbano que requerían que los operadores contaran con una identificación clara y visible dentro de la unidad, se elaboró un padrón de choferes para tener un mejor control y vigilancia de los mismos y se iniciaron con los trámites para elaborarles un tarjetón de identificación, en el cual se pudiera apreciar con toda claridad la imagen del chofer, el nombre completo del operador, la ruta, la agrupación a la que pertenece, el número de licencia así como la placa y número económico de la unidad.

Se les realizó el trámite de su tarjetón a los operadores de combis, camiones y taxis y hasta el cierre de esta administración, se cuenta con 121 operadores adicionales a los que ya estaban registrados con esta nueva identificación, haciendo un total de 597 a lo largo de la administración.

Gracias a acciones como ésta, se pudieron resolver diversas quejas ciudadanas, ya que se les ha hecho más fácil la forma de identificar a aquellos operadores que han brindado un mal servicio a los usuarios.

C. PROGRAMA MUNICIPAL DE INSPECCIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA

Este programa se implementó para que el usuario tuviera un medio por el cual externar sus quejas y sugerencias en cuanto al Servicio de Transporte Público de pasajeros.

Se llevaron a cabo 92 operativos especiales de inspección durante el día y en el horario nocturno, ya que se había registrado diversas quejas ciudadanas donde señalaban que a ciertas horas de la noche, los operadores de las diversas rutas no cumplían con las disposiciones establecidas. En dichos operativos se levantaron 42 infracciones e incluso se enviaron diversas unidades al Depósito Vehicular de la Dirección de Seguridad

Pública.

En lo que va del año se atendieron a unos 65 usuarios en el programa de atención ciudadana.

D. PROGRAMA DESCUENTO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Con la finalidad de apoyar a las personas que presentan alguna discapacidad para que tengan un ahorro en su economía, se implementó este programa que consiste en la reducción del costo en el pasaje en el Transporte Público.

La persona que presenta alguna discapacidad acude a la Unidad Básica de Rehabilitación del Ayuntamiento de Progreso, para que se le valore y determine si entra en el programa.

Posteriormente se le expide una credencial con la cual obtendrá el descuento del 100% en el transporte público de pasajeros. Con este programase lograron beneficiar a más de 261 personas con discapacidad de Progreso y sus comisarías.







ciudadanía.

EJE 5.

PROGRESO A PASOS FIRMES CON RESULTADOS Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Situar a la administración Municipal de Progreso en un nivel de Gobierno Eficiente, fue uno de los compromisos más fuertes de este Ayuntamiento, para lo cual fue necesario contar con funcionarios y servidores públicos capacitados, que cumplieran con una vocación de servicio y con un firme compromiso social.

Con la capacitación del personal de la administración, se logró un impacto positivo y directo en la sociedad, al brindar una mejor atención de los trámites y servicios que se ofrecen a la

La eficiencia en la gestión se refleja en la mejora continua y la simplificación, así como en la optimización de los procesos administrativos, de las estructuras organizacionales y de los procedimientos con apego a los criterios de simplificación administrativa, eficiencia, eficacia, imparcialidad y honradez, esa es parte de esta visión emprendida.

Parte fundamental para lograr un gobierno funcional fue la planeación y evaluación de la gestión que permitió mejorar el desempeño y la calidad de los servicios, aplicando un plan de gobierno, que trazó el camino a seguir en las acciones del municipio para atender las inquietudes y necesidades más apremiantes de la población.

Una tarea fundamental para esta administración fue la buscar la transparencia, claridad y sencillez en la información, para dar cumplimiento a las metas establecidas, permitiendo con ello conocer puntualmente el avance de la gestión administrativa e identificar las oportunidades de mejora, y de esta manera darse a la tarea de rendir cuentas claras a los ciudadanos.

La práctica de una política hacendaria funcional y la conservación de una autonomía financiera, permitieron contar con finanzas públicas sanas, incrementar la liquidez, además de asegurar que se lleven a cabo los planes y programas establecidos en las metas trazadas.

Las acciones realizadas en este tercer año de gobierno de la Administración Municipal, en los rubros de planeación, control interno, finanzas sanas, transparencia, comunicación social, sistemas de informática, comisarías, temas jurídicos, entre otros, establecieron las bases para que juntos, se construyera un futuro más próspero y efectivo para el Municipio.



5.1 GOBERNACIÓN Y PLANEACIÓN

Objetivo.- Contribuir al logro de los objetivos de la Administración Municipal mediante el apoyo oportuno a las áreas sustantivas en el diseño de estrategias, estructuras, sistemas, desarrollo de competencias, difusión de una cultura basada en valores, estilo de trabajo, alineados a sus estrategias de operación y administración en forma eficaz, eficiente y honesta. Así como contar con un sistema de planeación integral que respalde a las autoridades municipales en la toma de decisiones encaminadas a lograr los objetivos y metas institucionales.

A. ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LAS GACETAS MUNICIPALES

Con el objeto de dar cumplimiento a la adecuada difusión de los acuerdos y decisiones tomadas por Honorable Cabildo, durante este tercer año de gobierno, se publicaron un total de 46 ediciones de la “Gaceta Municipal”, Órgano Oficial de Publicación del Ayuntamiento de Progreso, las cuales incluyeron un total de 96 puntos de acuerdo aprobados, logrando llevar a cabo esta encomienda de manera eficaz y oportuna.

Lo anterior se realizó con total apego a los lineamientos del Reglamento Interno de la Gaceta Municipal de este Ayuntamiento de Progreso, y se enviaron para su conocimiento y archivo general, copias de dichas publicaciones al Honorable Congreso del Estado, al Diario Oficial del Estado de Yucatán y a la Secretaría General de Gobierno. De igual manera se hace entrega de un ejemplar de la Gaceta a la Unidad de Transparencia de Progreso, para su respectiva publicación en la página oficial del Ayuntamiento, donde puede ser consultada por toda la ciudadanía.

ENTRE LOS ACUERDOS DE CABILDO MÁS RELEVANTES QUE FUERON PUBLICADOS SE ENCUENTRAN DIVERSOS CAMBIOS ADMINISTRATIVOS, LA APROBACIÓN PARA SUSCRIBIR 6 CONVENIOS, LA APROBACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE 11 ACCIONES DE OBRAS PÚBLICAS, LA PRESENTACIÓN DE 12 INFORMES DE LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL ÚLTIMO AÑO DEL EJERCICIO FISCAL, LA APROBACIÓN PARA LA CREACIÓN Y/O MODIFICACIÓN DE 6 REGLAMENTOS INTERNOS, LA APROBACIÓN DE 9 ANUENCIAS COMERCIALES, LA APROBACIÓN PARA DIVERSAS CONCESIONES DE FUNDÓ LEGAL Y OTROS TEMAS DE IMPORTANCIA EN EL HÁBITO MUNICIPAL.

Entre los acuerdos de Cabildo más relevantes que fueron publicados se encuentran diversos cambios administrativos, la aprobación para suscribir 6 convenios, la aprobación para la ejecución de 11 acciones de obras públicas, la presentación de 12 informes de la cuenta pública municipal correspondientes al último año del ejercicio fiscal, la aprobación para la creación y/o modificación de 6 reglamentos internos, la aprobación de 9 anuencias comerciales, la aprobación para diversas concesiones de fundó legal y otros temas de importancia en el hábito municipal.

B. PROGRAMA DE MEJORA CONTINUA

Como parte de una política de mejora continua en gobierno municipal 2015-2018, se le dio seguimiento puntual a los cambios administrativos y normativos que se generaron con base en la reingeniería organizacional efectuada a principios de este periodo constitucional, logrando optimizar las nuevas estructuras operativas y administrativas y permitiendo trabajar desde una perspectiva más global, coherente, coordinada y profesional.

Durante este tercer año de gobierno, se presentaron para su aprobación ante el Cabildo, diversas modificaciones al Reglamento Interior de la Administración del Municipio de Progreso, para alinear las funciones y el organigrama de algunas dependencias municipales, a los ordenamientos legales en materia combate a la corrupción, responsabilidades de los servidores públicos, mejora regulatoria, entre otros, los cuales venían señalados en el Diario Oficial de la Federación y del Estado. De igual manera se reincorporaron a la Unidad Administrativa del DIF Municipal, las áreas del Centro de Atención Infantil CAI y la Casa Estancia del Adulto Mayor, con la finalidad de que tuvieran un acceso directo a los servicios que se brindan en esa dependencia.

En otros aspectos, se trabajó de manera coordinada con todas las Direcciones y Coordinaciones municipales, para la actualización de sus manuales de organización, la implementación de programas y la gestión de recursos; así como en la integración de sus informes finales de trabajo, que les permitiera dar a conocer a la ciudadanía, los objetivos y metas alcanzadas por la presente administración.

C. PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN)

El Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal es el mecanismo más importante de concertación ciudadana en el que participan activamente las autoridades de los tres niveles de gobierno, académicos de universidades, instituciones educativas, asociaciones de profesionales, cámaras empresariales, asociaciones no gubernamentales y representantes comunitarios entre otros.

A lo largo de este tercer año de gobierno, se realizaron dos asambleas para sesionar temas prioritarios en el seno del COPLADEMUN, siendo la primera en el mes de septiembre de 2017, donde se dio a conocer el avance de obras y acciones con recursos del ramo 33, en el mes de febrero de 2018, se realizó la segunda sesión donde se presentó Informe Final de Obras realizadas durante el ejercicio fiscal 2017 y la Presentación de Obras priorizadas por el Consejo en materia de infraestructura vial, remodelación de parques, infraestructura social en zona urbana y rural para el ejercicio fiscal 2018.

Con estas acciones, se crearon los espacios de participación ciudadana para que de manera libre y oportuna la ciudadanía y la sociedad civil organizada, pudieran expresarse y dar su opinión acerca de las principales obras y acciones que se realizaron en el Municipio de Progreso y las Comisarías.

D. PROGRAMA AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

Para este tercer año de gobierno, fue aprobada una vez más la participación del Municipio de Progreso en el Programa de “Agenda para el Desarrollo Municipal 2017”, iniciando desde los meses de junio y julio, con las jornadas de capacitación para Directores y Coordinadores del Ayuntamiento, quienes serían los responsables de cumplir con las evidencias solicitadas por los indicadores del Programa y con la finalidad de que coadyuven en su implementación y ejecución.

Es importante señalar que se cumplió con la implementación de las tres etapas del Programa, desde el llenado del autodiagnóstico, la elaboración y seguimiento del Plan de Mejora y la Verificación por parte de las Instancias Educativas correspondientes.

El resultado de la verificación del presente año 2017, refrenda el premio obtenido el año anterior al haber vuelto a conseguir el total de los Indicadores de Gestión en color Verde.

E. PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES (POA) 2018

Se llevaron a cabo diversas reuniones informativas para la elaboración, autorización y ejecución de los Programas Operativos Anuales para el ejercicio Fiscal 2018, con todas las direcciones y coordinaciones del Ayuntamiento de Progreso. Por esa razón se implementaron los talleres para la estructuración de los POAS 2018, con el fin de contar con un Municipio planeado y organizado que trace el rumbo para el bienestar de su comunidad.

Una vez alineados los POAS al Plan Municipal de Desarrollo, se procedió a la asignación de los recursos señalados en el Presupuesto de Egresos a ejecutar durante el año 2018, aprobado por el Ayuntamiento para el mismo periodo.

Una vez aprobados los POAS por el Ayuntamiento de Progreso, se hicieron entrega a todas las Direcciones y Coordinaciones, para que llevaran a cabo su implementación y seguimiento, lo cual deberán reportar de manera trimestral, cumpliendo de esta manera con los requerimientos de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán y otros elementos normativos.

F. RED DE APOYO AL EMPRENDEDOR / PUNTO MOVER A MÉXICO

En coordinación con la Delegación Estatal de la Secretaría de Economía, a través del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) y el Instituto Yucateco de Emprendedores del Estado de Yucatán IYEM, se le dio continuidad y respaldo Punto de la Red de Apoyo al Emprendedor ubicado en el Municipio de Progreso, el cual buscó impulsar a los emprendedores a través de la canalización y obtención de recursos de los diferentes Fondos que ofrecen las Convocatorias emitidas por las instancias del Gobierno Federal y Estatal.

A lo largo de este tercer año de gobierno, se tuvo participación en diversos cursos de capacitación, llevados a cabo en el Auditorio del Instituto Yucateco del Emprendedor IYEM, así como en otras dependencias, donde se dieron a conocer los pormenores del Programa y la difusión de beneficios con los que cuentan las personas que se inscribieron en la Base de Datos del Ecosistema Emprendedor y que solicitaron recursos para abrir o consolidar un negocio.

A través de diversos medios informativos y redes sociales, se ha llevado a cabo la difusión tanto de la ubicación del Punto de la Red como de los beneficios con los que cuenta el módulo, atendiendo a la fecha a un total de 108 personas, quienes se acercaron en buscas de mejorar sus ingresos económicos por medio de un negocio propio. De igual manera se les ha canalizó a diferentes programas de acuerdo con sus necesidades de emprendimiento, como las incubaciones en línea, el crédito de SEDESOL, y el programa de fomento económico de la SEFOE.

A cada emprendedor que se le registró y se le aplicó un diagnóstico, para conocer su nivel de emprendimiento y poder ubicarlos en un mejor programa; de igual manera se les brindó la información correspondiente para que pudieran iniciar con sus trámites según el tipo de programa y apoyo.

G. SEGUIMIENTO DE PLAN MUNICIPAL

A través de los Programas Operativos Anuales 2016, 2017 y 2018 se dio cumplimiento a uno de los compromisos de gobierno que era el de lograr una administración organizada y que trabajara en base a los resultados, alineando los objetivos del Plan Municipal con el presupuesto de Egresos y los Programas Operativos Anuales, alcanzando un 90 % de avance del Plan.

H. MEJORA REGULATORIA

Con la aprobación del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria así como la aprobación para modificar el artículo 54 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal para cambiar el nombre de la Dirección de Gobernación y Planeación por el de Gobernación, Planeación y Mejora Regulatoria, el municipio de Progreso se puso a la vanguardia y se alineó a los ordenamientos vigentes

tanto en la legislación Federal como en la Estatal, convirtiéndose en uno de los primeros municipios a nivel nacional en contar con regulación municipal y poner en práctica las herramientas de mejora regulatoria indicadas en la misma ley.

Como parte de esta nueva asignación de funciones, se designó a al titular de esta dependencia como Enlace de diversos proyectos en materia de Mejora Regulatoria entre los cuales destacan:

- Coordinación de trabajos con distintas dependencias para el llenado, recopilación y envío de las Fichas CREA de los trámites y servicios municipales que formarán parte integral de la Ventanilla Única para las Zonas Económicas Especiales, toda vez que fue aprobado el decreto para la consolidación de una Zona Económica Especial en Yucatán con sede en el Municipio de Progreso; de igual manera en este último año de gobierno se recibió capacitación por parte del personal de esta Dirección y de diversas dependencias municipales, con la finalidad de integrar un total de 63 trámites y servicios relacionados con la Zona Económica Especial.

- Implementación del Programa de simplificación de cargas "SIMPLIFICA" la cual es una herramienta de política pública que permite identificar y medir los costos generados por los trámites y servicios a nivel municipal, con el objetivo de emitir recomendaciones puntuales para simplificar los trámites y servicios más costosos y por ende disminuir dichos costos, reflejándose en un ahorro importante para el municipio que implemente el Programa. En este último año, coordinaron los trabajos con la Dirección de Innovación y Desarrollo Institucional del Gobierno del Estado para el llenado, recopilación y validación de las fichas SIMPLIFICA de todos y cada uno de los servicios que se ofrecen en la administración municipal.

- En coordinación con la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria CONAMER, la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras

EN ESTE ÚLTIMO PERÍODO DE GOBIERNO, SE EMITIERON 54 COMUNICADOS RELATIVOS A PUBLICACIONES DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN ENTRE LAS QUE DESTACAN LA FIRMA DE CONVENIO DE ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES DE PROGRESO, MODIFICACIONES A DIVERSAS LEYES Y DECRETOS DEL GOBIERNO FEDERAL, ASÍ COMO DIVERSAS REGLAS DE OPERACIÓN Y LINEAMIENTOS DE LOS DISTINTOS PROGRAMAS FEDERALES, LOS CUALES SE HICIERON LLEGAR DE MANERA OPORTUNA A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL AYUNTAMIENTO.

Públicas y la Coordinación de Fiscalización, se llevaron a cabo los trabajos correspondientes para implementar en el Municipio los programas de “Ventanilla Construcción Simplificada VECS” y el “Sistema de Apertura Rápida de Empresas SARE”, para lo cual se llevaron a cabo diversas reuniones de trabajo, visitas de campo y análisis de la normatividad vigente en la materia, con la finalidad de que la autoridad Federal pudiera entregar al ayuntamiento las recomendaciones para la puesta en marcha de estos programas de gran impacto en el Municipio.

- Se coordinaron las Mesas de Consulta para el Programa de Reforma a Tres Sectores Prioritarios, a través de los cuales, los grupos empresariales y la sociedad civil organizada, pudieron acercarse a sus autoridades y dar a conocer las posibles barreras a las que se enfrentan día con día y que les impide crecer en el sector turístico, comercial y de servicios en el Municipio de Progreso.

- Con recursos provenientes del INADEM, se puso en marcha en el Municipio de Progreso, el Programa para integración y sistematización de la Manifestación de Impacto Regulatorio MIR, a través de la cual, se cuenta ahora con herramientas como la Calculadora de impacto regulatorio, así como de una plataforma para validar el proceso de modificación o

creación de alguna regulación municipal, conociendo de primera mano el impacto que estos cambios en la normatividad pudieran tener en la población en general, con ello, el Municipio de Progreso se posiciona en como el primero en todo el Estado de Yucatán en poner en ejecución este mecanismo regulatorio.

- Se Iniciaron los trabajos para la integración de 5 trámites del Municipio de Progreso a la Ventanilla Única Nacional de Trámites y Servicios, lo cual permitirá una mayor difusión de los trámites y servicios que esta administración ofrece a la ciudadanía.

Todas y cada una de estas actividades, permitieron a este ayuntamiento, dar pasos firmes hacia la modernidad y el desarrollo de un gobierno digital.

I. SEGUIMIENTO A PUBLICACIONES DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION Y DIARIO OFICIAL DEL ESTADO DE YUCATAN

Como parte de las encomiendas conferidas a esta Dirección, se iniciaron los trabajos de seguimiento y monitoreo de las publicaciones emitidas en el Diario Oficial de la Federación y el Diario Oficial del Estado de Yucatán, con la finalidad de mantenerse a la vanguardia jurídica y administrativa, con respecto a cada uno de los cambios en los lineamientos, leyes y normatividad aplicable al municipio.

En este último período de gobierno, se emitieron 54 comunicados relativos a publicaciones del Diario Oficial de la Federación entre las que destacan la Firma de convenio de Zonas Económicas Especiales de Progreso, Modificaciones a diversas leyes y decretos del Gobierno Federal, así como diversas Reglas de Operación y Lineamientos de los distintos Programas Federales, los cuales se hicieron llegar de manera oportuna a las diferentes dependencias del Ayuntamiento.

De igual manera, se le dio seguimiento a 48 publicaciones del Diario Oficial del Estado de Yucatán entre las cuales destacan el Presupuesto de Egresos del municipio, las modificaciones a leyes y decretos emitidos por el Congreso del Estado, emisiones de nuevas leyes, firma de convenios de la Zona Económica Especial de Progreso, Reglas de Operación y lineamientos de diversos programas estatales, modificaciones al Código Penal, haciendo llegar dichas publicaciones a las diferentes direcciones y coordinaciones del Ayuntamiento.



5.2 OFICIALÍA MAYOR

Objetivo.- Redimensionar la estructura organizacional hasta alcanzar niveles óptimos de dependencias y personal adecuados a las necesidades de la función pública.

En el transcurso de este último año, se realizaron diversas actividades como las atenciones a ciudadanos que requerían de algún tipo de apoyo; de igual manera se llevó a cabo la coordinación del proceso de reclutamiento del servicio militar nacional de la clase 2000, así como también, se llevaron a cabo los trámites correspondientes para la obtención de diversos recursos en materia de Servicios Públicos o para incrementar la seguridad del puerto de Progreso.

Durante este periodo se han atendieron a 455 ciudadanos, brindándoles asesorías diversas por cuestiones de trabajo, asuntos personales, conciliaciones, apoyo económico, de medicamentos y orientaciones sobre algunos trámites en dependencias municipales, estatales o federales, entre otros.

A. COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

A través del Comité de Adquisiciones y Servicios del Ayuntamiento, se han cumplido con los trámites correspondientes para la obtención de recursos y materia-

DE LOS MESES DE ENERO A OCTUBRE DEL 2017, SE LLEVÓ A CABO EL PROCESO DE ALISTAMIENTO PARA LOS JÓVENES DE LA CLASE 1999, ANTICIPADOS Y REMISOS. EN EL MES DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO, SE REALIZÓ EL SORTEO DE LEY DE LA CLASE 1999, ANTICIPADOS Y REMISOS, CONTANDO CON LA PARTICIPACIÓN DE UN TOTAL DE 152 CONSCRIPTOS

les provenientes de los Subsidios a los Municipios y al Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad Pública en sus demarcaciones territoriales (FORTASEG 2018); con la finalidad de incrementar el sistema de seguridad de la corporación para la ciudadanía del municipio de Progreso; dicho recurso se han evaluado y asignado con eficiencia, eficacia, económica, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados. Todo esto se dio a conocer por medio de las convocatorias emitidas a todos y cada uno de los integrantes que conforman el Comité de Adquisiciones.

5.2.1 JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO

Objetivo.- llevar a cabo el proceso de reclutamiento del Servicio Militar Nacional Clase 1999

A. PROGRAMA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO

De los meses de enero a octubre del 2017, se llevó a cabo el proceso de alistamiento para los jóvenes de la clase 1999, anticipados y remisos. En el mes de noviembre del mismo año, se realizó el Sor-teo de Ley de la Clase 1999, anticipados y remisos, contando con la participación de un total de 152 conscriptos.

Cabe mencionar que en el mes de noviembre no se ministran cartillas ya que se elabora el sorteo de Ley, el cual tuvo como resultado un total 122 bolas azules y 30 bolas negras y en el mes de diciembre se realizó la liberación de los conscriptos de la clase pasada (1998) en la IX Zona Naval.

A partir del mes de enero de 2018, se inició con la expedición de pre- cartillas militares para los jóvenes de la clase 2000, anticipados y remisos, teniendo un total de 55 pre- cartillas entregadas, a sólo un par de meses de concluir el proceso. (Ver tabla 5.2.1.1 en Anexos)

Para incrementar el número de jóvenes inscritos este año, se implementaron campañas de difusión de la información, colocando avisos informativos y repartiendo trípticos en diferentes puntos de la ciudad, escuelas, así como en medios de transporte colectivos.

De igual manera se mantuvo el horario de atención laboral de 8:00 a 20:00 horas de lunes a viernes y sábados con un horario de 8:00 a 13:00 horas, facilitándoles a los jóvenes la posibilidad de adquirir su pre cartilla militar de clase 2000 anticipados y remisos.

Se continuaron realizando las visitas a diferentes escuelas para invitar a los jóvenes para que aprovechen el periodo vacacional de julio y agosto para tramitar su pre cartilla militar y al mismo tiempo hacerles un recorrido acerca de la importancia que tiene este documento así como la fecha límite para tramitarlo.

B.PROGRAMA DE DIGITALIZACIÓN DE INFORMACIÓN

En la presente administración, se implementó el programa de digitalización de archivos y en este tercer año de gobierno se le dio continuidad, con lo cual se minimizó el tiempo de llenado de solicitudes y se optimizó la calidad de las pre-cartillas emitidas. Con la digitalización de toda la información de los archivos existentes, se redujo el tiempo de los trámites solicitados, cuando anteriormente tardaban aproximadamente 48 horas, actualmente con este programa sólo lleva diez minutos realizar el trámite.

Como parte de las tareas diarias, se brindó información a la ciudadanía, de los documentos oficiales que obran en los archivos de la Junta Municipal de Reclutamiento acerca de los conscriptos y remisos de las diferentes clases, para los trámites que deseen realizar ante las instancias que se los soliciten.







5.3 CONTRALORÍA

LA IMPARCIALIDAD, LEALTAD, HONESTIDAD Y EFICIENCIA DEBEN SER OBSERVADAS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO, ADEMÁS DE LAS OBLIGACIONES HABITUALES EN EL EJERCICIO DEL CARGO O COMISIÓN TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE YUCATÁN, IMPONIENDO LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE DEPENDIENDO DE LA GRAVEDAD DE LA INFRACCIÓN.

Objetivo.- Diseñar un sistema integral de evaluación al desempeño así como de vigilancia del patrimonio, que permita dar seguimiento puntual a los compromisos del gobierno, para buscar la transparencia y claridad en la gestión administrativa.

Lo que a la sociedad le interesa, es que se vigile el actuar de los servidores públicos, que se actúe en términos de la Ley y en caso de encontrarse probables irregularidades o conductas deshonestas, se tenga la plena seguridad de que serán sancionados siempre, por encima de cualquier interés, con el objeto de brindar a la ciudadanía la confianza en el manejo, asignación y destino de los recursos públicos.

A. BUZÓN DE QUEJAS, DENUNCIAS Y SUGERENCIAS.

Durante este año y con la finalidad de atender las necesidades de la ciudadanía, la Contraloría Municipal recibió las quejas, denuncias y sugerencias que se realizan en virtud del desempeño de los servidores públicos de la administración municipal, a través de los buzones ubicados en diversas áreas estratégicas del Ayuntamiento.

Con el fin de mejorar este servicio se instaló un buzón digital, a través del cual se han recibido 120 correos electrónicos de ciudadanos, además de contar con la pá-

gina oficial del Ayuntamiento de Progreso, brindando una pronta atención y dando el seguimiento directamente en las instalaciones de la Contraloría Municipal, remitiendo aquellas denuncias que no son competencia del área, a las autoridades facultadas, canalizando las sugerencias a los departamentos competentes e iniciando los procedimientos administrativos a los que haya lugar, con estricto apego a derecho.

B. RESPONSABILIDADES Y SANCIONES

La Imparcialidad, lealtad, honestidad y eficiencia deben ser observadas en la prestación del servicio público, además de las obligaciones habituales en el ejercicio del cargo o comisión tal como lo establece la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán, imponiendo la sanción correspondiente dependiendo de la gravedad de la infracción.

Con el propósito de salvaguardar la integridad de los recursos financieros y patrimoniales del Ayuntamiento, durante este tercer año de gobierno, se han concluido 3 auditorías financieras a distintas dependencias del Municipio, logrando detectar omisiones en la aplicación de la ley, fomentando una mejor cultura de organización de los ingresos, emitiendo las recomendaciones necesarias para darle continuidad a las prácticas ya observadas.

Así mismo, se han canalizado a la Unidad Investigadora, las observaciones de las Auditorías realizadas para el deslinde de Responsabilidades, quien a su vez, ha turnado a la Auditoría Superior del Estado los casos que deriven de un presunto manejo de Recursos Públicos.

En el transcurso de esta administración se ha logrado obtener un alto porcentaje de cumplimiento en la presentación de las manifestaciones de bienes, debido a que son acciones preventivas, que evitan la omisión en la presentación de la declaración de la situación patrimonial de cada servidor público.

C. SITUACION PATRIMONIAL

En el marco del Sistema Nacional Anticorrupción, a partir de las reformas a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán, el Municipio es el encargado de recabar directamente las declaraciones de situación y evolución patrimonial de los servidores Públicos, y en este sentido, se han tomado las medidas necesarias para fomentar la cultura de legalidad y transparencia, requiriendo las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos titulares de las Áreas que conforman la administración municipal.

Además de esto y apegándose a las reformas de las normativas aplicables, el Ayuntamiento, a través de la Dirección de Contraloría, tomó las medidas necesarias para que recopilar la Información patrimonial de todo servidor público que ingrese al Servicio Público sin distinción del nivel jerárquico que ocupe, apegándonos con esto a la lucha en contra de actos de corrupción.

D. REGISTRO DE BIENES PATRIMONIO MUNICIPAL

En este tercer año, se continuó con el procedimiento de revisión, levantamiento e inventario de los bienes activos propiedad del Municipio, y en fechas recientes comenzaron los trabajos previos al proceso de entrega-recepción del patrimonio municipal.

Con el objetivo de rendir cuentas claras y tener la certeza del patrimonio municipal,

se llevó a cabo de manera minuciosa el levantamiento de los inventarios y se recabaron firmas de responsabilidad y custodia de los bienes a cargo de cada titular de área Municipal, trabajo exhaustivo que se desempeñó con el debido profesionalismo y responsabilidad requerida.

5.3.1 FUNCIÓN PÚBLICA

Objetivo.- Llevar a cabo el procedimiento y en su caso el deslinde de responsabilidades de los servidores públicos, sancionando, a aquellos que incumplen en el desempeño de sus funciones.

En el marco del Sistema Nacional Anticorrupción y en cumplimiento del decreto 510/2017 del Gobierno del Estado de Yucatán, el Municipio adecuó, mediante sesión del cabildo, el Reglamento de la Administración Pública del Municipio, modificando la estructura de la Dirección de Contraloría, con lo cual se crearon las Unidades Investigadora, Subtanciadora y Resolutora, convirtiéndose junto con la Capital del Estado, en uno de los primeros municipios en adecuar el Órgano de Control Interno apegándose totalmente a las disposiciones legales en materia anticorrupción.

A partir de la creación de los Órganos anticorrupción, en este año se abrieron 10 carpetas de investigación por posibles faltas administrativas cometidas por Servidores Públicos, de las cuales dos se encuentran concluidos, existiendo sanciones administrativas; seis se encuentran en procedimiento de investigación y dos fueron turnados ante el órgano competente en la Auditoría Superior del Estado por tratarse de faltas graves relacionadas con el Manejo y aplicación de recursos Públicos del Municipio.

En todos y cada uno de estos procedimientos se aplicaron los principios de eficiencia, honradez, imparcialidad, legalidad, objetividad, profesionalismo,

PARA LLEVAR A CABO DICHOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SE HAN REALIZADO DIVERSAS ACTIVIDADES COMO SON EL ENVIÓ DE CITATORIOS, NOTIFICACIONES, REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN A DIVERSAS DEPENDENCIAS, AUDIENCIAS DE COMPARECENCIA Y DESAHOGO DE PRUEBAS. LLEVÁNDOSE ASÍ UN DEBIDO PROCESO Y AGOTÁNDOSE LOS RECURSOS QUE MARCA LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN.

rendición de cuentas, exhaustividad y transparencia, principios con los que esta Administración se ha conducido en materia anticorrupción.

De igual manera durante el periodo de 2017 a 2018, se llevaron a cabo 17 procedimientos administrativos mismos que se encuentran debidamente concluidos, de los cuales existen sanciones administrativas en contra de Servidores Públicos Municipales.

Para llevar a cabo dichos procedimientos administrativos se han realizado diversas actividades como son el envío de citatorios, notificaciones, requerimientos de información a diversas dependencias, audiencias de comparecencia y desahogo de pruebas. Llevándose así un debido proceso y agotándose los recursos que marca la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán.

Además de estas acciones, se han realizado otras actividades diarias como parte de los Programas que la Dirección de Contraloría desarrolla.





5.4 JURÍDICO

Objetivo.- Brindar certeza legal en asuntos que competen al Ayuntamiento y contar con un marco normativo actualizado y eficiente.

Durante este tercer año de funciones de la Administración 2015- 2018 del Ayuntamiento de Progreso, la Dirección Jurídica ha tenido a bien ocuparse de diversos asuntos fundamentales:

A. ASESORÍA CIUDADANA

Se instruyó al Director de Jurídico para ayudar a la población, en especial a quien no cuenta con el recurso económico, otorgándoles mecanismos para la defensa de sus intereses legales, brindándoles a los ciudadanos mayor certeza jurídica en su actuar para ejercer sus derechos y obligaciones en el marco de la Legalidad.

Se brindó atención, asesoría, orientación e incluso y se proporcionó un Licenciado en Derecho para audiencias o comparecencias, de igual manera a solicitud ciudadana la Dirección Jurídica fungió como mediadora, conciliando conflictos no graves entre habitantes de esta ciudad y puerto de Progreso, consiguiendo acuerdos satisfactorios entre las partes, evitando procesos judiciales y por lo tanto redundando en el beneficio económico de los ciudadanos. En este tercer año de gobierno se

SE BRINDÓ ATENCIÓN, ASESORÍA, ORIENTACIÓN E INCLUSO Y SE PROPORCIONÓ UN LICENCIADO EN DERECHO PARA AUDIENCIAS O COMPARECENCIAS, DE IGUAL MANERA A SOLICITUD CIUDADANA LA DIRECCIÓN JURÍDICA FUNGIÓ COMO MEDIADORA, CONCILIANDO CONFLICTOS NO GRAVES ENTRE HABITANTES DE ESTA CIUDAD Y PUERTO DE PROGRESO, CONSIGUIENDO ACUERDOS SATISFACITORIOS ENTRE LAS PARTES, EVITANDO PROCESOS JUDICIALES Y POR LO TANTO REDUNDANDO EN EL BENEFICIO ECONÓMICO DE LOS CIUDADANOS.

atendieron a un total de 1089 personas de Progreso y las Comisarías.

B. TRÁMITES ADMINISTRATIVOS

La solicitud de estos trámites administrativos, permitieron a la ciudadanía, acreditar su identidad, residencia o dependencia económica, cuando así lo requirieran, por medio de una Carta que expide la Dirección Jurídica, para que de esta manera, cada ciudadano que carezca de la documentación respectiva, pueda contar con un documento avalado por el Ayuntamiento para el trámite que pretenda realizar ante la Instancia correspondiente.

Mediante la revisión de los requisitos, elaboración de cartas de identidad, residencia y dependencia, firma de testigos, y firma del Presidente Municipal, durante este tercer año se atendieron 348 solicitudes de ciudadanos de Progreso y sus comisarías.

C. ELABORACIÓN, REVISIÓN Y ANALISIS DE CONVENIOS, CONTRATOS Y ACUERDOS.

Desde el inicio de la presente administración se ha dado a la tarea de elaborar, revisar y canalizar cada contrato, convenio, comodato o acuerdo, celebrado entre el ayuntamiento e instituciones de gobierno, empresas privadas, particulares e incluso con los trabajadores, verificando que se cumpla con todas las formalidades que marca la ley para su validez y se protejan los intereses legales del municipio, entre los más importantes se encuentran:

- Convenio marco de colaboración y coordinación que celebrado entre el Instituto Nacional de Antropología e Historia, por el delegado del Centro INAH Yucatán y el Municipio de Progreso.
- Convenio de coordinación para el establecimiento y desarrollo de la Zona Económica Especial de Progreso y su área de influencia, celebrado entre el Poder Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y este Municipio de Progreso, Yucatán

(ZEE).

- Contrato de prestación de servicios para la realización del “Programa para la Integración y Sistematización de la MIR en Progreso, Yucatán (ZEE).
- Convenio de coordinación para impulsar la agenda nacional de Mejora Regulatoria que celebrado por el Ejecutivo Federal por conducto de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, Gobierno del Estado y el Municipio de Progreso.
- Convenio entre el Ayuntamiento de Progreso y el INAIIP, relativo al convenio de colaboración a través del cual se les proporcionara de forma subsidiaria el sitio web que permitirá publicar la información relativa a las obligaciones de transparencia.

D. NORMATIVIDAD ACTUALIZADA

El objetivo es mantener al Municipio a la Vanguardia Jurídica para actuar siempre dentro del Marco de la Legalidad y el correcto desarrollo de todos los procesos administrativos que realice el Ayuntamiento con fundamento legal, revisando, actualizando o modificando la Reglamentación Municipal acorde con las necesidades sociales y las reformas jurídicas a nivel Estatal, Federal o Internacional en todas las áreas legales, administrativas, laborales, civiles, penales etc.

De igual manera, la Dirección Jurídica analizó y revisó la propuesta con las adecuaciones al organigrama de la Dirección de Contraloría, misma que fue analizada junto con el Reglamento interior de la Administración Municipal y en donde se presentaron las observaciones correspondientes a los artículos y fracciones que requirieron los ajustes correspondientes. Entre otras revisiones para actualización o modificación de Reglamentos, se encuentran las siguientes:

- Reglamento para el control sanitario de mascotas caninas y felinas del municipio de Progreso. Este reglamento fue motivo de un gran beneplácito entre las asociaciones y personas que abogan por los derechos de los animales en el municipio.
- Modificaciones al Reglamento de Turismo del municipio de Progreso, Yucatán
- Reglamento para Regular la limpieza, sanidad y conservación de los predios, ubicados en el municipio de Progreso, Yucatán.

E. PROCESOS JUDICIALES, LEGAL Y ADMINISTRATIVOS.

Durante este tercer año de administración se ha ido dando seguimiento a los procedimientos administrativos principalmente con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, contestando en tiempo y forma las observaciones emitidas, utilizando los recursos necesarios para no afectar los intereses del Ayuntamiento pero verificando que se cumplan todas las leyes, normas y lineamientos en materia ambiental y ecológica.

Actualmente se trabaja en la conmutación de una multa impuesta durante la anterior administración, con un proyecto ecológico que beneficiaría al medio ambiente y evitaría la erogación de un recurso.

También se ha priorizado todos los asuntos relacionados con los derechos humanos, verificando que cada queja reciba a la brevedad posible el informe de colaboración por parte de esta autoridad o bien se concilie con el ciudadano que haya podido ser afectado en sus derechos humanos.

En cuanto a la denuncia que fue interpuesta ante la Procuraduría Federal De Protección al Ambiente en contra del ex alcalde Daniel Zacarías Martínez, quien actuó a título personal e irresponsable en la comisión de delitos contra el medio de acuerdo a la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental, la Secretaría dejó sin efec-



to el pago de la multa de \$500,000 que le fue interpuesta al Municipio de Progreso. Asimismo este Ayuntamiento tuvo que darle cumplimiento con el ordenamiento del Juez Segundo Cuarto del Distrito en el Estado pagando la cantidad de \$800,000 pesos como sentencia por haber incurrido el ex alcalde Daniel Zacarías Martínez en exceso de autoridad al construir una calle en el fraccionamiento Flamboyanes en dos terrenos propiedad del señor José Martín Mendieta Sánchez.

F. LAUDOS

Durante este tercer año de gobierno se han llevado a cabo diversos juicios de los cuales la gran mayoría iniciaron con demandas durante administraciones pasadas, y que se ha tenido todo el cuidado y el esmero de contestar, comparecer en audiencias, oponer pruebas, presentar alegatos e incluso llegar acuerdos conciliatorios como el caso del juicio laboral de la C. Lilia de Jesús Padrón Nicoli, a quien en virtud de un acuerdo y de la buena voluntad de ambas partes, nos encontramos dándole cumplimiento al laudo que le correspondía a su padre Alfonso Padrón Guzmán (finado).

También se dio por finiquitado el pago del laudo que se tenía desde la administración 2010 y que no se daba por terminado debido a la falta de seriedad de las administraciones municipales anteriores, siendo este un laudo por una cantidad superior al medio millón de pesos para cada uno de los demandantes y que les fue pagado en parcialidades a los señores Julio Canto González y Obdulio Mena Sánchez.

Se le dio cumplimiento al laudo de la C. Ignacia Couoh Ramírez, así como a los juicios contenciosos administrativos, a los cuales se ha respondido con prontitud y diligencia, compareciendo a todas las audiencias en el tribunal de justicia fiscal y administrativa. De igual manera se pagó el laudo del señor Rafael Armando Duran Parra, que data del año 2010 por la cantidad de \$391,000.00

G. FUNDO LEGAL

El compromiso del Ayuntamiento es cuidar del Patrimonio de los habitantes del Municipio, y de esta manera Legalizar la posesión de cada ciudadano para obtener concesiones, certificaciones y escrituras debidamente inscritas, mediante la Integración de expedientes, con toda la documentación requerida, tal como lo marca la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y el Decreto Estatal N°239.

Este año hemos atendido y dado trámite a 143 títulos de concesión casos de fundo legal, beneficiando a igual número de familias brindándoles certeza jurídica a su patrimonio.

En cuanto al Mercado Municipal, se han otorgado 14 títulos de concesiones a los locatarios de dicho Mercado.

H. ASESORIA INTERNA

En este gobierno municipal, se brindó certeza en las actuaciones de cada Unidad Administrativa que conforma el Ayuntamiento, y el correcto desarrollo de todos los procesos administrativos apegados a sus respectivos fundamentos legales.

Se apoyó y brindó asesoría interna personalizada a Directores, Coordinadores y Auxiliares en casos específicos de materia legal y pláticas informativas generalizadas para todo el personal que pone en práctica la reglamentación municipal.

Entre las principales solicitudes se encuentran bajas de personal y depósitos de sueldos embargados de trabajadores; es importante señalar que se han pensionados vía sesión de cabildo ocho ex trabajadores de este Ayuntamiento, incluidos en ese número los hijos menores de edad legal de los trabajadores ya fallecidos.



5.5 SISTEMAS DE INFORMÁTICA Y CONECTIVIDAD

Objetivo.- Impulsar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC's) en el desempeño institucional de la Administración Pública Municipal, así como en la realización de trámites y servicios ofrecidos a la población.

A.- INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

Se mejoró la infraestructura tecnológica a través de la dotación y redistribución de equipos de cómputo para la optimización en las tareas realizadas por parte de los servidores públicos, perfeccionando la atención y el servicio a los progreseños.

De igual manera se amplió el soporte para el mantenimiento de los equipos de cómputo, red de datos y telefonía, se actualizó con una mejor imagen y mayor funcionalidad el portal de internet, aprovechando el uso de nuevos instrumentos tecnológicos y brindando a la ciudadanía una interacción que facilita la obtención de información y la realización de los trámites y servicios.



B.- MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO

Se brindaron servicios de soporte técnico y mantenimiento a equipos de cómputo pertenecientes a las diferentes áreas y dependencias tales como: obras y servicios públicos, seguridad pública, ecología, cultura, turismo, mercados, salud entre otras.

Los equipos de cómputo con el uso constante, sufren deterioros y averías por lo que deben ser reparados, así como recibir mantenimiento constante para prevenir dichos daños. De igual manera los usuarios desconocen las herramientas y utilidades de los sistemas informáticos por lo que se les brindó la asesoría necesaria para ello.

Durante este año se realizaron 1278 servicios de mantenimiento correctivo y preventivo a las diferentes dependencias del ayuntamiento de progreso.

C.- INFRAESTRUCTURA EN SEGURIDAD Y MONITOREO DE CÁMARAS DE VIGILANCIA.

Con el objetivo primordial de salvaguardar y evitar daños a vehículos, equipamiento y propiedades del municipio, se llevó a cabo la instalación de infraestructura y 14 cámaras en la dependencia de Obras Públicas, de la misma forma se instaló la infraestructura y 4 cámaras en la dependencia de la Policía Municipal, así como infraestructura y 7 cámaras interconectadas para mayor vigilancia y control del corralón municipal.

D.- PARTICIPACIÓN EN LAS PLÁTICAS DE MEJORAS REGULATORIAS SOBRE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO REGULATORIO. (MIR)

En febrero del 2018 se llevó a cabo la primera reunión sobre mejora regulatoria, donde se implementaran de manera sistematizada el proceso de la manifestación de impacto regulatorio (MIR) herramienta alineada con la ley de mejora regulatoria del estado de Yucatán (2016). El proyecto buscó favorecer el ambiente de negocios lo cual resulta particularmente relevante para el Municipio de Progreso, debido a

que recientemente fue incluido en el listado de zonas económicas de México.

Dicha manifestación de impacto regulatorio (MIR) se implementó conforme a las mejores prácticas nacionales e internacionales analizando las políticas públicas municipales hacia la empresa y ciudadanía de Progreso.

E.- MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN RED INTERNA E INTERNET EN LA DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA.

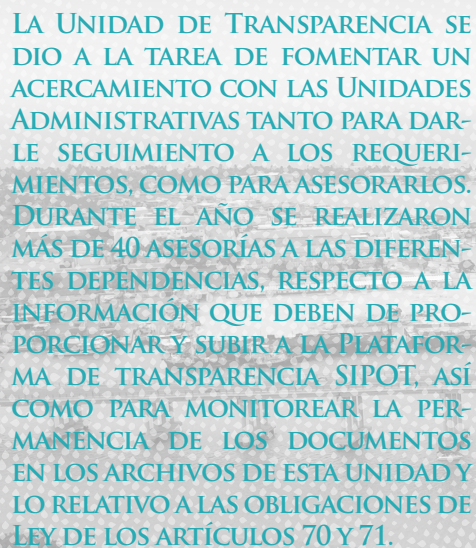
En este último año de gobierno, se modernizó la infraestructura digital, aumentando el número de nodos disponibles en el edificio de la Policía Municipal, brindando una red de respaldo para internet y red interna, y de esta forma mejorar los servicios que brinda la Dirección de Seguridad Pública beneficiando a todos los ciudadanos del puerto de Progreso.

F.- MEJORA EN EL USO DEL PORTAL DE SERVICIOS WEB DEL H. AYUNTAMIENTO DE PROGRESO.

Se llevó a cabo la ampliación del padrón de trámites y servicios en la página del ayuntamiento, a través del mejoramiento de los índices y directorios, así como de la instalación de la Ventanilla Única Nacional de Trámites y servicios.

G.- SE BRINDÓ ATENCIÓN OPORTUNA A LAS SOLICITUDES DE MEJORA REGULATORIA EN LOS PROGRAMAS SIMPLIFICA Y COMO PARTE DEL CONVENIO DE ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES.

En conjunto con el gobierno del estado a través de la Dirección de Innovación y Desarrollo Institucional, se implementó esta herramienta de política pública y de esta manera se aumentó considerablemente el servicio a los ciudadanos que lo solicitaron, brindando una atención en menor tiempo beneficiando a la población y usuarios de trámites y servicios del Municipio de Progreso.



Objetivo.- Garantizar la transparencia y el acceso a la información pública para la ciudadanía.

La Unidad Transparencia de Progreso, informó lo que el Gobierno Municipal realiza y cómo lo realiza. Durante este año se atendió y oriento de forma presencial en la UTP a más de 228 Personas.

Para poder cumplir con esta encomienda de la mejor manera posible, se continuó



recibiendo capacitación a través de diversos Cursos-Talleres convocados por el Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública asistiendo a un total de 10 cursos impartidos por el INAIP durante el año, logrando unificar criterios en cuanto a la interpretación de la Ley, el desarrollo de procedimientos y la atención al público.

La Unidad de Transparencia se dio a la tarea de fomentar un acercamiento con las Unidades Administrativas tanto para darle seguimiento a los requerimientos, como para asesorarlos. Durante el año se realizaron más de 40 asesorías a las diferentes dependencias, respecto a la información que deben de proporcionar y subir a la Plataforma de transparencia SIPOT, así como para monitorear la permanencia de los documentos en los archivos de esta unidad y lo relativo a las obligaciones de Ley de los artículos 70 y 71.

La Unidad de Transparencia procuró satisfacer los requerimientos de los solicitantes otorgándoles una respuesta que cubriera sus expectativas, esto, derivado de un profundo análisis de las solicitudes, atendiendo lo que en ocasiones el Ciudadano pretende conocer. A pesar de que la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán en su Artículo 39 fracción IV señala entre otras cosas “la obligación de proporcionar información no incluye el procesamiento de la misma”, no queda excluido en los procedimientos solicitarle a las Unidades Administrativas que en caso de considerarlo necesario puedan emitir información adicional o complementaria que respalde los documentos proporcionados para que el solicitante encuentre una lógica de lo que va a recibir como resolución.

Así mismo, se tuvo el cuidado en la protección de datos personales y en la información reservada, pero privilegiando el principio de publicidad de la información, mediante la elaboración del aviso de privacidad de la Unidad.

Como datos estadísticos a la fecha, la Unidad de Transparencia atendió un total de 159 ciudadanos que realizaron diferentes tipos de solicitudes de Acceso a la Información Pública. Las solicitudes de formato impreso y escrito libre se omiten en la actualidad, debido a que por ser ahora capturadas en la plataforma INFOMEX ya

no es necesario contemplarlas aparte. (Ver la Tabla 5.6.1, Gráfica 5.6.1 y Cuadros 5.6.1, 5.6.2 y 5.6.3 en Anexos)

Las solicitudes de información que han sido de consulta directa comprendidas en el Artículo 9, ahora Art 70 de la Ley y 71, a través de solicitudes a las cuales se les dio el trámite correspondiente, emitiendo la resolución a cada una de ellas sin agotar el tiempo estipulado en la Ley de 10 días hábiles, ya que como promedio se emitieron las resoluciones en un tiempo de 8 días hábiles desde que se recibió la solicitud y se emitió el resolutivo. Para este Ayuntamiento el valor que representa el informar al Ciudadano sin poner obstáculos al principio de la publicidad de los documentos que obran en sus archivos, no considerados como reservados o confidenciales, es de vital importancia.

Entre la información proporcionada a través de la solicitud destacan las siguientes: Actas de Cabildo, Nóminas, Proveedores, Relación de obras Realizadas, Plan Municipal de Desarrollo, Programas Operativos, etc. Las solicitudes han sido el resultado del interés que ha despertado en la Ciudadanía, conocer los diferentes temas o archivos del Ayuntamiento.



5.7 ATENCIÓN A COMISARIAS

Objetivo.- Trabajar de manera coordinada con las autoridades auxiliares, a fin de detectar las necesidades más apremiantes y recabar las solicitudes para dar un seguimiento oportuno a cada una de las localidades que conforman el Municipio de Progreso.

Durante este último año de gobierno, como parte de las actividades realizadas por la Coordinación de Comisarias, se llevó a cabo el Proyecto de Supervisión y Seguimiento de las necesidades y solicitudes de cada una de estas localidades (Chixulub Puerto, Chuburna, Chelem, San Ignacio, Flamboyanes y Paraíso), como es el caso de temas como el alumbrado público, bacheo, fugas de agua potable, mantenimiento a parques y aéreas verdes así como a espacios deportivos; por lo que se canalizaron cerca de 25 solicitudes a los departamentos correspondientes para su atención y reparación o mantenimiento según sea el caso.

A. ATENCIÓN CIUDADANA Y APOYOS

Se atendieron durante este año a 125 ciudadanos, quienes se apersonaron para solicitar apoyos varios, los cuales se resolvieron en algunos casos con recursos propios, como en el caso de medicamentos, apoyo a trabajadoras social, etc.

B. VISITAS A COMISARIAS

Durante este tercer año de gobierno, se realizó la visita a cada una de las comi-

sarías en más de 6 ocasiones cada una, para llevar a cabo reuniones de trabajo con los comisarios municipales, así como orientarlos e informarlos acerca de sus peticiones ante el Ayuntamiento. Así mismo se realizaron diversas reuniones con sus equipos de trabajo en donde se les exhortó a cumplir con su horario y apoyar a su comisario en las actividades que se programen.

C. TRAMITES DE TRASLADOS

Se gestionaron ante el DIF Municipal, 15 traslados para diversos hospitales de la ciudad de Mérida, para ciudadanos de las comisarias que se acercaron a esta coordinación a solicitar dicho apoyo; así como el apoyo de medicamentos que se obtuvieron con el apoyo de otras dependencias, esto para apoyar a las personas que así lo solicitaron.







5.8 COMUNICACIÓN SOCIAL

Objetivo.- Crear un enlace directo entre los habitantes y el Ayuntamiento, a través de noticias objetivas y otras herramientas de información como videos y fotografía, que permitan comunicar a la población sobre las acciones realizada en pro de su bienestar a puerto de progreso.

EN ESTE TERCER AÑO DE GOBIERNO, SE EMITIERON MÁS DE 4,000 COMUNICADOS OFICIALES, ENTRE BOLETINES Y FOTONOTAS, EN DONDE SE INFORMÓ A LA POBLACIÓN SOBRE LAS DIVERSAS ACCIONES EMPREN- DIDAS ENTRE LAS QUE PODE- MOS DESTACAR: OBRA SOCIAL, INFRAESTRUCTURA, DESEMPE- ÑO Y CONVENIOS REALIZADOS CON LA INICIATIVA PRIVADA Y DIVERSOS ORGANISMOS.

Dentro de las funciones realizadas en este último año de gobierno, se propusieron y elaboraron materiales auditivos, fotográficos e impresos a fin de dar a conocer los trabajos de la actual administración. También se buscó fortalecer los vínculos de comunicación entre servidores públicos del Gobierno Municipal y los habitantes del municipio; aprovechando la proximidad de los medios de comunicación, en particular de redes sociales, recabando quejas y solicitudes, y canalizándolas a la dependencia correspondiente.

En ese sentido, hemos aprovechado las ventajas que brindan las plataformas como Páginas de Facebook, para lanzar diversas campañas de socialización, buscando llegar a un amplio sector de habitantes del municipio, así como de los progreseños que están atentos de lo que pasa en su lugar de origen, que estando fuera no siempre tienen la oportunidad de conocer y vivir de cerca las acciones del Gobierno Municipal.

Esta herramienta se utilizó para las siguientes dependencias: Ayuntamiento de





Progreso, Coordinación de empleo, Red de Bibliotecas Municipales, Obras y Servicios Públicos, Protección Civil, Desarrollo Social, Hábitat y Vivienda Progreso, Deportes, Cultura, Enamórate de Progreso, Ecología, Juventud y DIF Municipal.

A cada una de estas áreas, se les implementaron diversas estrategias con la finalidad de captar un mayor número de seguidores mes con mes, llegando a tener más de 50 mil seguidores, y alcanzando a más de 40 mil personas por mes en cada una de las Fan Pages, aproximadamente.

Otro de los objetivos fue mantener una sana relación con los medios de comunicación; informándoles, en tiempo y forma, sobre las actividades de las dependencias, así como facilitarles material sobre eventos municipales.

Asimismo, se monitoreó la tendencia de los medios (locales y de Mérida) hacia el Ayuntamiento, con el fin de conocer y responder con pertinencia, a través de diversos comunicados que permitieran aclarar ciertas tergiversaciones, o bien, optimizar la imagen del Ayuntamiento.

En este tercer año de gobierno, se emitieron más de 4,000 comunicados oficiales, entre boletines y fotonotas, en donde se informó a la población sobre las diversas acciones emprendidas entre las que podemos destacar: obra social, infraestructura, desempeño y convenios realizados con la iniciativa privada y diversos organismos.

La coordinación de Comunicación Social siempre trabajó informando de manera respetuosa, pulcra y objetiva en base a la visión y misión de la administración 2015-2018.





5.9 PROTOCOLO Y LOGÍSTICA

Objetivo.- Organizar y atender los actos de relevancia, coordinar las ceremonias cívicas y asesorar a las distintas Direcciones, Coordinaciones y Regidurías del Ayuntamiento.

A. CEREMONIAS CÍVICAS

Con el objetivo de fomentar y promover en la ciudadanía, las fechas conmemorativas y eventos históricos significativos a nivel nacional, estatal y municipal, se llevó a cabo la realización de homenajes y ceremonias de carácter cívico en los diferentes monumentos y lugares representativos, ubicados en el Municipio de Progreso y sus comisarias. (Ver Tabla 5.9.1 en Anexos)

Dichas Ceremonias Cívicas y homenajes estuvieron autorizados por el Cabildo del Municipio de Progreso y fueron parte del Calendario Oficial de Efemérides del Gobierno del Estado con el objeto de garantizar su legitimidad, debiéndose programar para llevarse a cabo de manera mensual.

B. CEREMONIA CÍVICA: PRIMER LUNES DE MES

Con la finalidad de fomentar en los alumnos de los diferentes niveles educativos, así como en la ciudadanía en general, los valores como el patriotismo, el respeto y el orgullo por los símbolos patrios y festividades locales, se diseñó y puso en marcha este programa, en respuesta a las necesidades educativas, llevando a cabo las

COMO UNA MANERA DE RENDIR HOMENAJE A LOS HÉROES NACIONALES Y EVENTOS DE GRAN RELEVANCIA PARA LA HISTORIA DEL PAÍS, SE CONMEMORARON EN FECHAS IMPORTANTES COMO NATALICIOS Y ANIVERSARIOS LUCTUOSOS DE LOS PERSONAJES CÉLEBRES, A TRAVÉS DE LA COLOCACIÓN DE UNA OFRENDA O ARREGIO FLORAL ANTE LOS BUSTOS Y MONUMENTOS UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PROGRESO Y SUS COMISARIAS.

Ceremonias del Primer Lunes de cada mes, teniendo como sedes distintas escuelas del Municipio, las cuales fueron previamente seleccionadas, acercando a las autoridades municipales para que convivan con los estudiantes del Municipio de Progreso y sus Comisarías. (Ver Tabla 5.9.2 en Anexos)

C. DESFILES ESCOLARES

Con motivo de la Celebración de la “Independencia de México” y la “Revolución Mexicana”, se llevan a cabo los desfiles conmemorativos a dichas fechas de gran relevancia histórica para los mexicanos, con la finalidad de recordar los sucesos que dieron pie a fechas tan importantes.

Por tal motivo, el 16 de Septiembre y el 20 de Noviembre respectivamente, se llevaron a cabo dos desfiles conmemorativos, en los cuales se contó con la presencia de las escuelas, instituciones y asociaciones del Municipio de Progreso y sus comisarías, con la asistencia a estos dos eventos de más de 7,000 personas. (Ver Tabla 5.9.3 en Anexos)

D. OFRENDAS FLORALES

Como una manera de rendir homenaje a los héroes nacionales y eventos de gran relevancia para la historia del país, se conmemoraron en fechas importantes como natalicios y aniversarios luctuosos de los personajes célebres, a través de la colocación de una ofrenda o arreglo floral ante los bustos y monumentos ubicados en el Municipio de Progreso y sus Comisarías. (Ver Tabla 5.9.4 en Anexos)

E. ANIVERSARIO DE PROGRESO

Con el fin de conmemorar el Aniversario de la Fundación de la Ciudad y Puerto de Progreso de Castro, y darle la importancia que se merece dicho evento, el Ayuntamiento de Progreso realizó diversas actividades alusivas a dicha Celebración, entre las cuales se encontraron una Ceremonia Cívica y Sesión Solemne de Cabildo, entre otras, invitando a la





Ciudadanía en general a participar en dichos eventos.

En el marco de los festejos relacionados con el Aniversario de la Ciudad y Puerto de Progreso, se inició con una Ceremonia Cívica, en la cual se rindió merecido homenaje al Sr. Juan Miguel Castro y Martín, fundador de la Ciudad, para posteriormente continuar con la Sesión Solemne de Cabildo, en la que se nombró al Ciudadano Distinguido del Año 2018 en el Municipio de Progreso. (Ver Tabla 5.9.5 en Anexos)

F. INFORME DE GOBIERNO

Con el objetivo de dar a conocer a la ciudadanía, mediante un evento a gran escala, los avances y logros que ha tenido el Municipio durante la Administración actual y de manera coordinada con diversas dependencias del Ayuntamiento, se llevó a cabo el Tercer Informe Municipal de Actividades, el cual incluyó una Sesión Solemne de Cabildo, para dar a conocer a la ciudadanía en general y a los invitados especiales las acciones que se han llevado a cabo durante la administración actual. (Ver Tabla 5.9.6 en Anexos)

G. APOYO A OTRAS DEPENDENCIAS

Con el objetivo de asesorar y apoyar a las diferentes dependencias de la Administración Pública Municipal en la realización y ejecución de sus eventos, se llevó a cabo de manera coordinada, la organización logística de las actividades, para

lo cual se brindó el mobiliario y la asesoría de la Coordinación de Protocolo, otorgando el apoyo necesario para la realización de todos y cada uno de los eventos durante este tercer año de gobierno. (Ver Tabla 5.9.7 en Anexos)

De la misma manera, cabe recalcar que la Coordinación de Protocolo es parte fundamental en la realización de eventos de carácter masivo, tales como la “Coronación de la Reina de Independencia”, Las festividades relacionadas con la Coronación de Carnaval y paseos correspondientes, el festival realizado por el “Día del Niño y de la Madre del Puerto de Progreso y sus Comisarías”, la “Coronación de la Reina de la Marina”, entre otras, siendo responsables de la logística y acto protocolario de los mencionados eventos.



5.10 FINANZAS Y TESORERÍA

EN ESTE ÚLTIMO AÑO DE GOBIERNO, SE DIERON TRÁMITE A UN PROMEDIO DE 574 REQUISICIONES MENSUALES CON SUS RESPECTIVAS ÓRDENES DE COMPRA. CADA REQUISICIÓN SE ACOMPAÑÓ CON COTIZACIONES DE DISTINTOS PROVEEDORES, BUSCANDO NO SOLO SATISFACER LA DEMANDA Y NECESIDADES DE LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN, SINO TAMBIÉN BUSCANDO CALIDAD EN LOS PRODUCTOS Y PRECIOS BAJOS, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL CRÉDITO QUE LOS PROVEEDORES NOS BRINDABAN.

Objetivo.- Controlar y administrar de manera eficiente, transparente y ordenada, el ingreso y el gasto corriente municipal, a fin de priorizar la oferta de bienes y servicios de calidad a la Sociedad.

Una política hacendaria eficiente mejora las condiciones de la población, ya que a mayor capacidad de recaudación, mayores son los ingresos en la administración y por lo tanto se obtienen más recursos para destinarlos a obras y programas sociales.

En este tercer año de gobierno, se realizaron acciones, estrategias y se obtuvieron logros que fortalecen los ingresos propios municipales, impulsando una autonomía financiera para garantizar la ejecución de los planes y programas establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018. Cabe recalcar que la presente administración ofreció descuentos en recargos en el pago de predial apoyando a la economía familiar de los grupos más desfavorables de la población.

Como parte de una política hacendaria responsable, se consideró también la reducción de gastos administrativos con el fin de generar ahorros que puedan ser de utilidad en acciones sociales, por ello, se manejó una política de austeridad.



Con lo anterior, durante este tercer año de gestión administrativa se obtuvieron ahorros en diversos rubros del presupuesto de egresos; así mismo, se pudieron dirigir estos ahorros directamente a programas de inversión para atender necesidades prioritarias de la población vulnerable del municipio.

Se buscó garantizar el cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como la implementación de los acuerdos emitidos por Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

En cumplimiento a lo establecido por la ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y demás ordenamientos legales en vigor, se presentó el informe de la cuenta pública correspondiente al período del primero de agosto al 31 de diciembre de 2017 y del primero de enero al 30 de junio de 2018. (Ver Cuadro 5.10.1 en Anexos)

5.10.1 RECURSOS MATERIALES

Objetivo.- lograr la eficiencia de la gestión municipal a través de una correcta administración del proceso de compras.

En este último año de gobierno, se dieron trámite a un promedio de 574 requisiciones mensuales con sus respectivas órdenes de compra. Cada requisición se acompañó con cotizaciones de distintos proveedores, buscando no solo satisfacer la demanda y necesidades de los distintos departamentos de la presente administración, sino también buscando calidad en los productos y precios bajos, tomando en consideración el crédito que los proveedores nos brindaban.

La coordinación siguió implementando estrategias de la competencia entre los posibles proveedores, los cuales, con la finalidad de ser los seleccionados para surtir y proveer los insumos al municipio, se encargaron de mejorar sus precios, sin descuidar la calidad de los mismos, tomando en consideración que al elegir lo más económico se corría el riesgo de ser contraproducente ya que se tendría que incrementar el número de piezas, litros o tiempos de vida útil o durabilidad de los mismos.

Se continuó con la política de ahorro de esta administración, por lo que se fue adquiriendo cierto mobiliario y equipo que entró al activo fijo de bienes y muebles del municipio, en donde previamente se hizo un diagnóstico o análisis del bien o mueble a sustituir para determinar si realmente ameritaba la baja inminente y en su caso poder remplazarlo con uno nuevo. Con esta filosofía se ha buscado bajar el costo en las compras y adquisiciones sin dejar de cubrir las necesidades de los distintos departamentos.

La coordinación estableció fechas y horarios de entrega de requisiciones solicitándoles a los coordinadores, directores, regidores que se programen en sus entregas de las mismas considerando los tiempos que tardan mientras pasan a firmas, muy en especial cuando son eventos culturales, deportivos u homenajes cívicos.

Cada quincena se compra la mercancía para la elaboración de 740 despensas que son repartidas entre los trabajadores, jubilados y pensionados del H. Ayuntamiento 2015-2018 y 165 para los elementos de la Dirección de Seguridad Pública. Así como mensualmente se otorgan 300 despensas para la Dirección de Desarrollo Social y Hábitat y 133 de apoyo de la Asociación de Jubilados de Progreso de Castro A.C. "SOCORRO BOBADILLA BURGOS".



Cabe señalar que también se proporcionó apoyo a 31 familias de escasos recursos, madres solteras y personas de la tercera edad, que consistió en la entrega de una despensa familiar, vigilando que estas familias no reciban otro tipo de apoyos de programas municipales. El pasado mes de diciembre se hizo entrega de los tradicionales pavos, a cada uno de los 1,359 trabajadores municipales tanto sindicalizados y de confianza así como a pensionados y jubilados.

La coordinación también tuvo la responsabilidad de suministrar y proveer combustible a los vehículos oficiales y a los vehículos particulares que están en comodato en el ayuntamiento, maquinaria pesada propiedad del municipio, así como los vehículos de emergencia como patrullas, ambulancias y de traslado. Para este suministro se llevó un control bajo el esquema de bitácora con la vigilancia de un controlador.

Se vigiló que cada pago o cada compra tenga su respaldo correspondiente, para que pase, ya sea a pago inmediato

o bien entre a pago fechado, proporcionándole al proveedor un contra recibo. Hasta la fecha trabajando coordinadamente con la Dirección de Finanzas y Tesorería, se han respetado los acuerdos crediticios otorgados en plazos establecidos con cada uno de los proveedores.

A lo largo de este último año, se ha caminado a pasos firmes con la única finalidad de proveer los insumos necesarios a cada una de los distintos departamentos, coordinaciones, direcciones, regidurías y presidencia para que fueran desarrollando sus actividades y cumplir de manera eficaz sus compromisos con la sociedad. Es de suma importancia hacer notar que se sigue con la ideología de buscar la eficacia, la responsabilidad, pero sobre todo la transparencia y el ahorro del gasto.



5.10.2 ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN: RECURSOS HUMANOS

Objetivo.- Realizar el cumplimiento de la elaboración y pago de la nómina quincenal en tiempo y forma, así como la implementación de políticas, estrategias, mecanismos, manuales y pro-cedimientos que mejoren el funcionamiento de las actividades que se realizan en esta área.

Las mejoras que se presentan a continuación, son el resultado del periodo comprendido de Septiembre de 2017 a Agosto de 2018.

A. CONTROL DE ASISTENCIAS DEL PERSONAL

Con la implementación del sistema del Reloj Checador "On the minute" en esta institución, el resultado obtenido al aplicar este método es el siguiente:

1. El reporte de asistencias del personal de cada dirección, en el cual se reflejan las incidencias de cada trabajador en periodos quincenales.
2. Fomentar la responsabilidad en cuestión de asistencia de los empleados y así desempeñar correctamente sus funciones como servidores públicos.

B. PAGOS EN TARJETAS NOMINATIVAS

El Ayuntamiento de Progreso, cuenta con un gran número de trabajadores en diferentes departamentos, debido a esto se aplicó un mejor servicio que agiliza los pagos de los recursos económicos a los empleados. Algunos de los beneficios con el uso de estas tarjetas son:

1. Prestaciones bancarias
2. Mayor rendimiento de los recursos
3. Seguridad del capital de los trabajadores

C. DISMINUCIÓN DE PAGOS EN EFECTIVO

Con el uso de las tarjetas nominativas, se busca reducir la mayor cantidad de pagos en efectivo y así agilizar el proceso de elaboración de la nómina quincenal. Otra mejora que beneficia la disminución de pagos en efectivo, es la reducción de filas al momento de pagar y se les brinda un servicio de calidad.

D. ATENCIÓN AL PERSONAL INTERNO Y EXTERNO

Uno de los principales objetivos de la coordinación de Recursos Humanos fue el de brindar un servicio de calidad, trato amable y así satisfacer las necesidades tanto de los trabajadores como de las personas externas a esta institución, esto se ha logrado, ya que en administraciones pasadas no se ofrecía un trato justo y necesario.

E. ACTUALIZACIÓN DE LOS PAGOS AL ISSTEY

Uno de los grandes avances que se ha logrado a lo largo de esta nueva administración es actualizar el convenio que se tiene con el ISSTEY, con la finalidad de ofrecer a los trabajadores, las prestaciones que les garantice seguridad, salud y bienestar que mejore su calidad de vida.

F. ACTUALIZACIÓN DEL CONVENIO CON FONACOT

Otro aspecto importante que se ha mejorado en este periodo, es la actualización

con el INFONACOT, puesto que ahora los trabajadores pueden disponer de un crédito fácil y seguro que les brinde bienestar familiar.

G. PAGOS PUNTUALES EN TIEMPO Y FORMA A LOS TRABAJADORES.

Respecto a los pagos quincenales que se realizan en esta área, se puede mencionar que logró mantener un control de tiempo al momento de realizarlos, ya que estos se efectúan de manera eficiente dando un mejor servicio a los trabajadores, puesto que anteriormente no recibían un trato igual.

5.10.3 COORDINACIÓN DE COMERCIO EN LA VÍA PÚBLICA Y MERCADOS

Objetivo.- incrementar la recaudación de los ingresos propios del municipio por medio del uso eficiente de sus facultades tributarias y el aprovechamiento de todas las fuentes posibles de cobro.

A. RECAUDACIÓN Y CONTROL DEL COMERCIO EN LA VÍA PÚBLICA

En este tercer año de gobierno, con el fin de proteger al comercio establecido que cumple con todas las normas que se exigen por ley, mantener la recaudación de los oferentes e integrar a los nuevos comerciantes mediante inspecciones realizadas, se actualizó el padrón de todos los comerciantes tanto semifijos como ambulantes.

La recaudación, es el sustento básico para la aportación al municipio, contribuyendo con la solvencia de los programas y acciones sociales como alumbrado, pavimentación, educación, deporte, entre otros, con el fin de mejorar el bienestar de la comunidad.

La Coordinación de Comercio en la Vía Pública y Mercados además de ser parte integral del ingreso municipal, es un generador de empleos, dirigido a la



población más vulnerable, por lo tanto la recaudación se realizó mediante un proceso transparente a la población, llevando a cabo los cobros de los comercios, fijos, semifijos y ambulantes tanto en campo como en oficina.

En éste período se atendieron a 8,915 personas aproximadamente en las oficinas, de las cuales 7,198 se les expidió su nota de pago, así mismo, se brindó un trato personalizado a 492 por el titular de esta coordinación, y se alcanzó una meta en recaudación hasta éste período por la cantidad de \$3´ 077.361.00 pesos. (Ver Tabla 5.10.3.1 en Anexos)

Las principales actividades realizadas a lo largo de este tercer año de gobierno fueron:

- Se dio continuidad al proyecto que dio inicio en esta administración para los ambulantes, semifijos, que consiste en la revisión de la instalación de tanques de Gas LP y/o instalaciones eléctricas para el funcionamiento de carromatos, triciclos, etc. (marquesiteros, eloteros, puestos de papas y churros, etc.) para el mejor funcionamiento y prevención,

siendo un total de 1,810 revisiones, contando con el apoyo de la Coordinación de Protección Civil, lo cual se efectuó periódicamente.

- Se recepcionaron diversas solicitudes para la autorización de permisos en fechas festivas como el 16 de septiembre 2017, para venta de dulces en la celebración de los fieles difuntos los días 29, 30 y 31 de octubre, 1º y 2 de noviembre en el área de los portales y parque Morelos, 20 de noviembre, capilla de Guadalupe, carnaval, temporada de semana santa, tribu sin ley, coronación de la marina, temporada de verano, entre otros.

- Se realizaron mediciones en los Parques de la Paz, Mártires de Progreso (Juárez), Parque Independencia, Morelos y Vicente Guerrero, esto con la finalidad de tener las dimensiones correctas para poder asignar los espacios a los oferentes.

- Se verificaron y se llevó un control de los artesanos y masajistas en el local de taxistas y malecón para la recaudación de pagos.

- Se dio seguimiento al requisito para manejo de alimentos a todos quienes laboran en la vía pública para que obtengan su certificado médico para operar con los lineamientos de salubridad, obteniendo un resultado favorable por parte de los oferentes.

- Durante este periodo se apoyó a la ciudadanía en estado vulnerable, ya que se expidieron como exentos de pago a más de 31 de personas en discapacidad, de la tercera edad, etc. Como apoyo por parte de esta administración 2015-2018.

5.10.3.1 MERCADOS

Objetivo.- abatir el déficit y dar el mantenimiento adecuado a los espacios públicos destinados al abastecimiento de artículos básicos.

A. RECAUDACION Y CONTROL DE COBROS EN EL MERCADO

Durante este tercer año, se planteó el compromiso de mantener la recaudación de los locatarios, para llevar a cabo un mejor control día a día, mediante su derecho de piso y de su concesión correspondiente, con base en los criterios establecidos y





las inspecciones realizadas que permitían tener un padrón de locatarios al corriente y con ello mantener en óptimas condiciones las instalaciones del zoco y brindar un mejor servicio a la ciudadanía.

Se realizaron 15 mejoras, logrando con ello incrementar la recaudación en el mercado, llevando a cabo los cobros de derecho de piso y de concesión de los locales tanto en campo como en oficina. (Ver Tabla 5.10.3.1.1 en Anexos)

En esta coordinación se atendieron aproximadamente a 825 personas a lo largo de este último año, de igual manera se comenzó a implementar la regularización de los locales con adeudos por derecho de piso y concesión, por otra parte se realizaron los trámites para la recuperación de locales que se encuentran en total abandono; se recibieron solicitudes para trabajos de reparación y mejoras por parte de los locatarios, así como también se agendaron citas para la atención personalizada por parte del coordinador.

B. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MERCADOS

Por otra parte, se realizaron los trabajos de mantenimiento, reparación e insta-

lación de infraestructura del mercado (pintura, electricidad, albañilería, aguas negras, plomería, limpieza, desazolve de registros) los cuales se realizaron de manera mensual al interior del Mercado Municipal de Progreso con el fin de conservar en condiciones adecuadas de funcionamiento a la infraestructura actual de los mercados y otras actividades como se pueden observar:

- Se uniformó al personal de vigilancia, haciéndoles entrega de chalecos, debido a que ya habían ocurrido varios incidentes, porque no portaban algún distintivo que los identificara como vigilantes del Mercado Municipal.
- Se solicitó el apoyo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Progreso "SMAPAP", para la instalación de la bomba de las aguas negras, la instalación de la tercera bomba de la red que abastece a todo el Mercado Municipal de Progreso y la reparación de una fuga en la red de agua potable del Mercado.
- Se cambiaron las tuberías de las bombas de aguas negras.
- Se realizó el mantenimiento a todas las lámparas externas del mercado, ubicadas en la planta alta, a lo largo del estacionamiento, en el área de verdulería y en el interior del mercado todo esto con el apoyo del personal de la Dirección de Servicios Públicos de éste H. Ayuntamiento.
- Se instaló una alarma en el área donde se encuentran las bombas de las aguas negras, todo esto para proteger dichas bombas, y no ocurra ningún percance, todo lo anterior fue realizado con la ayuda del personal del SMAPAP.
- Se realizó la inspección de rutina de los tanques estacionarios, ubicados en los altos del Mercado Municipal, este trabajo consistió en verificar que ningún tanque tenga alguna fuga, todo esto con el apoyo del personal de Protección Civil.
- Así como cada determinado tiempo, se realizó el mantenimiento de los tanques estacionarios, por parte de la empresa "Sonigas", el cual consistió en el raspado y pintura de cada uno de los tanques, así como también verificar el correcto funcionamiento.
- Una de las principales encomiendas del personal del Mercado Municipal de Progreso, es la de ofrecer una buena imagen de las diferentes áreas como carnicería, comedor, rampas de acceso al estacionamiento, rejillas de aguas negras, etc., procurando que se encuentre lo más limpio posible, para que los visitantes tengan una buena experiencia.
- De igual manera se realizó la limpieza minuciosa a la escalera que da acceso al



estacionamiento y oficinas del mercado municipal, debido a que es un espacio muy transitado.

- se realizaron los trabajos de reparación de todo el techo del Mercado Municipal de Progreso.

5.10.4 COORDINACIÓN DE FISCALIZACIÓN

Objetivo.- Verificar que los contribuyentes cumplan con su obligación tributaria, velando por el correcto y oportuno pago de los impuestos que por ley corresponden, así como de generar las condiciones para incrementar la actividad productiva en el Municipio.

A. EXPEDICIÓN DE ANUENCIA DEFINITIVA

Durante este tercer año de Gobierno, se buscó que los establecimientos donde se expiden bebidas alcohólicas cuenten con este documento, que les sirve para que puedan tramitar su determinación sanitaria ante S.S.Y. con la finalidad de que estén legalmente establecidos para un mejor funcionamiento.

Se otorgaron en este último año de la administración, un total de 15 anuencias definitivas, para la apertura de establecimientos con giro para venta de bebidas alcohólicas denominados:

- Restaurante El pez gordo
- Restaurante Bref 52
- Tienda de Autoservicio El porvenir de los H.

- Tienda Autoservicio Oxxo Sirena
- Restaurante Emilianoz
- Restaurante La Parrilla de Chicxulub
- Restaurante La Gloria de Chicxulub
- Autoservicio tipo A La tabasqueña
- Restaurante Abrazarse Life Retreat Center
- Restaurante Jaguar 62
- Autoservicio tipo A Flamingos
- Expendio Kiosko
- Expendio Arenal
- Restaurante Copal
- Restaurante El secreto

B. EXPEDICIÓN DE ANUENCIAS PROVISIONALES

Las anuencias provisionales son aquellas que se expiden cuando un interesado realiza un evento donde se venderán bebidas alcohólicas en determinada fecha, hora, lugar con la autorización del

presidente municipal.

Se otorgaron diversas anuencias provisionales para realizar los siguientes eventos:

- bailes populares,
- corrida de toros,
- eventos playeros,
- Show cómico,
- cierre de calles para diferentes motivos.

C. RENOVACION Y EXPEDICION DE LICENCIAS

Con el firme objetivo de brindar un mejor servicio a la ciudadanía se realizó la renovación de licencias comerciales de diferentes establecimientos. Durante este tercer año se han logrado renovar:

- 182 licencias comerciales y
- 278 licencias con venta de bebidas alcohólicas.

De igual manera, durante este periodo de septiembre de 2017 a Agosto del 2018, se autorizaron 12 licencias comerciales nuevas con diversos giros.

Así mismo se informó que durante éste periodo la Coordinación de Fiscalización, ingresó a la Dirección de Finanzas y tesorería la Cantidad de \$5'320,962.92

D. ATENCION A CIUDADANOS

Se atendieron a más de 900 personas que acudieron a las oficinas y que requirieron de alguna información o trámite con respecto a la apertura de algún establecimiento comercial en general y/o la renovación de la licencia.

E. INSPECCIONES

Se llevó a cabo la Inspección en los diferentes eventos autorizados, con el fin de verificar que se cumplan las normas establecidas por el Reglamento de Bebidas Alcohólicas y el Reglamento de Licencias Comerciales.

- Como cada año, se dio inicio a la inspección a las diferentes discotecas

y restaurantes ubicados en la carretera Progreso – Uaymitún, con el fin de que cumplan con el Reglamento de bebidas alcohólicas del municipio de Progreso. En especial se verificó el nivel de los decibeles de cada uno y se les exhortó a mantenerlo hasta 68 decibeles que es el permitido, según el reglamento mencionado.

- Se llevaron a cabo diversos recorridos efectuados por los inspectores en los diferentes establecimientos que expenden bebidas alcohólicas, con la finalidad de vigilar el correcto funcionamiento de sus negocios y a la misma vez checar que el establecimiento cuente con su licencia municipal vigente, invitándole a acudir a las oficina de la Coordinación para realizar su trámite en caso de que esta se encontrara vencida.

Se clausuraron diferentes establecimientos que expendían bebidas alcohólicas, por contravenir el Reglamento de Bebidas Alcohólicas del Municipio de Progreso; entre los principales motivos que comúnmente infringen se encontraron:

- Riña en el interior del establecimiento,
- Permitir la entrada a menores de edad,
- Estar fuera del horario de labores de trabajo
- Funcionar con un giro diferente establecido en su licencia municipal.

F. PLÁTICAS

En coordinación con la Dirección Contra Riesgos Sanitarios, de la Secretaria de Salud, se llevaron a cabo pláticas de “Salud e higiene” dirigidas al personal a cargo de establecimientos que manejan alimentos y bebidas. Cabe mencionar que estas pláticas se llevaron a cabo con la finalidad de evitar enfermedades, éstas se dieron en:

- Progreso, Chuburná, Chicxulub Puerto y Chelem Puerto.





ANEXOS

1. PROGRESO A PASOS FIRMES POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA Y DESARROLLO SOCIAL

1.2 DESARROLLO SOCIAL Y HÁBITAT

TABLA 1.2.1
PROGRAMA PROSPERA 2017-2018

PROGRESO	1049
CHICXULUB	414
CHELEM	337
FLAMBOYANES	230
SAN IGNACIO	8
CHUBURNA	198
PARAISO	36
TOTAL	2272

GRÁFICA 1.2.1

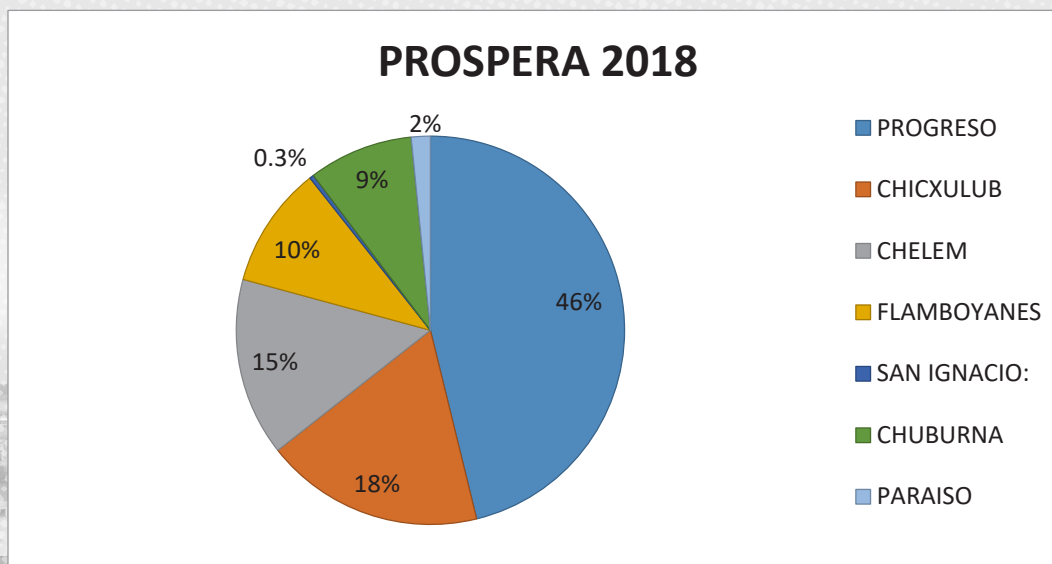


TABLA 1.2.2
INAPAM 2017-2018

SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	TOTAL
69	51	49	32	68	20	27	53	70	50	7	3	499

GRÁFICO 1.2.2
INAPAM 2017-2018

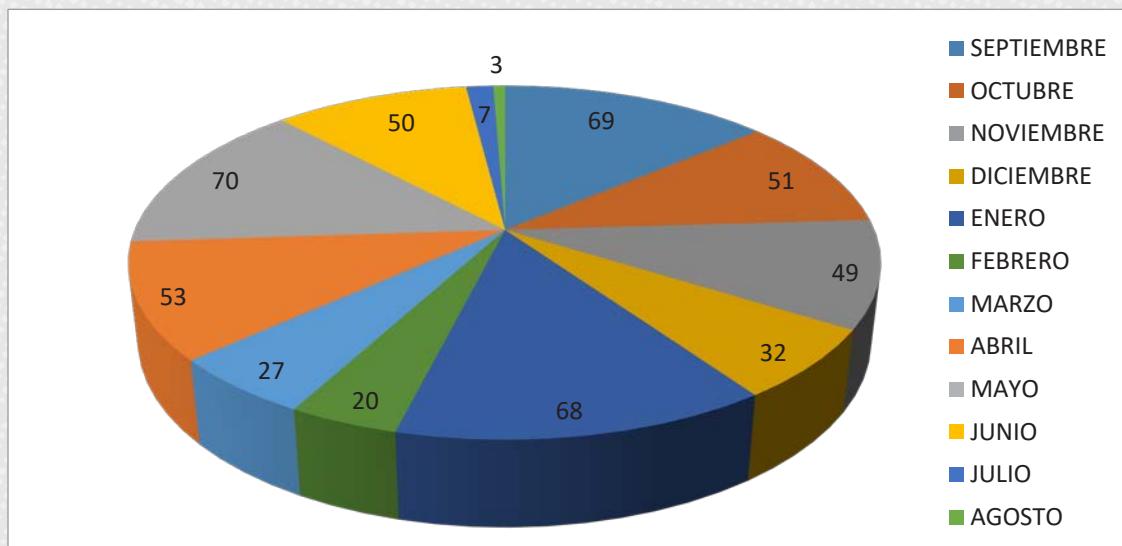


TABLA 1.2.3
PROGRAMA FEDERAL PENSION PARA ADULTOS MAYORES 2018

CHUBURNA	122
CHICXULUB	276
SAN IGNACIO	42
FLAMBOYANES	51
PARASAIISO	8
CHELEM	167
PROGRESO	4027
TOTAL	4693

GRÁFICA 1.2.3
ENGREGA MENSUAL DE DESPENSAS

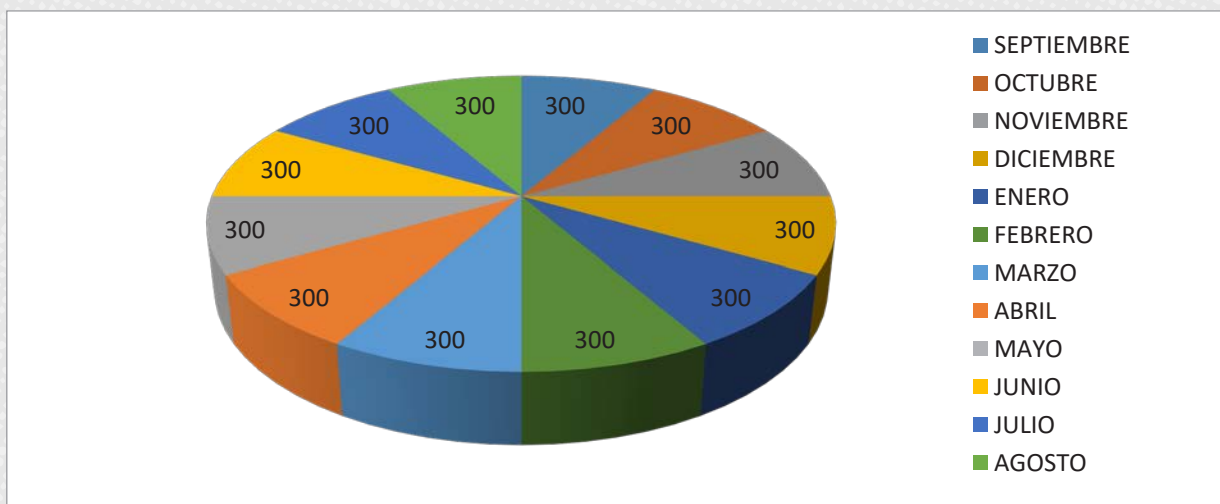


TABLA 1.2.4
PROGRAMA MUNICIPAL MEDICINA ALTERNATIVA.

LOCALIDAD	DÍA	HORA	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	TOTAL
PROGRESO	LUNES/ VIERNES	DE 8AM A 3PM	53	66	91	74	75	105	107	89	63	84	80	67	954
CHICXULUB	MARTES	DE 8AM A 3PM	51	48	47	42	34	58	39	42	41	39	42	41	524
CHELEM	MIÉRCOLES	DE 8AM A 3PM	36	52	50	39	50	38	42	46	34	42	46	34	509
FLAMBOYANES	JUEVES	DE 8AM A 3PM	46	71	66	55	42	47	45	58	46	45	58	46	625
CHUBURNA	SABADO	DE 8AM A 1PM	61	41	45	57	30	36	46	23	32	40	12	36	459
TOTAL POR MES			247	278	299	267	231	284	279	258	216	250	238	224	3,071

TABLA 1.2.5
PROGRAMA MUNICIPAL DE ESFUERZOS COMPARTIDOS

PRODUCTO	FLAMBOYANES	CHELEM	CHUBURNA	CHICXULUB	PROGRESO	TOTAL
LÁMINAS DE FIBROCEMENTO	170	348	228	396	982	2,124
TINACOS 1100	5	19	9	17	75	125
TINACOS 750	1		2	5	17	31
TINACOS 450	2	4	2	3	18	29
CEMENTO	117	133	216	107	867	1,440
BICICLETAS DE MUJER	18	1	3	2	44	68
BICICLETAS DE HOMBRE	5	1	3	4	15	28
TRICICLO	5	3	4		14	26
TRICICLETA	4	2	1		8	7
BENEFICIARIOS	61	44	38	54	245	442

1.2 EQUIDAD DE GÉNERO

TABLA 1.2.1.1
TALLERES IMPARTIDOS POR LA COORDINACIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO

CURSO	TOTAL DE ALUMNOS
CULTURA DE BELLEZA	130
UÑAS ACRILICO	240
TEJIDO	60
PINTURA TEXTIL	35
MANUALIDADES	16
PIÑATAS	54
BORDADO	18
COLORIMETRIA	50

TABLA 1.2.1.2
ATENCIÓNES PSICOLÓGICAS

Violencia	Depresión	Orientación	Salud mental	Problemas de conducta
344	238	357	185	198

GRÁFICA 1.2.1.1

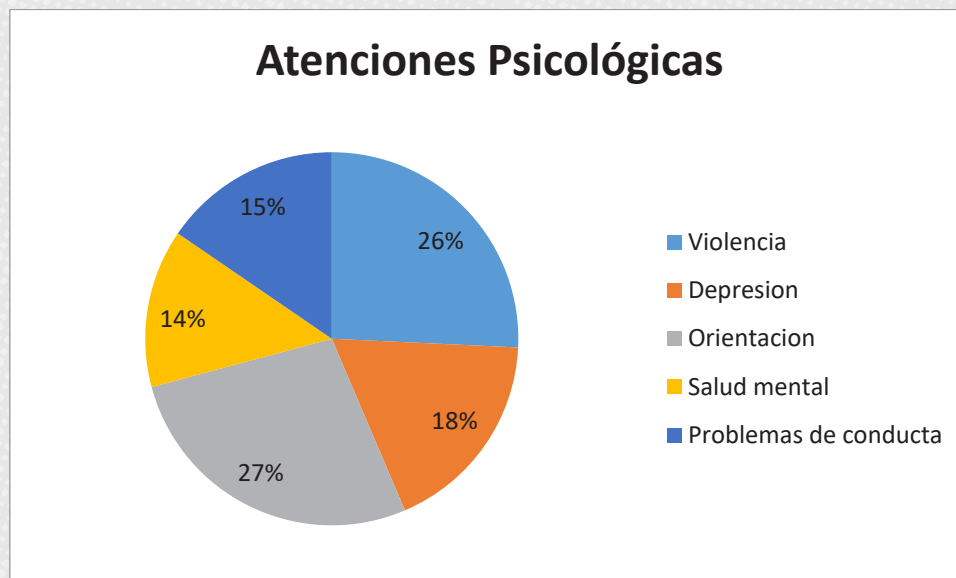
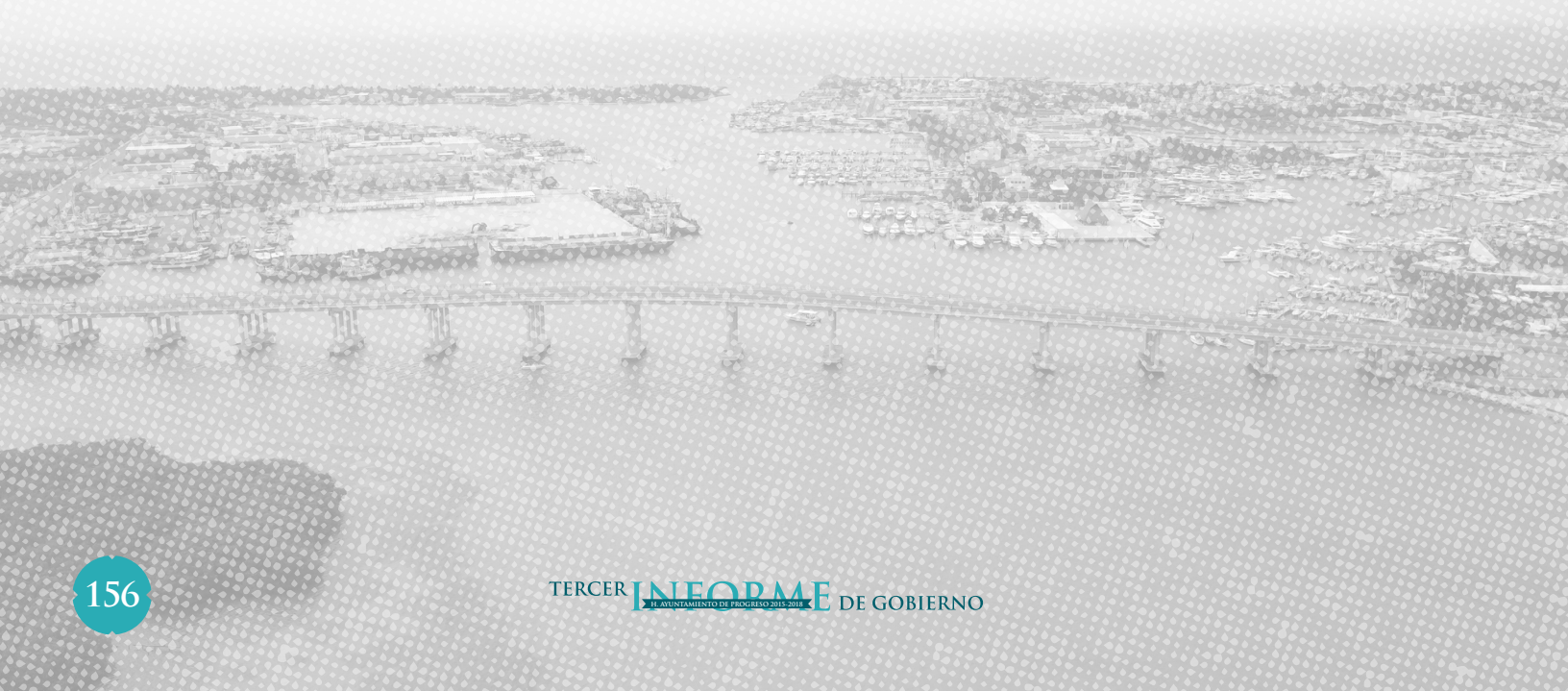


TABLA 1.2.1.3

CANALIZACIONES DE LA COORDINACIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO

PROBLEMÁTICA	CANALIZACIÓN
Violencia en contra de las mujeres y hombre.	Instituto para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en Yucatán IPIEMH
Violencia física	Servicio de seguridad pública
Atención jurídica	DIF Municipal Progreso Yucatán.
Atención Médica	DIF Municipal Progreso Yucatán.



2. PROGRESO A PASOS FIRMES CON SERVICIOS PÚBLICOS EFICIENTES Y DESARROLLO TERRITORIAL

2.2 DESARROLLO URBANO

TABLA 2.1.1

MONTO Y NÚMERO DE LICENCIAS Y CONSTANCIAS EXPEDIDAS VENTANILLA ÚNICA DE DESARROLLO URBANO SEPTIEMBRE DE 2017 A JULIO DE 2018

CONCEPTO	COSTOS	CANTIDAD
TERMINACION DE OBRA	\$31,451.84	21
CONSTRUCCION / AMPLIACION / REMODELACION	\$1,438,096.38	335
LICENCIA DE USO DE SUELO	\$2,022,783.63	109
EXCAVACION	\$1,866,804.97	115
DEMOLICIONES	\$19,027.99	44
ALINEAMIENTO	\$29,073.85	22
CARTA DE CONGRUENCIA DE USO DE SUELO	\$624,745.81	19
CONSTRUCCION DE BARDA	\$197,092.89	60
ANUENCIA DE ELECTRIFICACION	\$12,781.00	1
CONSTRUCCION DE PISOS	\$171,655.35	14
ANUNCIOS	\$45,126.06	31
FUERA DE RESERVA DE CRECIMIENTO	\$1,056.86	7
CONST. DE REG. DE CONDOMINIO	\$149,971.32	5
FACTIBILIDAD DE USO DE SUELO	\$737,616.05	4
RENTA DE MAQUINARIA	\$35,300.00	11
TOTAL	\$7,382,584.96	798

AMONESTACIONES	TOTAL
AMONESTACION DE CONSTRUCCION	329
RETIRO DE MATERIAL	70

2.3.1. ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

TABLA 2.3.1.1

RESULTADOS DEL PROGRAMA PERMANENTE DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

ACTIVIDAD	SEP 2017	OCT 2017	NOV 2017	DIC 2017	ENE 2018	FEB 2018	MAR 2018	ABR 2018	MAY 2018	JUN 2018	JUL 2018	AGOS 2018	TOTAL
DENUNCIAS ATENDIDAS DE LA CIUDADANIA	258	220	324	35	138	195	134	423	414	203	347	236	2957
NOTIFICACIONES	14	10	23	12	20	8	13	10	10	8	20	13	161
MULTAS	3	0	1	6	2	0	1	0	0	3	1	2	19

TABLA 2.3.1.2

RESULTADOS DEL PROGRAMA DE ESTERILIZACIÓN CANINA Y FELINA

ACTIVIDAD	SEP. 2017	OCT 2017	NOV 2017	DIC 2017	ENE 2018	FEB 2018	MAR 2018	ABR 2018	MAY 2018	JUN 2018	JUL 2018	AGO 2018	TOTAL
CONSULTAS	8	0	22	2	12	10	30	34	8	8	36	15	185
CIRUGÍAS DE ESTERILIZACION	3	6	5	2	2	3	6	6	6	1	12	2	54

TABLA 2.3.1.3

RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO CANINO Y FELINO

ACTIVIDAD	SEPT 2017	OCT 2017	NOV 2017	DIC 2017	ENE 2018	FEB 2018	MAR 2018	ABR 2018	MAY 2018	JUN 2018	JUL 2018	AGO 2018	TOTAL
SACRIFICIOS O EUTANASIAS	2	48	14	9	15	8	9	17	16	5	5	8	156
REPORTE DE PERROS AGRESIVOS ATENDIDOS	3	36	3	5	10	6	5	7	3	2	9	8	97
ENTREGA VOLUNTARIA DE ANIMALES	2	1	5	0	15	28	29	16	14	3	10	3	126
CAPTURA CANINA	5	2	9	0	0	0	0	0	0	0	14	19	49

TABLA 2.3.1.4
ANIMALES MUERTOS (SANEAMIENTO)

ESPECIE	SEPT 2017	OCT 2017	NOV 2017	DIC 2017	ENE. 2018	FEB 2018	MAR 2018	ABRIL 2018	MAYO 2018	JUN 2018	JUL 2018	AGO 2018	TOTAL
PERRO	24	14	23	15	11	7	8	26	9	8	35	20	200
GATO	19	17	31	9	27	17	5	26	24	19	15	13	222
ZARIGÜEYA	0	0	0	0	3	3	3	4	2	1	0	2	18
REPTILES	0	1	0	0	0	1	1	0	3	1	0	0	7
AVES	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	2
OTROS (DELFINES, BALLENAS, TORTUGAS, ETC.)	0	0	0	2	8	3	0	3	0	1	2	2	21

TABLA 2.3.1.5
ANIMALES VIVOS (ENTREGADOS PARA LIBERACION EN SU HABITAT)

ESPECIE	SEPT 2017	OCT 2017	NOV 2017	DIC 2017	ENE. 2018	FEB 2018	MAR 2018	ABRIL 2018	MAYO 2018	JUN 2018	JUL 2018	AGO 2018	TOTAL
REPTILES	1	2	0	0	1	2	1	0	2	2	0	0	11
AVES	2	0	0	0	6	1	0	0	0		0	0	9
OTROS (DELFINES, RATAS, MAPACHE, BALLENA, TORTUGAS)	2	0	0	0	1	0	2	2	0	1	0	0	8

TABLA 2.3.1.6
PODA Y RETIRO DE ÁRBOLES EN LA CIUDAD

ACTIVIDAD	SEPT 2017	OCT 2017	NOV 2017	DIC 2017	ENE 2018	FEB 2018	MAR 2018	ABRI 2018	MAY 2018	JUN 2018	JUL 2018	AGO 2018	TOTAL
PODAS DE ARBOLES	13	0	14	5	12	9	16	4	12	11	4	7	107
RETIRO DE ARBOLES O PALMERAS DE ACUERDO A UN ANALISIS DE RIESGO.	1	6	0	2	9	4	7	3	7	0	0	0	39
APOYOS DE CORTE Y PODA DE ARBOLES	6	1	1	7	10	3	6	0	5	4	4	7	54

2.3.2 CEMENTERIOS

TABLA 2.3.2.1
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN EL ÁREA DE CEMENTERIOS

TRAMITES	TOTAL
MANTENIMIENTO	1,477
REEXPEDICION	184
INHUMACION	40
EXHUMACION	38
DERECHOS DE CONSTRUCCION	6
VERIFICACIONES	465

2.4. CATASTRO Y ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE

IMAGEN 2.4.1

IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO (SIG)

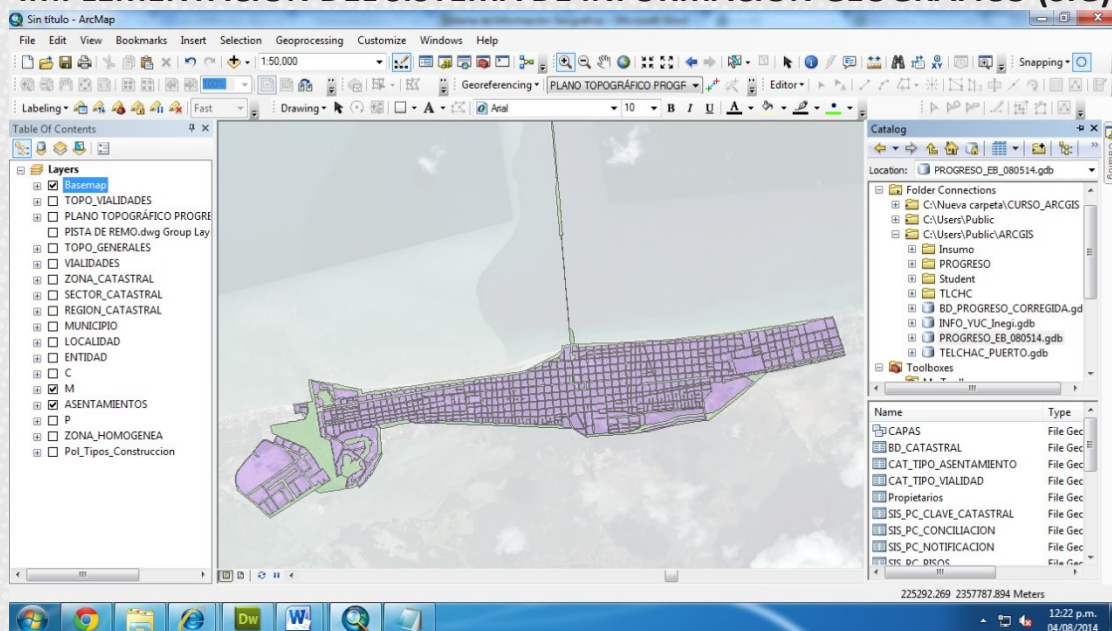
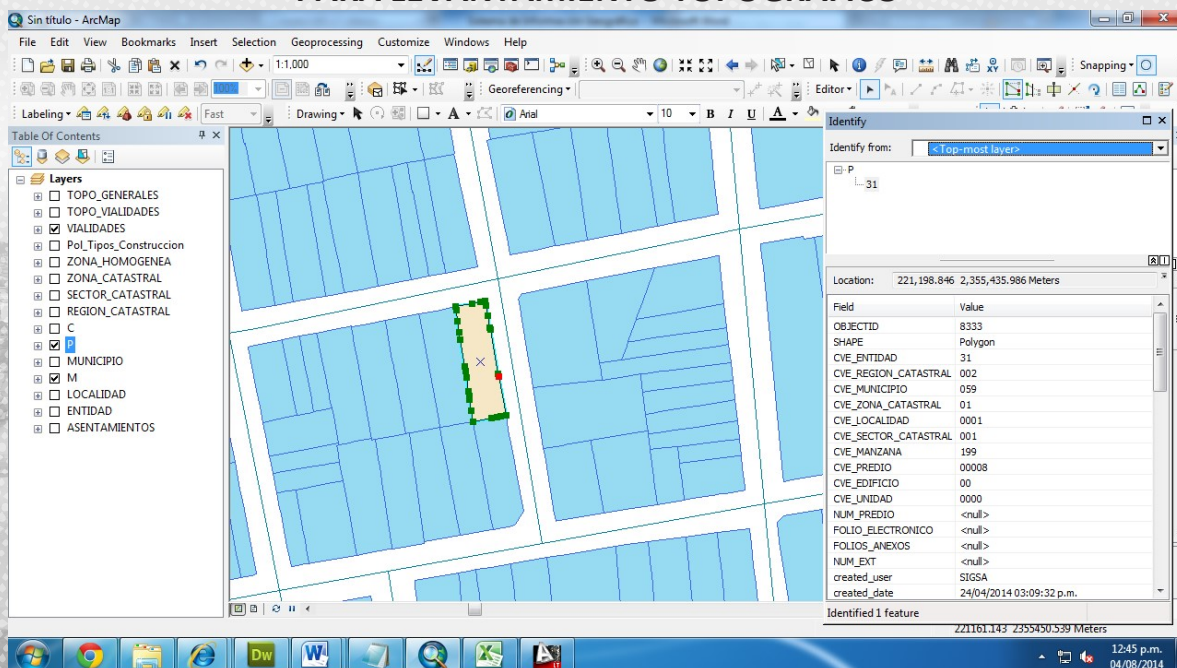


IMAGEN 2.4.2

USO DE VENTANAS EMERGENTES, GRÁFICOS E INFOGRAFÍA PARA LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO



DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE INTEGRACIÓN AL SISTEMA DE LOS LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS

IMAGEN 2.4.3

PASO 1

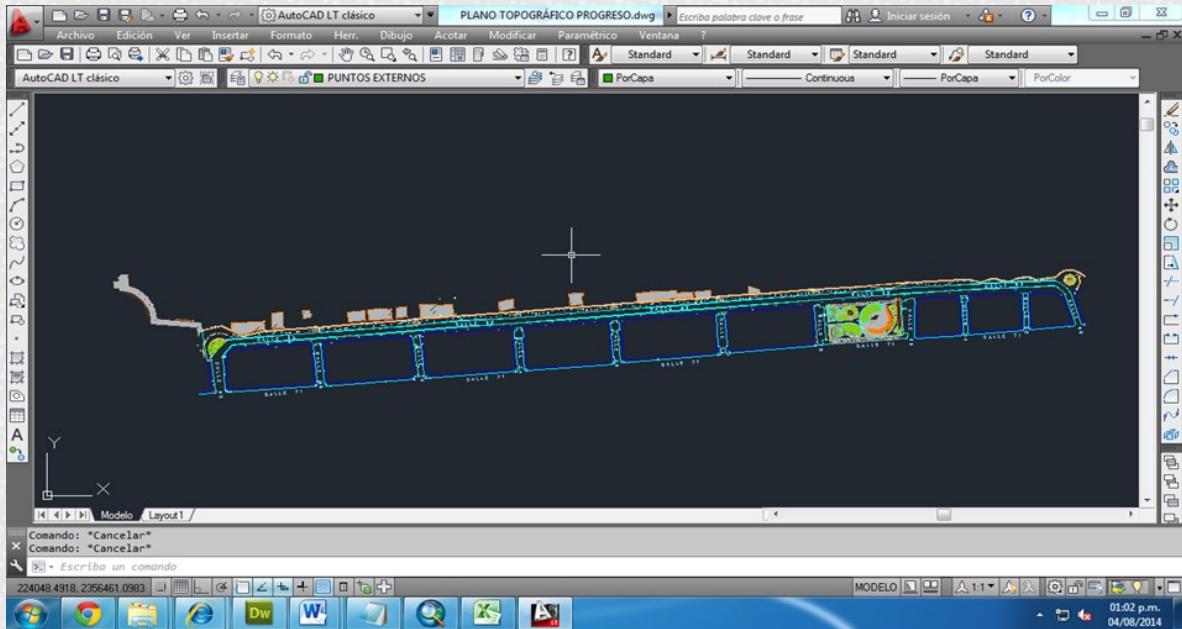


IMAGEN 2.4.4

PASO 2

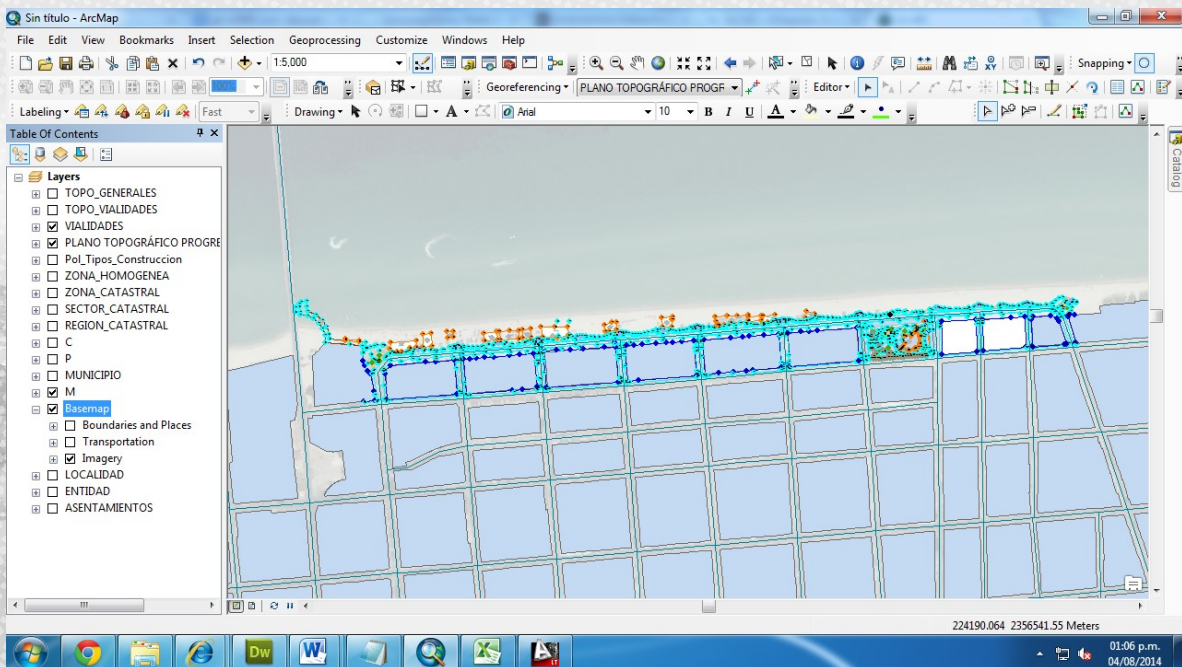
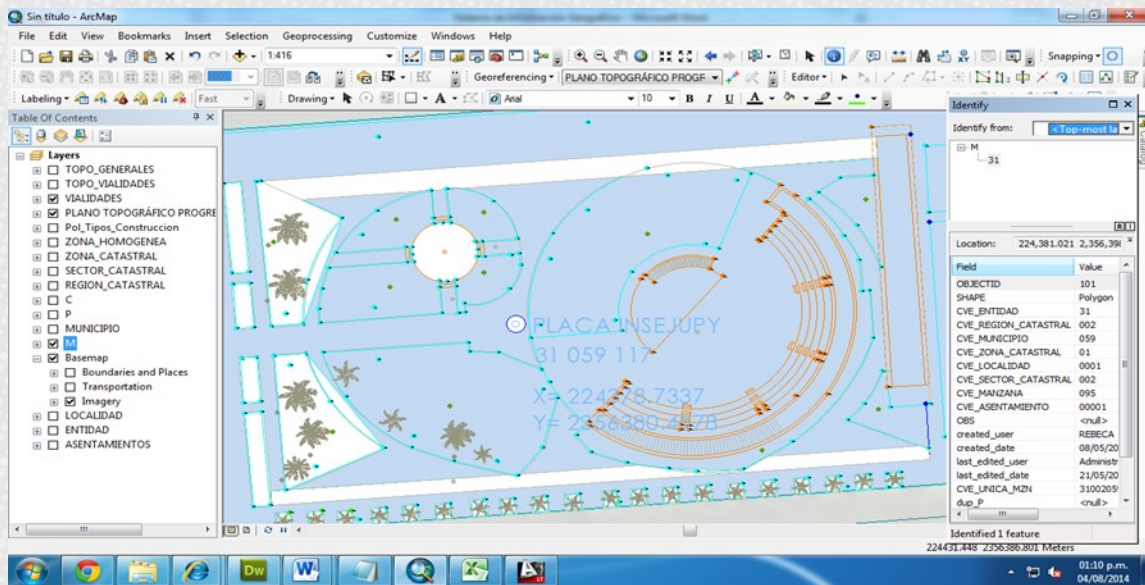


IMAGEN 2.4.5

PASO 3



2.5. AGUA POTABLE

TABLA 2.5.1
NÚMERO DE CONTRATOS Y CONSTANCIAS

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Junio	Julio
Contratos	31	76	32	29	33
Const./ no adeudo	46	35	49	46	40
Certificado de Inexistencia	24	19	14	17	13
Cambios de nombre	55	62	31	26	20

TABLA 2.5.2
NÚMERO DE USUARIOS DE LOS MÓDULOS DE COBRANZA

Centros de cobro	Enero	Febrero	Marzo	Junio	Julio
Oficinas centrales	4343	3905	7489	6925	7836
Tiendas Willy's	585	428	547	464	515
Módulos en tiendas Y comisarías	523	564	591	589	598
Módulos JAPAY	243	216	229	153	229
Total por mes	5694	5113	8856	8131	9178

TABLA 2.5.3
TOTAL DE OPERACIONES REALIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE FONTANERÍA

TOTAL GENERAL				
FUGAS	SERVICIOS	TOMAS NUEVAS	CAMBIOS DE LINEA	TOMAS CANCELADAS
597	321	262	53	19

TABLA 2.5.4
TOTAL DE REGISTROS DESAZOLVADOS POR MES

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
53	61	63	48	56	69	57

5. PROGRESO A PASOS FIRMES CON RESULTADOS Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

5.2.1 JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO

TABLA 5.2.1.1
PROGRAMA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO

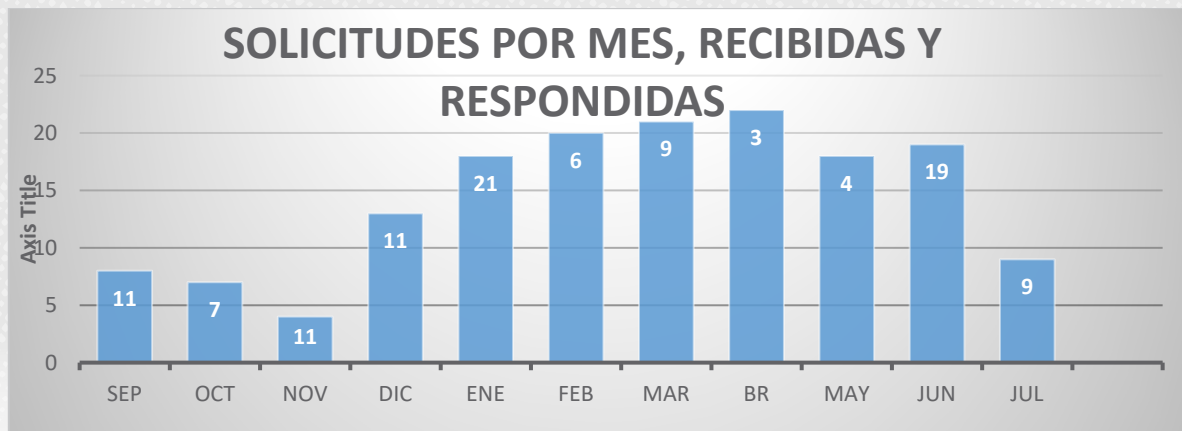
MESES	CLASE 2000	ANTICIPADOS	REMISOS	TOTAL
ENERO 18	00	0	1	01
FEBRERO 18	12	0	16	28
MARZO 18	02	0	04	06
ABRIL 18	01	0	07	08
MAYO 18	01	0	03	04
JUNIO 18	00	0	02	02
JULIO 18	04	0	02	06
TOTAL	20	0	35	55

5.6 TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

TABLA 5.6.1

SOLICITUDES	SEPTIEMBRE-2017 A JULIO-2018											SUBTOTALES 2017-2018
	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUL	JUN	
INFOMEX	8	7	4	13	18	20	21	22	18	19	9	159
FORMATO IMPRESO	Se omite manifestar las solicitudes de Formato Impreso, así como las de Escrito Libre, debido a que, aunque se han recibido, actualmente todas son capturadas en la plataforma INFOMEX, por estar ya consideradas en el Primer rubro.											N/A
ESCRITOS LIBRES												N/A
SUBTOTALES DEL MES												
TOTAL DE SOLICITUDES EN EL PERIODO 2017- 2018												159

GRÁFICA 5.6.1



CUADRO 5.6.1

ESTADÍSTICAS DE SERVICIOS

Solicitudes de Información	60
Recursos de Revisión	0
Consultas de Información Pública	169
* Datos correspondientes al año 2018	

CUADRO 5.6.2



CUADRO 5.6.3



5.9 PROTOCOLO Y LOGÍSTICA

**TABLA 5.9.1
CEREMONIAS CÍVICAS**

MES	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	RESULTADOS OBTENIDOS	LUGAR y/o LOCALIDAD	MONTO DE LA INVERSIÓN
Septiembre	900 personas	8 Ceremonias Cívicas	Progreso y sus Comisarías	N/D
Octubre	500 personas	4 Ceremonias Cívicas	Progreso y sus Comisarías	N/D
Noviembre	300 personas	3 Ceremonias Cívicas	Progreso y sus Comisarías	N/D
Diciembre	300 personas	3 Ceremonias Cívicas	Progreso y sus Comisarías	N/D
Enero	100 personas	1 Ceremonia Cívica	Progreso y sus Comisarías	N/D
Febrero	500 personas	4 Ceremonias Cívicas	Progreso y sus Comisarías	N/D
Marzo	200 personas	2 Ceremonias Cívicas	Progreso y sus Comisarías	N/D
Abril	200 personas	2 Ceremonias Cívicas	Progreso y sus Comisarías	N/D
Mayo	500 personas	4 Ceremonias Cívicas	Progreso y sus Comisarías	N/D

TABLA 5.9.2
CEREMONIAS CÍVICAS DE PRMER LUNES DE MES

<i>MES</i>	<i>NÚMERO DE BENEFICIARIOS</i>	<i>PERSONAS O FAMILIAS</i>	<i>LUGAR y/o LOCALIDAD</i>	<i>MONTO DE LA INVERSIÓN</i>
Septiembre	200	Personas	Escuela Primaria Benito Juárez García. Progreso	N/D
Octubre	400	Personas	Escuela Secundaria Técnica No.8. Progreso	N/D
Noviembre	200	Personas	Escuela Secundaria Benito Juárez García. Progreso	N/D
Diciembre	200	Personas	Escuela Secundaria Estatal Rafael Cházaro Pérez No. 111. Progreso	N/D
Marzo	200	Personas	Escuela Primaria Andrés Quintana Roo. Chicxulub Puerto.	N/D
Mayo	200	Personas	Escuela Primaria Ismael García. Progreso	N/D
Junio	250	Personas	Progreso	N/D

TABLA 5.9.3
DESFILES ESCOLARES

<i>MES</i>	<i>NÚMERO DE BENEFICIARIOS</i>	<i>RESULTADOS OBTENIDOS</i>	<i>LUGAR y/o LOCALIDAD</i>	<i>MONTO DE LA INVERSIÓN</i>
Septiembre	3500 personas	Desfile por el Día de la Independencia	Progreso	N/D
Noviembre	3500 personas	Desfile por el Día de la Revolución Mexicana	Progreso	N/D

**TABLA 5.9.4
OFRENDAS FLORALES**

<i>MES</i>	<i>NÚMERO DE BENEFICIARIOS</i>	<i>RESULTADOS OBTENIDOS</i>	<i>LUGAR y/o LOCALIDAD</i>	<i>MONTO DE LA INVERSIÓN</i>
Septiembre	900 personas	8 Ofrendas Florales	Progreso y sus Comisarías	N/D
Octubre	500 personas	4 Ofrendas Florales	Progreso y sus Comisarías	N/D
Noviembre	300 personas	3 Ofrendas Florales	Progreso y sus Comisarías	N/D
Diciembre	300 personas	3 Ofrendas Florales	Progreso y sus Comisarías	N/D
Enero	100 personas	1 Ofrenda Floral	Progreso y sus Comisarías	N/D
Febrero	500 personas	4 Ofrendas Florales	Progreso y sus Comisarías	N/D
Marzo	200 personas	2 Ofrendas Florales	Progreso y sus Comisarías	N/D
Abril	200 personas	2 Ofrendas Florales	Progreso y sus Comisarías	N/D
Mayo	500 personas	4 Ofrendas Florales	Progreso y sus Comisarías	N/D

**TABLA 5.9.5
ANIVERSARIO DE PROGRESO**

<i>MES</i>	<i>NÚMERO DE BENEFICIARIOS</i>	<i>RESULTADOS OBTENIDOS</i>	<i>LUGAR y/o LOCALIDAD</i>	<i>MONTO DE LA INVERSIÓN</i>
Julio	1200 personas	Sesión Solemne de Cabildo y Nombramiento del Ciudadano distinguido de Progreso	Progreso	N/D

**TABLA 5.9.6
INFORMES DE GOBIERNO**

<i>MES</i>	<i>NÚMERO DE BENEFICIARIOS</i>	<i>RESULTADOS OBTENIDOS</i>	<i>LUGAR y/o LOCALIDAD</i>	<i>MONTO DE LA INVERSIÓN</i>
Agosto	1000 personas	Sesión Solemne de Cabildo e Informe Anual de Actividades	Progreso	N/D

TABLA 5.9.7
APOYOS A OTRAS DEPENDENCIAS

<i>MES</i>	<i>ACCIÓN U OBRA REALIZADA</i>	<i>RESULTADOS OBTENIDOS</i>	<i>LUGAR y/o LOCALIDAD</i>	<i>MONTO DE LA INVERSIÓN</i>
Septiembre	Eventos Externos y Apoyo a otras Dependencias	32 Eventos	Progreso y sus Comisarías	N/D
Octubre	Eventos Externos y Apoyo a otras Dependencias	25 Eventos	Progreso y sus Comisarías	N/D
Noviembre	Eventos Externos y Apoyo a otras Dependencias	35 Eventos	Progreso y sus Comisarías	N/D
Diciembre	Eventos Externos y Apoyo a otras Dependencias	40 Eventos	Progreso y sus Comisarías	N/D
Enero	Eventos Externos y Apoyo a otras Dependencias	30 Eventos	Progreso y sus Comisarías	N/D
Febrero	Eventos Externos y Apoyo a otras Dependencias	33 Eventos	Progreso y sus Comisarías	N/D
Marzo	Eventos Externos y Apoyo a otras Dependencias	40 Eventos	Progreso y sus Comisarías	N/D
Abril	Eventos Externos y Apoyo a otras Dependencias	35 Eventos	Progreso y sus Comisarías	N/D
Mayo	Eventos Externos y Apoyo a otras Dependencias	40 Eventos	Progreso y sus Comisarías	N/D
Junio	Eventos Externos y Apoyo a otras Dependencias	25 Eventos	Progreso y sus Comisarías	N/D
Julio	Eventos Externos y Apoyo a otras Dependencias	20 Eventos	Progreso y sus Comisarías	N/D
Agosto	Eventos Externos y Apoyo a otras Dependencias	20 Eventos	Progreso y sus Comisarías	N/D



5.10 FINANZAS Y TESORERÍA

CUADRO 5.10.1 CONSOLIDACIÓN PRESUPUESTAL Y GASTO RESPONSABLE

MUNICIPIO DE PROGRESO Estado de Yucatán Estados de Resultados

CONCEPTO	PERIODO	PERIODO
	1/ago. al 31/dic./2017	1/ene. al 30/jun./2018
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN	\$33,630,275.11	\$45,314,975.36
IMPUESTOS	\$13,837,726.48	\$26,013,170.30
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$14,000.00	\$1,000.00
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$2,735,691.15	\$11,713,984.67
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$11,088,035.33	\$14,298,185.63
DERECHOS	\$9,077,808.92	\$7,957,996.33
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	\$5,394,185.47	\$11,343,808.73
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	\$5,320,554.24	\$101,318,066.30
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS,	\$74,822,441.99	\$101,318,066.30
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$74,822,441.99	\$59,490,693.77
PARTICIPACIONES	\$38,571,254.18	\$26,430,999.48
APORTACIONES	\$25,074,182.00	\$7,325,000.00
CONVENIOS	\$11,177,005.81	\$8,071,373.05
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.00	\$0.00
Total de Ingresos	\$108,452,717.10	\$146,633,041.66
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$106,000,859.44	\$104,851,870.29
SERVICIOS PERSONALES	\$64,570,440.71	\$63,305,628.22
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$15,974,403.70	\$16,165,376.82
SERVICIOS GENERALES	\$25,456,015.03	\$25,380,865.25
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$4,059,004.03	\$6,279,430.43
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$245,686.80	\$3,093,239.38
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$1,018,248.00	\$1,021,398.00
AYUDAS SOCIALES	\$2,795,069.23	\$2,158,543.05
DONATIVOS	\$0.00	\$6,250.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA	\$384,809.74	\$548,970.17
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$384,809.74	\$548,970.17
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	\$0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
Total de Gastos y otras Perdidas	\$110,444,673.21	\$111,680,270.89
Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio	-\$1,991,956.11	\$34,952,770.77

5.10.3 COORDINACIÓN DE COMERCIO EN LA VÍA PÚBLICA Y MERCADOS

TABLA 5.10.3.1

RECAUDACIÓN Y CONTROL DEL COMERCIO EN LA VÍA PÚBLICA	
MES	CANTIDAD
Sep-17	\$ 287,150.00
Oct-17	\$ 175,710.00
Nov-17	\$ 183,410.00
Dic-17	\$ 261,290.00
Ene-18	\$ 183,755.00
Feb-18	\$ 269,655.00
Mar-18	\$ 178,500.00
Abr-18	\$ 317,254.00
May-18	\$ 569,440.00
Jun-18	\$ 282,073.00
Jul-18	\$ 369,124.00
TOTAL	\$ 3,077,361.00

TABLA 5.10.3.1.1

RECAUDACIÓN Y CONTROL DE COBROS EN EL MERCADO.	
MES	DEPÓSITOS
Sep-17	\$ 33,024.00
Oct-17	\$ 21,749.00
Nov-17	\$ 35,059.48
Dic-17	\$ 21,535.15
Ene-18	\$ 39,637.00
Feb-18	\$ 16,150.00
Mzo-18	\$ 14,924.00
Abr-18	\$ 22,508.00
May-18	\$ 36,386.00
Jun-18	\$ 22,704.00
Jul-18	\$ 8,755.00
TOTAL 11 MESES	\$ 272,431.63



